



Tesis de Maestría

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Universidad Nacional de Lanús

Maestría en Salud Mental Comunitaria

Tesis de Maestría en Salud Mental Comunitaria

Cohorte: 2015

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Maestranda: Lic. Lorena Albamonte

Mail: lalbamonte@undav.edu.ar

Directora: Dra. Mariela Nabergoi

Codirectora: Dra. Marcela Bottinelli

Lanús, septiembre 2022

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Resumen

La educación superior y la evaluación de las prácticas preprofesionales en salud mental son temas complejos que están en agenda en varios países. Esta tesis considera las prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad de Avellaneda (UNDAV), y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria. Dicho documento, es producto del trabajo articulado entre la Comisión Nacional Interministerial de Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (DNSMyA) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Su propósito es aportar al debate y la reflexión en las carreras de Abogacía, Medicina, Trabajo Social, Psicología y Enfermería retomando las Recomendaciones elaboradas oportunamente por la CONISMA en cumplimiento del artículo 33 de la Ley Nacional de Salud Mental N 26657 (LNSM).

Para ello se realizó un estudio descriptivo de corte transversal con abordaje cualicuantitativo a través del análisis de la Práctica Preprofesional en estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de UNDAV que cursaron la asignatura Práctica Profesionalizante V (PPV), en el periodo agosto-diciembre 2019.

Se utilizaron cuestionarios autoadministrados para docentes y estudiantes y grillas para volcar información respecto de los Procesos de Atención de Enfermería (PAE) que entregaban los estudiantes al finalizar la cursada, las planificaciones didácticas docentes y la observación del campo práctico, dichas grillas fueron diseñadas a partir de categorías del documento de lineamientos (interdisciplina, enfoque de derecho, inclusión social y salud pública) e indicadores de las Recomendaciones de la CONISMA

Se observó que a pesar de la vigencia de la Ley Nacional de Salud Mental y los documentos mencionados, respecto de la categoría interdisciplina, no se promueven los aportes interdisciplinarios, tampoco la promoción de diferentes dispositivos de atención. Respecto de los

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

autores de elección para la bibliografía de la asignatura, priman los disciplinares, no haciendo alusión a otros campos del saber.

En el enfoque de derecho, se problematizan las creencias y los prejuicios, se reconoce las necesidades del contexto sociocultural, los estudiantes practican la técnica de relación de ayuda a través de la escucha activa y valoran el consentimiento informado para la realización de intervenciones directas con los sujetos de atención.

En la categoría inclusión social en general no manifestaron dificultad para desarrollar la atención con los usuarios, pero era habitual que para la realización del PAE, eligieran usuarios de acuerdo a su conveniencia para el desarrollo de su trabajo. Pudo evidenciarse que se alteraba la confidencialidad y la escasa participación en la promoción de acciones comunitarias

Por último, en la categoría Salud Pública, pudo observarse la adaptación a modelos instaurados y hegemónicos. El modelo biomédico ofrece fuertes resistencias a la instalación de otros modelos de cuidados de la salud, creando una tensión relevante con otros campos del saber, invisibilizando en parte los cuidados específicos de la profesión enfermera. Se evidenció una fuerte contradicción entre la mirada holística del cuidado enfermero y el espacio de práctica elegido por los docentes. Como así también la falta de estrategias para visibilizar los cuidados integrales. El nuevo modelo de atención de la salud mental requiere del trabajo en equipo, de la interdisciplina, la inclusión social y el enfoque de derecho tal como las recomendaciones y los lineamientos para la formación en salud mental lo promueven.

Palabras clave: *Enfermería – Salud Mental – Prácticas Profesionalizantes – Educación Superior*

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Summary

Higher education and the evaluation of pre-professional practices in mental health are complex issues that are on the agenda in several countries. This thesis considers the practices in mental health in nursing students of the University of Avellaneda and their adaptation to the guidelines for the improvement of university education. Said document is the product of the articulated work between the National Interministerial Commission for Mental Health and Addiction Policies (CONISMA), the National Directorate for Mental Health and Addictions and the secretary for university policies (SPU). Its purpose is to contribute to the debate and reflection in the careers of Law, Medicine, Social Work, Psychology and Nursing, taking up the Recommendations prepared in a timely manner by CONISMA in compliance with article 33 of the LNSM N 26657.

For this, a descriptive cross-sectional study was carried out with a qualitative approach through the analysis of the pre-professional practice in students of the Bachelor's Degree in Nursing at UNDAV who took the professionalizing practical subject V in the period August-December 2019.

Self-administered questionnaires for teachers and students and grids were used to dump information regarding the Nursing Care Processes that students delivered at the end of the course, the teaching didactic plans and the observation of the practical field, these grids were designed from emerging categories of the guidelines document (interdiscipline, legal approach, social inclusion and public health) and indicators of the CONISMA Recommendations

It was observed that despite the validity of the National Mental Health Law and the aforementioned documents, interdisciplinary contributions are not promoted, nor are the promotion of different care devices. Regarding the authors of choice for the bibliography of the subject, the disciplinary ones prevail, not referring to other fields of knowledge.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

In the legal approach, beliefs and prejudices are problematized, the needs of the sociocultural context are recognized, they practice the helping relationship through active listening and they value informed consent to carry out direct interventions with the subjects of care. In the social inclusion category, they did not show difficulty in serving the different users, but it was common for them to choose users in order to carry out the PAE according to their convenience for the development of their work. It could be evidenced that confidentiality was altered and the scarce participation in the promotion of community actions. Finally, in the Public Health category, the adaptation to established and hegemonic models could be observed. The biomedical model offers strong resistance to the installation of other health care models, creating a relevant tension with other fields of knowledge, partially making the specific care of the nursing profession invisible. A strong contradiction was evidenced between the holistic view of nursing care and the practice space chosen by the teachers. As well as the lack of strategies to make comprehensive care visible. The new model of mental health care requires teamwork, interdiscipline, social inclusion and a legal approach as the recommendations and guidelines for mental health training promote.

Keywords: Nursing - Mental Health - Pre-professional practices - Higher Education

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Dedicatoria

A mis padres que impulsaron siempre el camino hacia la libertad

A mis razones de ser... Tatiana y Sebastián

A mis hermanas Gri y Ale

y

A Carlos mi amigo y compañero de ruta y saberes

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Agradecimientos

A mis padres que allá por el 2015 abrazaban con sus cuerpos mis deseos, mis logros y mis angustias. Hoy sé que ambos desde el cielo estarían orgullosos de su Lorenita

¡Siempre en mi...Eternas gracias!

A Miriam del Transito Galván, directora de la Carrera de Enfermería en UNDAV, que impulsó y acompañó este recorrido, hoy, celebrará desde el cielo que una enfermera más tuvo un logro en el arduo camino de la profesionalización de Enfermería

A mis hijos y hermanas que acompañaron este proceso de apuntes, búsqueda, tensiones, agotamiento, resistencia, esperanza y resolución

A Cecilia Ross que con su trato humanizado y calmo persigue y acompaña el sueño de los estudiantes que creen imposible llegar a escribir esta hoja. Gracias Totales profe....

y

A mi directora Dra. Mariela Nabergoi y mi Co-directora Marcela Bottinelli quienes han sostenido y acompañado todo mi proceso. Con amorosidad y comprensión han abrazado el tema como propio en pos de mi crecimiento profesional, enriquecieron mi vocabulario, mi interés, mis expectativas y los modos de comprender el complejo campo de la salud mental.

¡Gracias Totales!

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Índice General	
Resumen	2
Summary	4
Dedicatoria	6
Agradecimientos.....	7
Índice General.....	8
Abreviaturas y Siglas	13
Índice de Tablas	14
Índice de Figuras	15
<i>Introducción.....</i>	16
<i>Planteo del problema de investigación.....</i>	18
<i>Pregunta guía de la presente investigación:</i>	19
<i>Sub-preguntas.....</i>	Error! Bookmark not defined.
<i>Justificación y Relevancia</i>	20
<i>Relevancia cognitiva</i>	24
<i>Relevancia social.....</i>	25
<i>Hipótesis.....</i>	Error! Bookmark not defined.
<i>Objetivo General</i>	27
<i>Objetivos específicos.....</i>	28
<i>Marco Conceptual.....</i>	29
<i>1. Educación Superior en Argentina: Enfermería y su proceso de profesionalización.....</i>	29
<i>1.a. Universidad Nacional de Avellaneda, diseño curricular en Enfermería, sus ejes transversales</i>	35

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”	
<i>1.b. Asignatura Práctica Profesionalizante V. Un acercamiento hacia la praxis en Salud Mental</i>	38
<i>1.c. Proceso de Atención de Enfermería. Eje en la ciencia enfermera</i>	42
2. Modelos en Salud Mental. Su recorrido histórico	45
<i>2.a. Breve reseña histórica de las políticas en Salud Mental en Argentina</i>	50
<i>2.b. Enfermería en Salud Mental. Modelos de Intervención</i>	55
3. Ley Nacional de Salud Mental 26657. Nuevas prácticas, nuevos conceptos, nuevos abordajes en el campo de la Salud Mental	59
4. Lineamientos para la formación del recurso humano en Salud Mental	61
<i>4.a. Una perspectiva de enfoque de derechos</i>	62
<i>4.b. Inclusión Social</i>	65
<i>4.c. Interdisciplina</i>	66
<i>4.d. Enfoque desde la Salud Pública</i>	68
Metodología	71
<i>Tipo de Diseño de investigación</i>	71
<i>Fuentes e Instrumentos</i>	71
<i>Universo y muestra</i>	72
<i>Descripción del espacio de la práctica</i>	74
<i>Aspectos Éticos</i>	75
<i>Análisis de Datos</i>	75
Resultados	76
<i>a. Caracterización de los estudiantes pertenecientes a la Práctica Profesionalizante V</i>	76
Tabla 1 Estudiantes	78

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

<i>Datos de estudiantes según cursada y aprobación de asignatura Enfermería en Salud Mental.....</i>	78
<i>Tabla 2 Estudiantes.....</i>	78
<i>Datos de estudiantes según cursada de la Práctica Profesionalizante V y su cursada de primera vez</i>	78
<i>Tabla 3 Estudiantes.....</i>	79
<i>Conocimiento del documento de lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental, por los estudiantes</i>	79
<i>Tabla 4 Estudiantes.....</i>	79
<i>Tabla 5 Estudiantes.....</i>	80
<i>Tabla cruzada: Identificación de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 de los estudiantes en el desarrollo de la práctica V.....</i>	80
<i>Figura 1.....</i>	81
<i>Tabla 6 Estudiantes.....</i>	82
<i>Tabla cruzada: Herramientas o insumos didácticos que provee el docente, identificados por el estudiante, que mejoran la atención en el proceso de cuidado durante la Práctica Profesionalizante V.....</i>	82
<i>Figura 2 Estudiantes</i>	83
<i>Lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental identificados por los estudiantes en la PPV.....</i>	83
<i>b-Análisis de las planificaciones y perspectiva docente sobre el desarrollo de la asignatura ...</i>	84
<i>b.1. Los docentes y sus planificaciones didácticas pedagógicas en PPV.....</i>	84
<i>Tabla 1 Docentes.....</i>	85
<i>Años de antigüedad en la docencia Universitaria.....</i>	85
<i>Tabla 2 Docentes.....</i>	85

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

<i>Antigüedad en años en la Asignatura Práctica Profesionalizante V</i>	85
<i>Figura 1 Docentes</i>	86
<i>Actividades desempeñadas por los docentes para su actualización</i>	86
<i>Tabla 3 Docentes</i>	91
<i>Elección de bibliografía del campo de la Salud Mental en el diseño de las planificaciones</i> .	91
<i>Figura 2 Docentes</i>	91
<i>Autores específicos del campo disciplinar</i>	91
<i>b.2. La práctica hospitalaria desde la perspectiva del docente</i>	93
<i>b-3 La práctica hospitalaria desde la perspectiva de los estudiantes</i>	96
<i>c - Relación entre planificación docente y espacio para la práctica</i>	99
<i>d. Análisis de los Procesos de Atención de Enfermería de los estudiantes</i>	100
<i>E- Competencias en estudiantes de enfermería de la PPV en las prácticas hospitalarias</i>	105
<i>Conclusiones</i>	108
Bibliografía	113
ANEXO 1	119
Modelo de Grilla de observación del PAE	119
Grilla de Observación para Procesos de atención de enfermería de la asignatura Práctica Profesionalizante V	
ANEXO 2	124
Modelo de Grilla de observación de la práctica	124
Instrumento de Recolección de Datos- Grilla de Observación de Prácticas	124
Grilla de Observación de Práctica Profesionalizante V	125
ANEXO 3	127

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Modelo de Grilla de observación de las planificaciones didácticas docentes	127
Grilla de Volcado para indagar en la planificación de Práctica Profesionalizante V	127
ANEXO 4.....	132
Modelo de Encuesta autoadministrada Docentes.....	132
ANEXO 5.....	137
Modelo de Encuesta autoadministrada Estudiantes	137
ANEXO 6.....	143
Grilla de coherencia interna del diseño/proyecto de investigación.....	143
ANEXO 7.....	152
Cronograma de etapas de aplicación de los instrumentos en cascada	152
ANEXO 8.....	153
MODELO SUGERIDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	153

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Abreviaturas y Siglas

APS: Atención Primaria de la Salud

CABA: Ciudad autónoma de Buenos Aires

CONEAU: Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria

CONISMA: Comisión Nacional Interministerial de Políticas de Salud Mental y Adicciones

CPN: Congreso Pedagógico Nacional. Ley N° 23114, de convocatoria, Boletín Oficial N° 25541, 30 de octubre de 1984.

ESM: Enfermería en Salud Mental

GCBA: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

HIGA: Hospital Interzonal General de Agudos

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

LNSM: Ley Nacional de Salud Mental

LMFPSM: Lineamientos para la mejora de la formación de Profesionales en Salud Mental

NANDA: North American Nursing Diagnosis Association

PAE: Proceso de Atención de Enfermería

PPV: Práctica Profesionalizante cinco

PSEAC: Proceso salud enfermedad atención cuidado

PDRAC: Proceso de Desaprendizaje, Reaprendizaje, Aprendizaje y Complejización de un objeto

SM: Salud Mental

SPU: secretaria de Políticas Universitarias

UNDAV: Universidad Nacional de Avellaneda

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Índice de Tablas

a. Caracterización de los estudiantes pertenecientes a la Práctica Profesionalizante V.....	76
Tabla 1 Estudiantes.....	78
<i>Datos de estudiantes según cursada y aprobación de asignatura Enfermería en Salud Mental</i>	78
Tabla 2 Estudiantes.....	78
<i>Datos de estudiantes según cursada de la Práctica Profesionalizante V y su cursada de primera vez</i>	78
Tabla 3 Estudiantes.....	79
<i>Conocimiento del documento de lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental, por los estudiantes</i>	79
Tabla 4 Estudiantes	79
Tabla 5 Estudiantes	80
<i>Tabla cruzada: Identificación de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 de los estudiantes en el desarrollo de la práctica V</i>	80
Tabla 6 Estudiantes.....	82
<i>Tabla cruzada: Herramientas o insumos didácticos que provee el docente, identificados por el estudiante, que mejoran la atención en el proceso de cuidado durante la Práctica Profesionalizante V</i>	82
b-Análisis de las planificaciones y perspectiva docente sobre el desarrollo de la asignatura	84
Tabla 1 Docentes.....	85
<i>Años de antigüedad en la docencia Universitaria</i>	85
Tabla 2 Docentes.....	85
<i>Antigüedad en años en la Asignatura Práctica Profesionalizante V</i>	85
Tabla 3 Docentes.....	91
<i>Elección de bibliografía del campo de la Salud Mental en el diseño de las planificaciones</i>	91

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Índice de Figuras

a. Caracterización de los estudiantes pertenecientes a la Práctica Profesionalizante V.....	76
Figura 1	81
Contribución de la práctica profesionalizante a la formación profesional en Enfermería Estudiantes	81
Figura 2 Estudiantes	83
Lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental identificados por los estudiantes en la PPV	83
b-Análisis de las planificaciones y perspectiva docente sobre el desarrollo de la asignatura	84
Figura 1 Docentes.....	86
Actividades desempeñadas por los docentes para su actualización	86
Figura 2 Docentes.....	91
Autores específicos del campo disciplinar	91

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Introducción

La educación superior y la evaluación de las prácticas preprofesionales en salud mental son temas complejos que están en agenda en varios países. En este marco, el presente trabajo considera las prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad de Avellaneda (UNDAV), y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria.

En línea con los aportes de la maestría en Salud Mental Comunitaria, la tesis aborda el proceso de salud- enfermedad-atención y cuidado con una visión integral con enfoque de derecho y enfatizando sus líneas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Enfermería. En este sentido, deseo que este trabajo pueda motivar cambios en la mirada de los estudiantes, los docentes, en otras formaciones universitarias de carreras afines y al equipo de gestión de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Los cuidados de enfermería en salud mental se han caracterizado durante muchos años, por ser intramuros y bajo la modalidad custodial. Dicha modalidad de atención se explica en parte por la historia de la salud mental y las prácticas de atención que la han definido. En términos de Siles et al. (2001) existen diferencias entre un modelo de asistencia psiquiátrica represiva y que se enmascaraba con el sistema penitenciario, y un modelo de asistencia psiquiátrica humanístico cuyo emblema conceptual es el "cuidado".

En nuestro país se distinguen varias etapas en el desarrollo de la profesión, las tareas vinculadas con el cuidado estaban destinadas a las mujeres que poseían virtudes vinculadas con la caridad y la predisposición para las tareas domésticas. En esta primera etapa la formación estaba vinculada con saberes prácticos y ajustados a la prescripción médica. La modernización del cuidado comienza con Cecilia Grierson quien diseñó un dispositivo de capacitación para poder quebrar la tradición hacia el empirismo y la caridad (Ramaciotti, 2019). En los años 50s la enfermería se incorpora al ámbito universitario en el contexto de creación de diversas carreras de las áreas humanísticas y de salud, ampliación del acceso e incorporación de mujeres a la educación superior (Buchbinder, 2005) Es en esta misma década que se incorporan nuevas prácticas y

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

valores en salud mental, y entra en debate la necesidad de formación especializada en enfermería y otras profesiones del equipo de salud en el área (Nabergoi, 2002)

El modelo biomédico ofrece fuertes resistencias a la instalación de otros modelos de cuidados de la salud, creando una tensión relevante con otros campos de saber, invisibilizando en parte los cuidados específicos de la profesión enfermera.

El nuevo modelo de atención de la salud mental requiere del trabajo en equipo, y de la interdisciplina, ya que el saber no es patrimonio de una disciplina en particular y la atención de la persona que requiere de cuidados en salud mental es integral.

En este orden, esta investigación parte de la pregunta ¿Cuál es el grado de adecuación de los ejes salud pública, interdisciplina, inclusión social y enfoque de derechos, mencionados en los lineamientos para la formación de profesionales en salud mental, en el desarrollo de las prácticas que realizan los estudiantes de Práctica Profesional V de la Carrera de Enfermería en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo Agosto-diciembre 2019?

En el marco de las políticas públicas llevadas adelante desde el 2003, hasta el 2015, el Estado retomó un rol rector sobre la promoción y defensa de los derechos humanos, en sintonía con la progresiva ampliación de derechos. Es importante obtener herramientas de ciudadanía que permitan el conocimiento de la historia reciente, el ejercicio de la memoria y la creación de espacios de reflexión y participación.

La Ley Nacional de Salud Mental N°26657, sancionada en el año 2010 desde su perspectiva interdisciplinaria e intersectorial permite dar cumplimiento a los estándares de Derechos Humanos en el abordaje integral a la problemática de salud mental.

Esta Ley, es una herramienta que debe ser utilizada para transformar prácticas ya establecidas y deconstruir las representaciones sociales que se han conformado a través del tiempo. En su artículo 33 se expone la necesidad de realizar recomendaciones hacia las universidades nacionales, que

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

luego fueron plasmadas en el documento de Lineamientos para la Formación de Profesionales de la Salud (LMFPSM), con el fin de fortalecer la formación profesional e interdisciplinaria.

Se espera que los conocimientos adquiridos respecto de las prácticas supervisadas en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda que cursan la Práctica Profesionalizante V , las planificaciones didácticas docentes, las competencias e incumbencias de los estudiantes y la realización de los procesos de atención de enfermería, nos aporten conocimientos sobre su adecuación a las categorías de enfoque de derecho, interdisciplina, salud pública e inclusión social que determinan los lineamientos para la mejora en la formación disciplinar.

Planteo del problema de investigación

La línea de investigación está orientada hacia la educación universitaria en Enfermería respecto de las Prácticas Profesionalizantes y el grado de adecuación y recomendaciones que propone la Ley 26657 a las Universidades Públicas en su artículo 33, vinculados con los lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en salud mental.

La importancia del conocimiento respecto de las prácticas profesionalizantes en estudiantes que cursan la práctica V en la UNDAV, y el desarrollo de los acontecimientos, revaloriza y optimiza el ejercicio del cuidado.

El estudiante en formación requiere de un bagaje de conocimientos que reafirmen los conceptos que atañen al sujeto de derecho. La conceptualización de la custodia como forma de asistencia se fue tecnificando mediante nuevos perfiles profesionales (Siles, et al, 2001, pág. 33), conformando y reafirmando los saberes científicos que son aplicables al ejercicio de la profesión.

La intención que recorre la investigación es indagar si los procesos de aprendizaje realizados por los estudiantes que cursan la asignatura Práctica Profesionalizante V les permite desarrollar nuevas competencias para el desarrollo del cuidado en sus prácticas, tomando como aportes las categorías inclusión social, interdisciplina, salud pública y enfoque de derechos que dictan los lineamientos

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

para la mejora en la formación profesional. (Ministerio de Educación, Legislación y avisos oficiales, 2015)

Pregunta guía de la presente investigación:

¿Cuál es el grado de adecuación de los ejes salud pública, interdisciplina, inclusión social y enfoque de derechos, mencionados en los lineamientos para la formación de profesionales en salud mental, en el desarrollo de las prácticas que realizan los estudiantes de Práctica Profesional V de la Carrera de Enfermería en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo Agosto-diciembre 2019?

Preguntas conexas

- ¿Cuáles son los modelos conceptuales en salud mental, que sustentan los docentes en relación a la práctica supervisada con los estudiantes?
- ¿Qué estrategias didácticas implementan los docentes para fortalecer y mejorar las prácticas del cuidado en Salud Mental?
- ¿Cuáles son las competencias (conocimientos-habilidades y actitudes) que desarrollan los estudiantes en sus prácticas en relación al enfoque de derechos, la inclusión social, la salud pública y la interdisciplina?
- ¿Cuáles son las necesidades que los estudiantes en el desarrollo del Proceso de atención de enfermería (PAE), identifican propias de los conceptos, enfoque de derecho, inclusión social, salud pública e interdisciplina?
- ¿Qué características tienen las intervenciones planteadas en el Proceso de atención de enfermería respecto de los ejes transversales de la Ley Nacional de Salud Mental 26657?

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Hipótesis

A partir del cuestionamiento se plantea como primera hipótesis la relación de los procesos de atención de enfermería que realizan los estudiantes en su pasantía por la institución designada, y la mirada integral que requieren los lineamientos para la formación de los profesionales de salud.

Como segunda hipótesis se afirma la tendencia preponderante del modelo médico hegemónico en el desarrollo de las planificaciones didácticas docentes de la asignatura PPV bajo resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda N°043/14.

Justificación y Relevancia

El Diseño Curricular constituye el eje del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Avellaneda, considerándose un aporte a las carreras prioritarias de nuestro país como es la Licenciatura en Enfermería.

A partir del segundo cuatrimestre del año 2020 comenzó a funcionar el nuevo currículo de Licenciatura en Enfermería (441/18) que tuvo su acreditación por CONEAU, ya que dicha carrera, está contemplada dentro del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, esta decisión fue tomada en el 2013 con la creación de estándares generales para el nuevo diseño curricular en Enfermería, que indica lo siguiente:

Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos, respecto de los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades, las carreras respectivas

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. (Ley Nacional de Educación superior, 1995,p.15)

El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ello.

Asimismo, las modificaciones se introducen para dar respuesta a marcos legales vigentes con la Resolución N°2721 desde octubre del año 2015. Los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica responden en su totalidad a las exigencias actuales de los estándares descritos en la Resolución 2721 del Ministerio de Educación para la acreditación de la Carrera. (CONEAU, Estándares Mínimos Carrera de Enfermería, 2021, pág. 5)

Es relevante aclarar que en la Carrera de Licenciatura en Enfermería conviven dos currículas el nuevo con resolución 441/18 y el que dio inicio en 2011, 043/14. Esta investigación utilizara los contenidos centrados en la asignatura Práctica Profesionalizante V (obligatoria básica) correspondiente al tercer año de la Carrera del currículo 043/14.

La Práctica Profesionalizante V plantea la práctica profesional vinculada a la salud de la comunidad, con énfasis en los adultos y adultos mayores. Prestando especial atención a los aspectos de promoción de la salud y los diferentes niveles de prevención de la enfermedad a partir de los procesos educativos.

Se desarrollan competencias relacionadas a los aspectos de la Salud Mental Comunitaria, hospitalaria y ambulatoria integrando en el cuidado a los diversos sectores y actores sociales. Este módulo tiene una articulación directa con los Módulos de Enfermería Comunitaria y Práctica Educativa en Salud, Enfermería del adulto y del adulto mayor II y Enfermería en Salud Mental. Sus contenidos mínimos incluyen los siguientes temas: Cuidados integrales de enfermería al adulto y al adulto mayor con patologías de resolución quirúrgica, oncológica y en la etapa terminal.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Aproximación al campo de la práctica: reconocimiento de servicios de primer, segundo y tercer nivel de atención. La práctica de enfermería en los servicios de internación, ambulatorios y comunitarios. Capacitación permanente. Elaboración de proyecto de capacitación. La integración de la familia al cuidado. Prácticas asistidas y supervisadas sustentadas en el PAE, dirigidas a adultos y adultos mayores con problemas de salud agudos y crónicos de resolución quirúrgica. Prácticas asistidas y supervisadas de enfermería a las personas con alteraciones de salud mental. Prácticas asistidas y supervisadas a personas con enfermedades oncológicas y en etapa terminal. Tratamiento del dolor. El buen morir y el proceso de duelo.

Es importante recordar que la asignatura Enfermería en Salud Mental propone revisar críticamente las diferentes tendencias conceptuales, propiciando niveles de análisis en torno a los principios y prácticas sustentadas en diferentes modelos de atención de la salud mental. De esta manera, abre la posibilidad de visualizar las nuevas configuraciones en desarrollo donde se ponen en juego el rol del Estado, la conformación de lo público y lo privado y las respuestas sociales.

En este proceso, los modelos de atención de la salud implican abordajes interdisciplinarios e intersectoriales con objetivos de fomento, promoción y cuidados de la salud mental. Desde esta perspectiva, la enfermería interviene en la promoción y prevención y en las situaciones de atención de personas con trastornos psiquiátricos. De tal modo, se abre un eje temático para desarrollar competencias para tal fin, en articulación directa con el Campo de la Práctica Profesional.

Sus contenidos mínimos recorren el proceso salud enfermedad con amplia visión hacia “lo mental” inmerso en contextos, políticas y tendencias actuales de Salud Mental. Se vincula con la formación y el trabajo en entornos saludables y modos de resolución de los conflictos.

Si bien varios puntos sostienen la atención de la Salud Mental en la comunidad mediante la promoción y prevención en los individuos, familias y grupos, se pone el énfasis en la detección precoz de las alteraciones mentales, enfoques terapéuticos, modos de tratamiento y rehabilitación.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Entre otros temas, también se indica la relación terapéutica, las Intervenciones en crisis vitales y situacionales, el significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto y el adulto mayor y los cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes.

Por lo tanto, existe un acercamiento a los cuidados del cuidador relacionado con los aspectos éticos y legales para documentar los registros., destacando que en sus contenidos revisa la actualidad, pero no repara en construcciones teóricas epistémicas del cuidado en salud Mental y las tensiones que existen con la contraposición de modelos en Salud Mental.

Respecto de las Recomendaciones que solicita la Ley Nacional de Salud Mental a las Universidad en su artículo 33 establece para la formación de los profesionales lo siguiente:

La Autoridad de Aplicación debe desarrollar recomendaciones dirigidas a las universidades públicas y privadas, para que la formación de los profesionales en las disciplinas involucradas sea acorde con los principios, políticas y dispositivos que se establezcan en cumplimiento de la presente ley, haciendo especial hincapié en el conocimiento de las normas y tratados internacionales en derechos humanos y salud mental. Asimismo, debe promover espacios de capacitación y actualización para profesionales, en particular para los que se desempeñen en servicios públicos de salud mental en todo el país (Ley Nacional de Salud Mental, 2010, p.34)

En base a este artículo, se ha redactado un documento de lineamientos para la mejora en la formación universitaria, mediante un trabajo articulado entre la Comisión Nacional Interministerial de Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), dependiente de Jefatura de Gabinete de ministros; la Dirección Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, a través del Programa de Calidad Universitaria. (Ministerio de Educación, Legislacion y avisos oficiales, 2015)

Tiene como propósito poner a disposición de las instituciones del Sistema de Educación Superior lineamientos que aporten a los debates y decisiones en relación con los diseños curriculares de las

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

carreras de Medicina, Abogacía, Trabajo Social, Enfermería y Psicología, a fin de que en el marco de su autonomía universitaria, las instituciones retomen las Recomendaciones elaboradas oportunamente por la CONISMA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. En esta línea, presenta los saberes imprescindibles que las instituciones formadoras deben garantizar en sus diseños curriculares, identifica las comprensiones necesarias y caracteriza el tipo de experiencias pedagógicas que los futuros profesionales tendrían que transitar durante su trayectoria formativa a fin de alcanzar el perfil necesario para garantizar la correcta aplicación de dicha Ley

Relevancia cognitiva

El proyecto de investigación pretende determinar el grado de adecuación de los lineamientos para la mejora en la formación de profesionales en Salud Mental, y la asignatura práctica profesionalizante V de la carrera de Enfermería de la UNDAV, haciendo foco en el análisis de las prácticas en los espacios institucionales seleccionados por los docentes responsables.

En línea con los aportes de Gloria Edelstein, es importante entender a los saberes a enseñar como algo que puede ser reconstruido y resignificado, que permite reformular las comprensiones subjetivas en las relaciones del sujeto con el mundo y consigo mismo, considerando a los saberes existentes como saberes movilizados para la formulación de nuevas preguntas por parte del que aprende. (Edelstein, 1996)

Teniendo en cuenta la temática de tesis, son escasas las investigaciones que den cuenta de los cuidados de enfermería en salud mental, los espacios de educación y la LNSM, se presenta aquí un escenario fértil para el desarrollo de nuevas líneas de investigación. Asimismo, la importancia de determinar el grado de adecuación a los lineamientos nos permite diseñar nuevos modos de abordaje para los usuarios del campo de la SM.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En Argentina, la ley Nacional de Salud Mental, promulgada a fines del año 2010 ofrece un marco legal que impulsa la implementación de prácticas de salud mental con base en la comunidad, siendo la perspectiva integral y con la lógica de pensamiento anclada en derechos e inclusión social. Considerando este campo con múltiples entrecruzamientos, el resultado de esta investigación, reconoce contextos de alta complejidad y un abordaje que incluya necesariamente un enfoque integral basado en intersectorialidad y trabajo interdisciplinario.

Este escenario acentúa la importancia de implementar prácticas de promoción y prevención de la Salud Mental Comunitaria, aún queda pendiente la adecuación de la LNSM tanto a nivel institucional-normativo, como así también, la inclusión de prácticas asociadas a la inclusión social y el enfoque de derecho. Asimismo, el cuidado de los enfermos mentales se desarrolla en ambientes democráticos avanzados social y educativamente. (Siles, et al , 2001)

Esta investigación enmarca la adecuación del enfoque de derechos y la inclusión social, resaltando el enfoque integral y holístico de los cuidados, poniendo en relieve a teóricas contemporáneas de la enfermería como Madeleine Leninger, Phil Baker o Hildegard Peplau, quienes acentúan las dimensiones subjetivas del cuidado.

Relevancia social

Si repasamos la historia de la construcción de los cuidados y el avance del paradigma de derechos, veremos que nos aporta reflexión, saberes, modos de vinculación social y la importancia para el pleno desarrollo de la disciplina enfermera.

También nos confronta con las diferentes perspectivas en el ámbito de las competencias. El beneficio que aportaría a los estudiantes el análisis de las dimensiones de adecuación en enfoque de derechos, inclusión, interdisciplina y salud pública, está orientado hacia la capacidad de intervenir responsablemente en la atención de los cuidados de enfermería en los tres niveles de atención, reconociendo a la salud como un derecho humano y social inalienable.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

De este modo serán capaces de integrar equipos interdisciplinarios y generar una estructura de interacción, más allá de las fragmentaciones disciplinarias, para brindar atención integral y de calidad a la persona, familia y comunidad con un fuerte compromiso ético, político y profesional.

Esta investigación, más allá de resultados, tensiona dos modelos opuestos que simbolizan la exclusión y la inclusión social por encima de cualquier práctica.

Los principios de la Salud Mental Comunitaria, actualmente se tiñen de contradicciones y desafíos para la construcción de un nuevo escenario social. Las políticas públicas responsables de este alejamiento, advierten un gran compromiso para sumar voluntades entre los diferentes actores, instituciones y representaciones gubernamentales, que contrastan con las lógicas que la salud de mercado pretende imponer, esos modelos caducos que precarizan y definen estados de vulnerabilidad, inestabilidad y desafiliación.

La investigación pretende tener impacto sobre la Educación Universitaria en Enfermería pero se espera que en la Universidad Nacional de Avellaneda, una vez que instaure el currículo, ese impacto redunde en la formación del capital humano de enfermería vinculada con los ejes enfoque de derechos, inclusión social, interdisciplina y salud pública, fortaleciendo a las mejoras del sistema de salud y de esta manera garantizando a su vez el derecho a la educación y a la salud de la comunidad en su conjunto.

Acorde con las exigencias sociales actuales y futuras desde el contexto de la realidad socio-sanitaria generando conocimientos y tecnologías apropiadas que promuevan la salud integral y el desarrollo nacional, provincial y/o regional.

La utilidad a partir de la investigación será formar entonces a enfermeras/os en valores, con valores y para valorar, el estilo de vida, la filosofía del estudio y del trabajo que se apoya en la consecución y la aplicación del conocimiento y en el desarrollo de habilidades y capacidades para construir su plan de autocuidado. Los mismos, con hábitos positivos, va a ejemplarizar a las personas y comunidades atendidas, al tiempo que internalizan sus experiencias, buscando el mayor perfeccionamiento posible al proyectar el plan de cuidados de enfermería; porque ya su quehacer

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

profesional está impregnado de significados, anhelando el simple oficio de brindar cuidados o de atender.

No es la tecnología, ni son los avances. Son las libertades, el derecho, la inclusión y el reconocimiento como ser social responsable y activo en las decisiones que involucra el Proceso de salud atención cuidado.

Los ejes que persigue esta investigación anclada en la Salud Mental Comunitaria, otorgarán cercanía a los estudiantes frente a los contextos de exclusión social e intervencionismo, para poder reflexionar acerca del trabajo que crea identidad, que construye subjetividades y que promueve restituir derechos básicos vulnerados.

Se espera que la reflexión de los estudiantes, con bases en conocimientos académicos, les permita vincular las necesidades con las demandas que presenten los sujetos. Este enfoque deberá ser multidimensional y biográfico, identificando los eventos que necesiten resolución inmediata o sean parte del proceso vital. De este modo, la población podrá alcanzar transformaciones en su vida cotidiana y mejorar así su entorno.

Los usuarios del sistema de salud podrán comprender que las prestaciones con enfoque de derechos e inclusión social hacia ellos y sus vínculos afectivos y sociales directos, quedarán visibles y problematizadas para la búsqueda en conjunto de la mayor solución posible.

Objetivo General

Indagar la adecuación de las Prácticas Profesionalizantes en Salud Mental en los estudiantes que cursen la práctica V de la Carrera de Enfermería en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo agosto 2019- diciembre 2019, respecto de Enfoque de derechos, Inclusión Social, Salud Pública e Interdisciplina, según lo determinan los Lineamientos para la Mejora en la Formación del Profesional de Salud Mental

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Objetivos específicos

- 1- Caracterizar la población estudiantil de la Práctica Profesionalizante V del periodo Agosto-diciembre 2019 de la Carrera de Licenciatura en enfermería de la Universidad de Avellaneda según edad, nacionalidad Trabajo relacionado en el campo de la salud pública y/o salud mental
- 2- Analizar la planificación didáctica de la Asignatura Práctica Profesionalizante V reconociendo sobre que paradigma de salud mental y contexto institucional se desarrolla.
- 3- Describir las características de las prácticas supervisadas en Salud Mental y su articulación con los ejes transversales de la Ley Nacional 26657
- 4- Analizar los Procesos de Atención de Enfermería que producen los estudiantes en sus Prácticas Profesionalizante en el marco de sus campos prácticos, en relación al Enfoque de derecho, la Inclusión Social, la Salud Pública y la Interdisciplina.
- 5- Describir las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes), que tienen los estudiantes respecto del desarrollo de la Práctica Profesionalizante V, en relación al Enfoque de derecho, la Inclusión Social, la Salud Pública y la Interdisciplina.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Marco Conceptual

En relación a la temática de tesis “Indagar la adecuación de las Prácticas Profesionalizantes en Salud Mental en los estudiantes que cursen la práctica V de la Carrera de Enfermería en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo agosto 2019- diciembre 2019, respecto de Enfoque de derechos, Inclusión Social, Salud Pública e Interdisciplina, según lo determinan los Lineamientos para la Mejora en la Formación del Profesional de Salud”, será preciso abordar conceptos claves como Educación Superior en Argentina, Enfermería como profesión, Modelos de Salud Mental, Ley Nacional de Salud Mental y Lineamientos para la formación del recurso humano en salud Mental entre otros

1. Educación Superior en Argentina: Enfermería y su proceso de profesionalización

La universidad como símbolo y como institución goza de prestigio, resultaría difícil negarlo. Lo que se pone en juego y en tensión es el rol que tiene y debe cumplir frente a la sociedad que avanza hacia la complejidad y la integración.

La Universidad Argentina creada a partir de las necesidades de las clases dominantes, ha sido fruto de un proceso colonizador. Hasta entrando el siglo XX se encontraba divorciada de los sectores populares. Vale recordar en el anhelo de amalgamar los intereses populares, tuvo su experiencia la reforma en la ciudad de Córdoba en 1918. Inició a partir de ese hito un proceso de democratización de la educación superior, pública y laica. El movimiento reformista del 18 entendía la Reforma como un proceso de reflexión acerca de la Universidad, pero también como un cambio estructural en la gestión y administración académica. La propuesta trataba de darle sentido y transformarla bajo acciones colectivas. Fue una épica revolucionaria joven, cansada ya de asumir roles pasivos en la historia. Esas ideas invitaban a pensar, imaginar y a construir un modelo de universidad integrado y articulado, potenciando resultados y ampliando conquistas emancipatorias. Pero la puja era notoria con las fuerzas conservadoras, que traccionaban para

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

lograr el control de los espacios académicos, el conflicto tuvo continuidad y puso en evidencia la disputa de los sentidos y los significados de los acontecimientos políticos (Gentili, 2008)

Otro de los momentos de intenso debate fue en el efímero retorno del peronismo de 1973, se discutía de qué modo la universidad podía convertirse en una herramienta para la transformación. En este sentido se declaró la incompatibilidad entre las funciones docentes o académicas con cargos en empresas multinacionales que tuvieran objetivos contrarios a los de la Nación.

La represión que se desató en Argentina con el golpe militar de 1976, diezmó las organizaciones políticas. Impactó sobre las Universidades Nacionales y sobre amplios sectores de la militancia social, sindical y política. En especial, las Universidades fueron vistas por el gobierno dictatorial como reductos de la militancia juvenil, y por eso mismo, fueron foco privilegiado de la acción represiva del terrorismo de Estado. Este impacto general de la dictadura se complementó con una serie de decisiones políticas específicamente orientadas a limitar y condicionar el papel de las Universidades. Estas decisiones, junto con el restablecimiento del arancel universitario y una política de cupos y exámenes de ingreso determinó una caída de la matrícula universitaria, que detuvo un proceso de crecimiento sostenido de varias décadas. Otra consecuencia inmediata de la intervención de la dictadura sobre las Universidades fue la suspensión de toda actividad política y sindical. Esto también impactó sobre la enseñanza, ya que en los años previos el involucramiento militante de muchos actores universitarios había tenido como consecuencia el reconocimiento del carácter político de la función educativa de la Universidad. (Coordinación Especialización en Docencia Universitaria, UNLP, 2021)

El gobierno de Alfonsín había buscado construir un puente entre la tradición de la educación pública basada en la ley 1420 y el momento de refundación democrática. Por el contrario, en la década de los '90 lo que fue instituido como nueva memoria válida para la reforma educativa fue el conjunto de conclusiones del CPN. En ellas, la Iglesia reconocía avances significativos en línea con su ideario educativo, pues permitían respaldar las ideas sobre el lugar de los padres como primeros educadores, el carácter “integral” de la educación que asume la dimensión religiosa, la

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

ampliación de la “educación pública” para que incluyera a las escuelas privadas, así como el rol subsidiario del Estado. En este nuevo ordenamiento discursivo, el lugar de la religión dentro del sistema educativo público retornó como tema a partir del concepto católico de educación integral. (Torres, 2019)

A partir del 2003 la Universidad Argentina tomo un cauce nuevo y diferente, el Estado comienza a desarrollar un programa soberano que de a poco intentaba lograr la independencia económica. En términos generales, es un momento histórico con un fuerte aumento de la inversión en educación y de una serie de políticas públicas tendientes a la restitución del derecho a la educación desde un Estado que se constituye y se asume como garante de los derechos sociales de los sectores populares (Elsewood, Harguinteguy, & Huidobro, 2014)

La formación de capital humano de Profesionales de Enfermería, si bien desde 1959 ingresa al ámbito Universitario, solo a partir del año 1991 se sanciona la primera Ley Nacional de ejercicio profesional, (Ley N°24.004), en la República Argentina, reconociendo el ejercicio autónomo.

En el año 2017 se inicia por primera vez la acreditación de las carreras de Licenciatura en Enfermería, en base a estándares explicitadas las actividades reservadas para el título de grado. (CONEAU, Estandares Minimos Carrera de Enfermeria, 2021)

El proceso de acreditación de carrera en el sistema de educación superior como mecanismo de control de calidad, o como una forma de demostrar que lo que se hace, cumple con ciertos criterios, estándares e indicadores, lo que ha llevado a que las instituciones paulatinamente instauren dispositivos, estrategias e instrumentos para optimizar y evidenciar sus procesos de gestión; demostrar que exista coherencia y consistencia entre lo que se declara en la normativa institucional y lo que se realiza para lograr un mejoramiento continuo en pos de la calidad de los insumos, procesos y los resultados derivados de los actos académicos. Estos aprendizajes, en muchas ocasiones, han sido individuales en el interior de las instituciones, por lo que falta una reflexión más sistémica de los procesos de mejoramiento continuo en el interior de las mismas. (Vazquez Aqueveque, 2018)

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Estos hechos históricos, donde el desarrollo del currículo dentro del ámbito universitario y los nuevos planes de estudios, traccionan a una praxis docente reflexiva, donde la enseñanza del cuidado profesional se fundamente en la presentación de recortes bibliográficos y marcos teóricos a desarrollar con los estudiantes sustentados en el método científico de la ciencia enfermera, son necesarios para el crecimiento disciplinar.

La práctica docente puede entenderse como una acción institucionalizada y se concibe como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. También alcanza otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. Aquí se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la escuela. Según (Pérez Ornelas, 2016)

El mundo de las practicas permite revisar los mecanismos capilares de la reproducción social y el papel directo o indirecto del docente critico en la conformación de los productos sociales de la escuela. En tal sentido, es claro que existe una fuerte interacción entre práctica docente, institución escolar y contexto ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo (pág. 5)

El ámbito de la práctica de enfermería se define dentro de un marco legislativo reglamentario, y transmite a los demás las funciones, competencias (conocimientos, capacidades y actitudes) y la responsabilidad profesional de la enfermera. Se define a las practicas profesionalizantes como: (INET, 2005)

Aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y desarrolladas dentro o afuera de la escuela (pág. 1)

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

El desempeño de la enfermería proviene de los conocimientos basados en pruebas relacionados con su ámbito de la práctica. Sin embargo, la enfermería está aliada además con otras profesiones de salud por sus actividades de colaboración, referencia y coordinación, y así ha desarrollado un acervo distinto y compartido de conocimientos y de práctica profesional. Según (Millan Arteaga, 2021)

La práctica clínica es un componente vital del currículo de enfermería, sin embargo, tiene lugar en un contexto social complejo. Por ello uno de los actores principales es el docente clínico quien tiene como función principal orientar y guiar la actividad mental constructiva de los alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a sus competencias, que propicien la comprensión y actuación autónoma de los alumnos (pág. 15)

En la práctica y competencia de cada enfermera dentro de ámbito legal del ejercicio de la profesión influyen diversos factores, entre ellos la formación, la experiencia, la capacidad y pericia y los intereses, así como el contexto de la práctica. Por tanto, en las definiciones de las funciones y del ámbito de la práctica profesional ha de reflejarse lo que es claramente la enfermería, y ha de comunicarse el carácter multidisciplinario e interdisciplinario de la atención de salud.

Formar para las competencias significa formar para una combinación de conocimientos, capacidades y comportamientos que se pueden utilizar e implementar directamente en un contexto de desempeño. En esta conceptualización, las nociones de combinación y de contexto son esenciales. La competencia no es la simple suma de conocimientos y/o de habilidades particulares. La competencia articula, compone, dosifica y pondera constantemente estos recursos diversos y es el resultado de su integración. (Ceballos, et al, 2009).

Vistos desde la educación, es necesario reorganizar los componentes tanto de la didáctica, de la concepción pedagógica, el diseño y desarrollo curricular y, desde luego, el proceso aprendizaje y enseñanza. Ya no es posible hablar de proceso enseñanza aprendizaje como un sistema dual simple sino articulado. Tomando en consideración el concepto de complejidad, el aprendizaje no es un

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

fin, es un proceso permanente donde el estudiante aprende, pero también desaprende y reaprende de tal manera que el objeto aprendido tiene varias aristas y formas de ser pensado, reflexionado, apropiado en esencia compleja. Cómo encarar una educación compleja, una didáctica compleja, un currículo complejo y un proceso de aprendizaje y enseñanza biunívoco. Y es en este último que podemos profundizar, tomando en consideración que el presente capítulo está dirigido a analizar desde la complejidad, el papel del componente educación y el proceso de investigación científica. A su vez a la investigación de aula o investigación científica compleja. Simplemente no encaja, resulta insuficiente en nuestras aspiraciones. En la complejidad, el proceso es permanente y los estudiantes tensionan con los conocimientos previos, los adquiridos y la realidad compleja de sus prácticas. En este sentido, podemos hablar de un Proceso de Desaprendizaje, Reaprendizaje, Aprendizaje y Complejización de un objeto (PDRAC), el mismo que ya no es un proceso tan simple, lineal y único, es decir, el aprendizaje debe llevar a la complejización del objeto a aprender. Éste es un punto muy importante cuando hablamos de investigación, que en su sentido simple conceptual significa "indagar o seguir la huella de algo". Desde el pensamiento complejo y entendiendo el PDRAC, investigación significaría "indagar o seguir la huella compleja de algo". (González Velasco, 2021, pág. 11)

Las enfermeras y enfermeros precisan una formación y capacitación inicial y continúa adecuada, además de un aprendizaje a lo largo de toda la vida, para ejercer su profesión de manera competente dentro del ámbito de la práctica profesional. Por ello, la enfermería ha de conseguir que las enfermeras docentes y las enfermeras que gestionan los servicios de enfermería sean enfermeras con experiencia, adecuadamente calificadas y que comprendan las competencias y condiciones que se requieren para dispensar cuidados de enfermería de calidad en el actual entorno de los cuidados de salud. (Madden-Styles, 1996) Para que la profesión pueda ofrecer una dirección competente, las asociaciones de Enfermeras procuran conseguir las capacitaciones continuas que otorguen competencias para desempeñar funciones de dirección en todos los niveles del sistema de salud. De este modo podrán desarrollar actividades de planificación y dirección de la formación

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

de enfermería, los servicios de enfermería, los órganos de reglamentación y otras actividades relacionadas con la salud.

La docencia universitaria en enfermería, propone una ruptura con el modelo actual de atención basado en el paradigma de la enfermedad, adquiriendo una denominación diferente ya que a las personas se denominan “Pacientes” lo cual señala que padece algo, el término deriva del latín *patiens* “padecer” “sufrir”, terminología que de sostenerse recorta el concepto de la enfermería que entre sus deberes se señala la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

El término de Sujeto de Atención, desde lo epistémico comprende al Ser Humano, tanto Individual como colectivo, dentro de un mundo subjetivo dado por la cultura, los valores, las creencias y los saberes que determinan sus experiencias de salud y la Vida de las personas. Agrega la racionalidad, sensibilidad necesaria y energía que circula y permea en la relación de cuidado entre los Sujetos la organización social y política del entorno. (Jacquier, 2011)

En Latinoamérica las relaciones presentes en el proceso formativo son estudiadas asumiendo la cultura como el basamento de propuestas educativas.

Los diseños curriculares por competencias deben tener una integración y esto se favorece con programas modulares. Es muy recomendable para la formación por competencias un diseño curricular modular y no otro que solo tienda a la adquisición de conocimientos aislados de las situaciones en que se los aplicará, o que se refiera al aprendizaje de destrezas aisladas, o que responda a propósitos formativos desvinculados de las demandas sectoriales (Ceballos, ; Laza, ; Esperon, 2009)

Dicho modelo también requiere una reflexión crítica a partir de los enfoques epistemológicos del currículo, y en Enfermería es necesario que el cuerpo docente reflexione sobre el futuro de esta profesión antes de modificar su plan de estudios. (Guzman, 2010, pág. 12)

1.a. Universidad Nacional de Avellaneda, diseño curricular en Enfermería, sus ejes transversales

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

La Universidad Nacional de Avellaneda, con sus propuestas y sus debates, surge en un nuevo contexto de integración latinoamericana que intenta repensar y reconfigurar improntas identitarias y culturales de nuestro ser. (Elsewood, Harguinteguy, & Huidobro, 2014). Establece como objetivos la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional como así también la generación y adecuación de conocimientos, la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa para liderar procesos de cambio hacia una mejor calidad de vida de la comunidad en la que se inserta. Su estructura organizacional es por Departamentos.

El departamento de Salud y Actividad Física incorpora la Carrera de Licenciatura en Enfermería. La carrera está altamente comprometida en la formación y creación de equipos interdisciplinarios para brindar atención integral y de calidad a la persona, familia y comunidad con un fuerte compromiso ético y social. Con una misión transformadora busca dar solución a los problemas en materia de salud que se presentan en el país, acorde con las exigencias sociales actuales y futuras desde el contexto de la realidad socio-sanitaria generando conocimientos y tecnologías apropiadas que promuevan la salud integral y el desarrollo nacional, provincial y/o regional, a partir de la investigación inter y multidisciplinaria a nivel de los servicios donde el egresado cumpla sus funciones.

Los objetivos de la carrera están dirigidos a formar profesionales capaces de intervenir responsablemente en la atención de los cuidados de enfermería en tres niveles. En el primero atiende a individuos sanos y enfermos que no requieren hospitalización (sujetos de atención ambulatorio). En el segundo nivel atiende a individuos con diagnóstico y tratamiento internados en hospitales generales. En el tercer nivel brinda atención médica a individuos internados en hospitales de alta especialidad, así como rehabilitación, reconociendo a la salud como un derecho humano y social. Estos profesionales serán capaces de integrar equipos interdisciplinarios para brindar atención integral y de calidad a la persona, familia y comunidad con un fuerte compromiso ético y social. El Diseño Curricular constituye el eje del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Avellaneda, considerándose un aporte a las carreras prioritarias de nuestro País como es la Licenciatura en Enfermería. El aporte a la formación del capital humano de enfermería

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

fortalece a las mejoras del sistema de salud garantizando a su vez el derecho a la educación y a la salud de la comunidad en su conjunto. (Zion, 2011, pág. 208)

Mediante resolución 043/14 del Consejo Superior de la UNDAV, entró en vigencia el currículum que tiene como perfil el Licenciado en enfermería, egresado de la Universidad Nacional de Avellaneda, una formación científica, técnica y humanística, responsable de brindar cuidados de enfermería a las personas, familias y comunidad en todos los niveles de complejidad y de atención de la salud. Siguiendo los conceptos de (De Alba A. , 1998)

Se entiende el currículum a la síntesis de elementos culturales, conocimientos, valores, creencias, hábitos, que conforman una propuesta político-educativa impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos y otros tiende a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. (pág 3)

En UNDAV se reconoce el derecho a la salud de las personas como un derecho humano inalienable y se integra al sistema de salud con sus competencias para garantizarlo. Estará formado para planificar y realizar actividades de cuidado utilizando las estrategias de protección y promoción de la salud, prevención y asistencia de las enfermedades, así como en la recuperación y rehabilitación de las personas. La universidad como institución de educación superior, así como la construcción de nuevos conocimientos y ciencia en sentido estricto, asume la responsabilidad de otorgar aportes que sustenten el bien común en beneficio de las comunidades. Con la modernidad se reafirmaron los requisitos de definición del saber científico, y se hizo necesaria la formación profesional y académica de aquéllos que debían aplicar dichos conocimientos. Las instituciones a las que se les delegó socialmente esta función en la modernidad, operan como dispositivos de formación que implican mecanismos de control que se expresan de diversos modos en el sistema educativo, entre otros en las evaluaciones. (Bourdieu, 1991, pág. 163)

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje son adaptados al método adecuado para su logro, pero es fundamental la construcción teórica desde las bases filosóficas y sociales sobre el concepto del

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

cuidado de enfermería. En términos de (De Alba A. , 1998) “es un arbitrario cultural, sin embargo, tal arbitrario está conformado por elementos de diversas conformaciones culturales y su carácter es el de una estructura dinámica o relativamente estable” (pág 3)

Sus propósitos, contenidos y normas debieran desde la perspectiva didáctica (Camillioni, 2012) y de planificación educativa guardar coherencia con los planes de estudio, los programas, las regulaciones y las prácticas de todo el proceso educativo. Sin embargo, esto no siempre funciona así en la práctica. (Bottinelli, 2010)

Como requisito para obtener el título de grado de Licenciatura en Enfermería, cada estudiante debe transitar un camino individual, específico y similar al de la construcción de saberes desde las zonas de desarrollo próximo, aunque la modalidad solicitada por la carrera, es realizar una investigación diagnóstica o un estado del arte. Es por ello importante que desde el inicio de la formación profesional y en todo su proceso deberá desarrollar estrategias de enseñanzas del cuidado de enfermería que permitan su aplicación eficiente y eficaz a futuro. (Ayala & Jesus, 2009)

En la actualidad los estudiantes necesitan que el contexto de aprendizaje colabore y sea significativo frente al objeto de estudio de la disciplina enfermera como lo es el cuidado. No podemos negar que la globalización y las experiencias culturales diferentes influyan en la enseñanza y aprendizaje siendo un desafío permanente que los egresados en sus trayectorias educativas alcancen saberes suficientes para ofrecer cuidados responsables, éticos, holísticos y personalizados lo cual implica el respeto por los derechos humanos, de tal manera que resuelvan las necesidades y/o problemas de las personas, familias y/o comunidades a quienes enfermería dirige su atención integral. (Bourdieu & Passeron, 2003)

1.b. Asignatura Practica Profesionalizante V. Un acercamiento hacia la praxis en Salud Mental

Acerca de la construcción del currículo en términos de (Guzman, 2010) como un campo práctico donde existe una relación dialéctica entre los procesos instructivos, pedagógicos y socioculturales con interacciones y comunicaciones educativas, que articulan la teoría y la práctica educativa

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

(pág. 8), otras concepciones a cerca del poder natural que conlleva el curriculum según refiere (Foucault, 1984)

Por poder hay que comprender primero la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son consecutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte, los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras, las estrategias, por último, que las toman efectivos, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales en la formulación de la ley, en las hegemonías social ”, (pag 123)

Sabemos que en el campo del curriculum se consideran dos tipos de dimensiones que lo conforman y lo determinan: las generales y las específicas. Ambas dan cuenta de aspectos esenciales al tiempo que también señalan sus límites. (De Alba A. , 1998)

En este contexto político pedagógico, se impone entonces la asignatura Práctica Profesionalizante V, poniendo de manifiesto las habilidades, los valores, las actitudes y el alcance del título otorgante. El lugar que ocupa la asignatura en el desarrollo de la malla curricular es en el quinto cuatrimestre, iniciando el tercer año de la carrera, a pocas asignaturas del título intermedio de Enfermero/a Universitario/a. Los estudiantes deberán aprobar 160 horas cuatrimestrales obligatorias distribuidas en 10 horas semanales, con instancias teóricas y otras prácticas. Estas últimas se desarrollarán en instituciones públicas o privadas del sistema de Salud Argentino, que tengan convenio específico con la UNDAV.

En referencia a las prácticas inherentes a la Salud Mental, tal lo plantea la planificación didáctica docente serán en Hospitales monovalentes de Psiquiatría con convenios marcos.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En referencia a los contenidos mínimos que denota el curriculum 043/14, esta asignatura se plantea la práctica profesional vinculada a la salud de la comunidad, con énfasis en los adultos y adultos mayores. Prestando especial atención a los aspectos de promoción de la salud y los diferentes niveles de prevención de la enfermedad a partir de los procesos educativos. Se desarrollan competencias relacionadas a los aspectos de la salud mental comunitaria, hospitalaria y ambulatoria integrando en el cuidado a los diversos sectores y actores sociales. Sus contenidos mínimos son cuidados integrales en enfermería del adulto y adulto mayor con patologías de resolución quirúrgica, oncológica y en su etapa terminal. Aproximación al campo de la práctica: reconocimiento de servicios de primer, segundo y tercer nivel de atención. La práctica de enfermería en los servicios de internación ambulatorios y comunitarios. Capacitación permanente. Elaboración de proyecto de capacitación. La integración de la familia al cuidado. Prácticas asistidas y supervisadas sustentadas en el PAE dirigidas a adultos y adultos mayores con problemas de salud agudos y crónicos de resolución quirúrgica, y hacia las personas con alteraciones en salud mental. Frente al abordaje de la asignatura Práctica Profesionalizante V, los estudiantes confrontan complejos procesos de atención en el marco de las instituciones que seleccionan los docentes para el desarrollo de sus prácticas. La selección siempre es en el marco de instituciones hospitalarias y áreas de internación. Podría pensarse al sujeto de derecho como indivisible y comprender si atraviesa un proceso de enfermedad en su etapa terminal, el abordaje integral debiera estar contemplado. Si pensamos en adultos mayores con problemáticas de sufrimiento mental, también pueden estar incluidos en esos sujetos que permanecen hospitalizados. Los estudiantes tienen un gran desafío por delante mediante la asistencia y el compromiso que le impone la asignatura a través de sus objetivos

Desde esta perspectiva, el desarrollo de la práctica debe considerar el contexto de la disciplina y demostrar cómo transforma los elementos del diseño como la planificación, la organización y la ejecución, además de asegurar la conjunción entre lo que la institución o disciplina quiera realizar, sus prácticas y el ámbito en el que está inmersa la profesión.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En el centro de la polémica hay cuestiones tales como si es posible determinar la práctica profesional desde el espacio del currículum, o, si bien, esta se determina solo en el mercado de trabajo. Desde mi punto de vista la relevancia de esta polémica, está anclada en los determinantes sociales educativos y culturales que los estudiantes junto a los profesores construyen en el espacio de la praxis

Es importante conceptualizar la práctica de tal manera que se recupere en su relación con la teoría, en la medida en que la teoría potencia a la práctica. De igual manera es necesario recuperar del currículum, los aspectos que direccionan a la práctica preprofesional hacia un proyecto político-social amplio y viable para las demandas del siglo XXI.

Es preciso afirmar que todo proyecto educativo es un proyecto político en la medida que implica una práctica humana, una praxis, es decir, acciones con sentido dirigidas hacia determinados fines sociales (De Alba, 1988)

La educación es una parte sensible y neurálgica del tejido social, por tanto, los diversos sujetos y sectores, se encuentran interesados en ella y luchan por la coherencia entre los proyectos de su interés y las bases del proyecto político desarrollado

El paradigma que representa mejor los objetivos de la planificación en conjunto con los lineamientos, implican hablar de salud mental comunitaria, o simplemente salud comunitaria, implica: una organización de los servicios teniendo en cuenta las características epidemiológicas y sociológicas de un territorio, de manera que garantice la universalidad, la equidad y la accesibilidad de las prestaciones, desde la prevención, promoción de la salud hasta la rehabilitación; el objetivo de implementar prestaciones de calidad a través de la gestión clínica, de manera que la auténtica eficiencia es la eficacia, o sus eslabones intermedios, la efectividad; y el trabajo en red, como resultado de la confluencia de profesionales de diferentes ámbitos, sanitarios y no sanitarios, institucionales o no, pero también de usuarios, pacientes y familiares. (Bauleo, 1988).

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

1.c. Proceso de Atención de Enfermería. Eje en la ciencia enfermera

El cuidado de enfermería constituye una de las actividades prioritarias en cualquier institución de salud, es la base fundamental para que el tratamiento se cumpla, pero esencialmente permite cubrir las necesidades y expectativas de la persona en relación a su estado de salud. Para que estas condiciones se cumplan es necesario establecer el proceso de atención de enfermería como un marco metodológico dentro del cual se proporcione un cuidado científico, planeado y evaluado, que genere evidencia para la ciencia enfermera.

El objeto de estudio de la ciencia enfermera es el Cuidado y sus dimensiones. Para su aplicación necesita su método respectivo. Es el PAE un método sistemático, flexible, ordenado e intencionado que su vez, ejercita la enseñanza dentro de la profesionalización del cuidado en sus dos vertientes, es decir el PAE como mediador entre la enseñanza y el aprendizaje. Dicho Proceso implica el ejercicio autónomo en la aplicación de los saberes específicos de enfermería y los mismos estén dirigidos al logro de la independencia temprana, con la participación activa de la persona, familia o comunidad; facilitando los conocimientos básicos en el cuidado de la salud e identificando tempranamente las manifestaciones que ponen en riesgo la misma, como así también la prevención de complicaciones si la persona tuvieran una enfermedad crónica o capacidades diferentes (Rosello, 2002)

“El Aprendizaje Basado en Problemas, en su nivel más fundamental, es un método instruccional caracterizado por el uso de problemas del "mundo real" como un contexto para que los estudiantes aprendan pensamiento crítico y habilidades de solución de problemas” (Ayala valenzuela & Beate Messing- Grube, 2020, pág. 346)

La enseñanza del cuidado profesional confronta e interpela al docente disciplinar, a desarrollar una praxis universitaria, tanto en el aula como en otros espacios de enseñanza /aprendizaje, basada en conocimientos científicos “Cuidar es un acto social que se consigue solamente si se tiene en

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

cuenta todo un conjunto de dimensiones sociales”, como lo describe Mariè-Francoise Collière. (Kerowac, Duquette, & Major, 1996)

Cada situación problema que se presenta en el sujeto, grupo familia o comunidad, será analizada bajo las etapas que ordenan al método científico de la ciencia enfermera.

Este instrumento surge formalmente el año 1955 (Alliwood, 2015) como un proceso que constaba de tres etapas Valoración, Planificación y Ejecución. Se sabe por textos y escritos anteriores que enfermería lo realizaba como parte de su práctica, aunque no era explotado en todo su potencial debido a que era aplicado únicamente a nivel asistencial es decir la resolución de los problemas de salud identificados, hoy en día sabemos que la ciencia enfermera va más allá de dicha resolución ya que se extiende a la prevención del problema, la investigación, la docencia y la gestión. Son cinco las fases o etapas que componen el proceso para lograr la identificación de la situación problema y su posterior resolución. La primera etapa de “valoración”, consiste en la recolección de datos, jerarquización e interpretación de los mismos, sus fuentes de información pueden ser primarias y secundarias, siendo de vital importancia la historicidad ya que será la base para la toma de decisiones posterior, la segunda etapa es la elaboración de “diagnósticos enfermeros”, se utiliza internacionalmente el Manual de la North American Nursing Diagnosis Association (NANDA) (Herdman, 2012), donde se presentan de manera consensuada, las diferentes etiquetas o problemas para poder elaborar estructuras diagnósticas reconocidas y con sustento teórico conceptual. Luego de planificar, y dar prioridad a los diagnósticos, corresponde la cuarta etapa de Ejecutar las acciones planeadas. Esta etapa es decisiva dentro del proceso y supone la puesta en práctica de las decisiones que se hayan tomado en la etapa anterior. Solo se ejecutan los cuidados que se han decidido aplicar. En la quinta y última etapa, la fase de evaluación, se determina si el estado del sujeto corresponde con los resultados esperados. La evaluación requiere de varios aspectos, (historial clínico, examen físico, entrevista, otros) (Kerowac, Duquette, & Major, 1996).

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

El Proceso de Atención de Enfermería es al mismo tiempo un instrumento de evaluación utilizada durante la trayectoria educativa universitaria y en cada asignatura de Enfermería, se utiliza además en evaluaciones escritas, orales y presentación de aprendizajes en cada experiencia teórica/práctica. En la experiencia que los estudiantes de enfermería que cursan la Práctica Profesionalizante V elaboran y defienden en forma oral expositiva un PAE como parte de las evaluaciones sumativa para poder regularizar o promocionar la asignatura. El objetivo principal del proceso de atención de enfermería, es alcanzar a construir una estructura científica mental, para poder cubrir e individualizar, necesidades, respuestas humanas y/o problemas reales o potenciales de las personas, familias y comunidad. El profesional de enfermería debería desarrollar capacidades técnicas, intelectuales y de relación.

Podemos afirmar que no existe ciencia sin objeto de estudio ni método, sería un ejercicio empírico por el cual pondría en riesgo las intervenciones ofrecidas. “La acción de cuidar a un ser humano se produce por un encuentro de dos universos personales, entre dos mundos libres, entre dos conciencias, entre dos destinos singulares en la historia.” (Rosello, 2002).

La enseñanza del “Cuidado”, como objeto de estudio de la ciencia enfermera es un eje transversal necesario como dispositivo de aprendizaje significativo de los estudiantes fortaleciendo la praxis profesional del egresado. El cuidado se brinda a personas, familia, grupos y comunidades en diferentes estados del proceso de salud /enfermedad/atención /cuidado. Virginia Henderson definiendo a la Enfermería escribió: “La única función de una enfermera es ayudar al individuo sano o enfermo en la realización de aquellas actividades que contribuyan a su salud, a su recuperación o a una muerte tranquila y que podría realizar sin ayuda si tuviese la fuerza, la voluntad y el conocimiento necesario. Es imprescindible realizar estas acciones de tal forma que pueda ser independiente lo antes posible” (Alliwood, 2015). El análisis de los diferentes recortes teóricos dará cuenta del posicionamiento en el proceso de enseñanza que los docentes junto a los estudiantes en sus prácticas profesionalizantes deberán experimentar. Los docentes de enfermería deben estar pensando las formas o caminos de afianzar en el estudiante la confianza, la esperanza, el coraje, la paciencia, la continuidad, la constancia que le dan la oportunidad de establecer no sólo

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

un puente de comunicación, sino un vínculo indisoluble que haga crecer a ambos en la experiencia del cuidado para sí mismo, sin transgredir al otro. (Bernal & Becerril Ponce Gomez, 2009).

Cuidar a una persona bajo el paradigma holístico significa atenderla en sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales, espirituales, culturales, entre otros, así como en su interrelación con el entorno. La palabra holismo tiene sus orígenes en el vocablo griego holikós que significa “todo, íntegro y/o completo” Esta visión produce una interpretación y forma de abordar la realidad desde una perspectiva más amplia y definida

Siguiendo esta filosofía, todos los modelos y teorías de enfermería se han construido con una visión humanística del cuidado. Por ejemplo, en el siglo XIX Florence Nightingale ya incorporaba este paradigma desde lo “integral”. Martha Rogers allá por la década del 50, añade a la enfermería el término holismo con el sentido filosófico oriental, definiendo a la persona como un todo único con integridad propia y que expresa cualidades que no pueden interpretarse solo como la suma de sus elementos individuales. En relación con esto, Neuman definió que “la enfermería es la única profesión en la cual se manejan todas las variables que afectan la respuesta del individuo”, es decir, se aborda a la persona como un todo integrado. (Fuentes, 2014).

Por su parte, Watson afirma que “el cuidado debe basarse en la reciprocidad y debe tener una calidad única y auténtica” (Fuentes, 2014, pág. 19)

El enfoque holista forma parte de una visión idealista y futurista de muchas culturas, tradiciones, dogmas y disciplinas. Sin embargo, en todas y cada una de ellas el paradigma holístico se basa en una transformación de la visión humana reduccionista, a una visión humana integral, global y multidimensional que coexiste con la mirada profesional en el desarrollo del proceso de atención de enfermería. Por eso, en términos de Morin, se describe como “*paradigma de la complejidad*” (Morin, 2012)

2. Modelos en Salud Mental. Su recorrido histórico

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Si partimos del origen de la psiquiatría, debemos recordar a Philippe Pinel, que a fines del siglo XVIII liberó a los locos de las prisiones; pero desgraciadamente, luego de haberlos liberado, los encerró en otra prisión que se llama manicomio. Empieza así el calvario del loco y el gran destino del psiquiatra. Crea la diferenciación entre los locos y los otros sectores excluidos de la sociedad. *“Allí comienzan las primeras clasificaciones: los locos borrachos, los locos adormecidos y medio muertos (catatónicos), locos desprovistos de memoria y entendimiento”* (Foucault M. , 2022, pág. 33)

La historia de la psiquiatría es la historia de los psiquiatras y no la historia de los enfermos. En la década de 1950 comenzó un proceso de cambio determinado por el desarrollo de la sociedad industrial y, consecuentemente, de una clase obrera cada vez más fuerte. Es difícil decir si la psiquiatría es por sí misma instrumento de liberación o de opresión. Tendencialmente la psiquiatría es siempre opresiva, es una manera de manifestar el control social. Refiere ” (Stolkiner, 2003) *“En una sociedad productora de exclusión y marginalidad, la función política del manicomio comenzaba a resultar perimida”* (pag 8). Cuando un psiquiatra entra en un manicomio encuentra una sociedad bien definida: por un lado, los “locos pobres” (el sistema de los manicomios públicos en los países industrializados nació para el tratamiento a cargo del Estado de los “locos pobres”; así lo decían las disposiciones legales) y, por otro lado, los ricos, la clase dominante, que dispone los medios para el tratamiento de los pobres locos.

Desde esta perspectiva, ¿cómo podemos pensar que la psiquiatría pueda ser liberadora? El psiquiatra estará siempre en una situación de privilegio, de dominio con respecto al enfermo. Desde este punto de vista, la psiquiatría es, desde su nacimiento, una técnica altamente represiva, que el Estado siempre usó para oprimir a los enfermos pobres, es decir: la clase trabajadora que no produce. La institución psiquiátrica es producto de un discurso social específico. Emiliano Galende sostiene que:

La constitución de un discurso social específico, instituyente de una norma psicológica, permite pensar a la psiquiatría o a la moderna Salud como una institución social, del mismo modo que decimos de la medicina, la escuela o el derecho que son instituciones. Esta institución genera formas básicas de

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

organización de esa norma, como formas particulares de relación de los que participan en ella, instituyendo diferencias y funciones: enfermos / sanos, curadores / enfermos, etc. A su vez esta organización de relaciones se plasma en cierto tipo de establecimiento, en los que la institución realiza de modo concreto estas relaciones e implementa las prácticas” (Galende, 2015, pág. 107)

En el siglo XX, la tendencia reduccionista persistió en la ciencia biomédica “los psiquiatras concentraron sus esfuerzos en el descubrimiento de causas orgánicas, infecciones, deficiencias alimentarias, lesiones cerebrales para todas las perturbaciones mentales.” (Fraile, 2005, pág. 4)

En particular, queda expuesta la locura y la adopción del nuevo modelo de la psiquiatría, el modelo anatomoclínico. Este modelo ubica a la locura en lugar de objeto, se dan así las condiciones para el surgimiento de una psicología objetiva y una psiquiatría científica. (Galende, 1988). Este modelo base de una concepción organicista de la locura, comenzó y terminó con la Parálisis General Progresiva, única entidad que pudo ser clasificada bajo un conocimiento fisiopatológico.

Es necesario recordar que la psiquiatría ha tomado el modelo de la medicina biológica y por tal motivo se vio envuelta hasta nuestros días en una lucha entre la organogénesis y la psicogénesis.

Luego de la Segunda Guerra Mundial en los años '60, el pueblo comienza a poner en discusión las instituciones del Estado. Los técnicos de la salud, dieron su apoyo a esa rebelión y como resultado las instituciones refuerzan el círculo de la resistencia al cambio. Se pone en cuestión el Poder, esta categoría invade la cultura, la educación, la medicina, el encierro. Son tres hechos claves los que abren el camino hacia la reforma y los modelos en Psiquiatría y salud mental. Primero Europa tuvo que reacomodarse ya que los sujetos habían quedado con secuelas posguerra y el sistema sanitario debía dar respuestas, segundo fue puesto en crisis la concepción de la locura y el hombre y tercero, el ascenso de gobiernos populares otorgo mayor sensibilidad hacia los derechos del hombre y a la reforma en salud pública.

Entonces, en Italia, luego de 1968 hubo grandes huelgas en las que los obreros reivindicaron el derecho a la salud, llevaron su lucha al nivel de las instituciones públicas. Paralelamente algunos técnicos demostraron que el manicomio era un lugar de opresión y de dolor, y no de cuidado.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Se demuestra así, que la opresión solo conduce al impedimento de la subjetividad propia. (Etchegaray, Chorroari, Mizrahi,, 2008). Los individuos no sólo necesitan la cura de la enfermedad, necesitan también ser atendidos, satisfacer sus necesidades reales al igual que nosotros y ser comprendidos.

Con el transcurrir del tiempo, la percepción social respecto de la enfermedad mental, la locura, fue tomando otros matices. Este modelo de entender el problema, consagra finalmente a diferentes actores que, mediante la reflexión de sus prácticas y la consecuente renovación de los escenarios, han contribuido a generar espacios de participación y estrategias comunes para reconstruir el sentido del proceso salud enfermedad atención cuidado.

En Inglaterra algunos psiquiatras desarrollaron técnicas grupales con influencia psicoanalítica. Al mismo tiempo un sociólogo Rapport que había desarrollado un modelo de socioterapia funda allí la primera comunidad terapéutica. Algunas premisas que sostenía estaban vinculadas con la democratización de las relaciones entre el enfermo y sus cuidadores, el clima de permisibilidad, establecer una comunidad de intenciones transversales entre pacientes y curadores, por último, confrontar a la comunidad de pacientes con la realidad política y social, integrando el afuera con el adentro. En esta psiquiatría giraban los modelos grupales y de solidaridad comunitaria.

En la Inglaterra de posguerra y con el ascenso de los laboristas al poder, se posibilitó la creación del Sistema Nacional de Salud Mental (1946). Diez años después en Argentina se crea el Instituto Nacional de Salud Mental.

Por otra parte, Estados Unidos en la década del 50 comienza a multiplicar sus comunidades terapéuticas. En varios estados se crean Centros comunitarios de Salud mental, cuyo objetivo es trasladar a la población misma las responsabilidades del tratamiento.

En 1963 el gobierno de Kennedy sancionó una ley que crea un Centro Federal de Salud Mental y establece un programa federal de Psiquiatría Comunitaria. Este programa incorpora otras profesiones asumiendo responsabilidades en el tratamiento. Por su parte en 1963 la OMS, aprueba la recomendación de considerar como modelo prioritario a la comunidad terapéutica. Se instala un conflicto entre las teorías médicas de la locura y el modo que ejercitan sus prácticas. (Galende, 1988)

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En Italia, a partir de un conflicto planteado en Gorizia, dirigido por Franco Basaglia, propone la destrucción del poder médico sobre la locura y sus instituciones de entrenamiento. La ley Basaglia cuestiona el plano jurídico y la estructura en donde se basó y el denominó la medicina social.

En la carta de Ottawa, con la Declaración de APS en 1978, tuvieron su origen las primeras políticas de salud que incluían las prácticas de promoción. Ha sido el gran impulso para empoderar a las personas y así poder aumentar el control sobre su salud y mejorarla. El modo de poder planificar y diseñar acciones que puedan satisfacer las necesidades en los individuos era el comienzo de un recorrido incipiente pero categórico basado en los derechos individuales y el mejoramiento colectivo (Bang, 2010).

Pensando el territorio y los conflictos estructurales en materia de economía y sociedad, la promoción de salud trajo en Latinoamérica un refuerzo de las individuales ejemplificando de este modo la lógica neoliberal. Aquí entonces comienza a tener sentido la participación comunitaria, que retoma el sentido de Alma Ata con el propósito de promocionar la salud. La organización Mundial de la Salud junto a Unicef definían entonces... “el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propios y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario” (OMS, 1978)

Fue imperioso comprender que estas prácticas eran posibles, si el abordaje se hacía desde la complejidad de las dimensiones, los escenarios, los discursos, los intereses y las prácticas.

Nuestra sociedad ha transitado un camino muy complejo y desarticulado. La desarticulación de las formas de organización colectiva, labilización de lazos sociales y fragilización de redes de contención comunitaria. Han sido marcadas fuertemente por la dictadura militar inaugurada en 1976 y profundizado durante la década neoliberal de los años 90. (Bang, 2010).

Afirmaba a mediados de los 90 (Stolkiner & Ardilla Gomez, 2012):

Los derechos de ciudadanía, la cuestión del Estado y políticas sociales, las categorías de género o de pertenencia cultural-étnica, las problemáticas de la subjetividad, los debates sobre crisis y nuevos paradigmas en el campo del

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

conocimiento científico, así como nuevos objetos complejos como la violencia, se incorporaron a los discursos y estudios del campo (pág. 8)

Escasean hoy las formas de pensarse desde un “nosotros”; las problemáticas sociales y comunitarias cada vez más se abordan de forma individual y sus resoluciones circulan como abordables desde la lógica de mercado. (Bang, 2010)

Podríamos citar ligado a lo mental, tres formas que se ligan y no se cruzan entre sí. Una de ellas es la naturaleza espiritual situada en el ámbito intangible, la otra por ser lo mental el terreno de la subjetividad que nos hace humanos y ha sido espacio de encuentro y desencuentro con concepciones éticas, religiosos, por ejemplo, y la última es lo mental como categoría que ha impedido a estudiosos poder consensuar un paradigma común. (Capella, 2001, pág. 1426)

Lo mental es entonces un territorio de disputas teñido de heterogéneas concepciones. ¿El psicoanálisis y el conductismo hablan del mismo objeto? Para mucho lo mental se define por las conductas y su posibilidad de condicionarse. Sin embargo, para otros por la red neuronal cerebral unida por neurotransmisores sinápticos (neurobiología), para aquellos por la capacidad de procesar y transformar la información (cognitivista), para aquellos otros por fuerzas inconscientes que subyacen tras el Yo de razón (psicoanalítico), para otros en fin por los sistemas de comunicación (sistémica) (Capella, 2001, pág. 1426)

Respecto de los paradigmas en salud mental, se abrió camino con algunos consensos el paradigma biopsicosocial, aunque también puede tener múltiples interpretaciones, tiene en cuenta los factores biológicos, psicológicos y sociales de la persona a la hora de explicar, entender y afrontar un determinado estado de salud o enfermedad, discapacidad o trastorno.

Este modelo trabaja para comprender la salud y la enfermedad como dos estados que surgen de la combinación de estos tres tipos de factores en la vida de la persona. Además, desde este enfoque se trabaja para el bienestar no solo de la persona o paciente, sino también para el de su familia y comunidad. (Mitjana Ruiz, 2021)

2.a. Breve reseña histórica de las políticas en Salud Mental en Argentina

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

A través de los años se han observado varios cambios respecto de la atención del sujeto de cuidado en salud mental, desde el origen manicomial, de encierro y control; hasta la concepción de la salud mental comunitaria como refuerzo a la autonomía, la dignidad, el mejoramiento social, el trabajo en red interdisciplinario e intersectorial y la atención de los Procesos de Salud Enfermedad Atención y cuidado (PSEAC) en espacios comunitarios.

Por su parte, Argentina siguió las vicisitudes que experimentaron la mayoría de los países europeos respecto de la concepción y la atención de los sujetos con padecimiento mental.

Ya, en la década del 40, se produce un cambio importante, prevalece la idea del estado como prestador y único responsable de la asistencia médica, fue el Dr. Ramón Carrillo quien asume como secretario con rango de ministro y realiza y profundiza importantes cambios a nivel de la salud pública

Muchas fueron las experiencias e intentos por modificar las prácticas en salud mental, incluían otros conceptos en relación al PSEAC. En el área asistencial el Centro de Salud Mental Ameghino en 1948, luego el servicio de Psicopatología del Hospital Evita de Lanús, a cargo de M. Goldemberg en 1958. Estos centros propiciaban la externación y el tratamiento ambulatorio. Es aquí donde el término higiene mental es cambiado a Salud Mental.

A modo de ejemplo, recuperando algunas experiencias de los últimos años, la Argentina inicia su experiencia de cerrar los manicomios en Río Negro. Designado ya el Dr. Hugo Cohen como director del Programa de Salud Mental de la provincia; en el año 1989 se presenta ante la legislatura de Río Negro el Anteproyecto de Ley de Promoción Sanitaria y Social de las Personas que Padecen Sufrimiento Mental (Ben, 2003)

Actualmente la Ciudad de Buenos Aires presenta serias dificultades en el cumplimiento de la ley de Salud Mental N.º 448 (año 2000), mostrando que tanto la defensa como la oposición a la ley se asientan sobre intereses institucionales y particulares y no sobre la regulación de las prácticas de trabajo, la organización del sistema y los servicios de salud.

En la Argentina el sistema sanitario está en crisis desde hace muchos años. Esto plantea el desafío y la necesidad de encontrar dispositivos concretos que favorezcan

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

las prácticas de Promoción de Salud, como contribución para lograr una vida saludable, mientras se resuelven los problemas crónicos del Sistema Público (Bang, 2010, pág. 245)

Acusan la falta de creación de los dispositivos intermedios (casas de medio camino, hospitales de día, granjas, entre otros) y, complementariamente, la insuficiente dotación de recursos materiales y humanos que impiden la conformación de los equipos interdisciplinarios que define la ley (médico psiquiatra, psicólogo, trabajador social y enfermero especializado en salud mental).

De cualquier modo, el encierro manicomial ha sido tradicionalmente la herramienta principal del abordaje psiquiátrico: la segregación del loco. El encierro y el aislamiento son la llave de entrada al edificio psiquiátrico. Sería una banalidad ignorar que la psiquiatría ha tenido enormes transformaciones positivas en los últimos años, pero seguramente muchas de esas transformaciones fueron producto de la influencia de los aportes de la Salud Mental y los actores que activamente participaban para contribuir al cambio de paradigma (Sacristán, 2009, pág. 165)

Allá por el año 2002, la Dirección de Salud Mental de la secretaria de Salud del GCBA, a cargo en su momento del Dr. Soriano Ricardo, tuvo un intento por ingresar un plan de descentralización y participación comunitaria. Pero los muros también los construyen quienes los habitan.

Si flexibilizamos las formas de pensar y los procederes, esos muros serán invisibles, se podrán atravesar por ellos y generar de una vez por todas un Hospital realmente de puertas abiertas (Berretoni, Mazzarella, & Goldstein, 2011)

Entre los años 2003 y 2015 en la República Argentina, el Poder Ejecutivo promovió centenares de leyes de ampliación y generación de derechos. Entre ellas podríamos mencionar, ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, ley de Nuevo Estatuto del Peón Rural y la ley de Tierras, que establece que los extranjeros pueden tener hasta un 15 por ciento de las mismas, ley de matrimonio igualitario, ley de voto optativo para los adolescentes de 16 y 17 años, ley de Muerte digna, Identidad de género, régimen especial para las empleadas domésticas, que en 2015 tuvieron su primera paritaria, ley de fertilización asistida para garantizar esos costosos tratamientos a todas las

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

familias, ley de movilidad para la Asignación Universal por Hijo y las asignaciones familiares. Entre otras. Pero sabemos que las leyes son pisos necesarios, pero no suficientes para aspirar a la realización permanente de la consagración de esos derechos.

En relación a la LNSM, sancionada en el año 2010, finalmente concibe a los sujetos con padecimiento mental como personas dotadas de capacidades, habilidades y derechos y respeta la dignidad humana, la conservación de los derechos civiles, políticos, económicos y culturales. (Paradiso & Senese, 2011)

Si recordamos el artículo 3 de la Ley Nacional de Salud Mental:

En el marco de la siguiente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económico, culturales, biológicos y psicológicas, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de derechos humanos y sociales de toda persona... Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas En ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de: a) Status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso; b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona; c) Elección o identidad sexual; d) La mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización (Ley Nacional de Salud Mental, 2010).

Todas las dimensiones plasmadas en el artículo les permiten a los ciudadanos identificar los problemas y comprender la génesis de su sufrimiento mental.

El 20 de enero del 2014 se aprobó oficialmente el Plan Nacional de Salud Mental (PNSM)2013-2018, (Ministerio de Educación, Legislación y avisos oficiales, 2015) por el cual se propone acciones y metas para asegurar el derecho a la protección de la salud mental de la población en

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

pleno goce de los derechos humanos de las personas con padecimiento mental, según lo establecido. Si bien los cimientos hacia una salud mental integral, han podido construirse. La lucha por preservar y afianzar la atención en diferentes dispositivos comunitarios y la inserción en la agenda nacional a partir del 2015 fue ignorada. Los edificios con sus muros aún siguen firmes.

Los vaivenes políticos democráticos hacen mella en la salud mental de los pueblos. En Argentina desde el 2015 hasta diciembre del 2019 fue gobernada por ideologías neoliberales que dañaron sustancialmente los derechos humanos de las personas.

En los primeros días de marzo del 2015, el flamante director nacional de Salud Mental Andy Blake, procedió a “prescindir” de las tareas profesionales y asistenciales de casi medio centenar de trabajadores de su área, precedido por el desmantelamiento de 123 equipos territoriales de distintos Programas dependientes de la Dirección. Los despidos implicaron una serie de “bajas” de contratos de locación y convenios con Universidades Nacionales en el Ministerio de Salud de la Nación y en la mayoría de las dependencias ministeriales del Estado Nacional, (Carpintero, Contra los nuevos ajustes y en defensa de la Salud Mental, 2016).

Resulta ser que el desmantelamiento macrista de los dispositivos primarios y los equipos interdisciplinarios (que reiteramos, venían desarrollando sus tareas en condiciones de extrema precarización) dependientes de la Dirección Nacional de Salud Mental abrirá la instancia para profundizar el ajuste en el campo de la Salud Pública y a nuevos negociados de prestaciones y tercerizaciones del Estado.

Comenzando el año 2020, el Ministerio de Salud de la Nación recupera su lugar y se resuelve dar entidad nuevamente a la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones y a la Dirección Nacional de Enfermería. Dos hechos que benefician a colectivos diferenciados, pero con el cuidado humano integral, como política de transformación social en común.

En nuestra sociedad actual es fundamental el desarrollo de políticas concretas y estrategias de promoción de la salud mental comunitaria orientadas a generar procesos participativos de

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

transformación de los vínculos comunitarios y constitución de la comunidad como sujeto activo de transformación de sus propias realidades.

2.b. Enfermería en Salud Mental. Modelos de Intervención

El cuidar se ha convertido en la clave para comprender, explicar e interpretar los cambios que han ocurrido en el desarrollo de la humanidad y entender la relación que las personas mantienen con la naturaleza “El cuidado de sí”, una “práctica de sí” con miras a una “auto transformación del sujeto” que busca elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser de cara a los discursos institucionales que producen al sujeto. (Foucault M. , 1999)

Es interesante situar el origen de la palabra enfermería, que procede del término infirmitas, (el que no está firme) haciendo referencia a soldados heridos, niños y sexo débil (mujeres).

Profesionalizar el rol social del cuidar llevó muchos años. Los primeros indicios fueron en los Nosokomeia (lugares para cuidar enfermos), de diferentes clases sociales. Existía una jerarquía en la planta entre médicos y enfermeros que cuidaban la sala de noche y divididas por sexo.

Enfermería es una disciplina que se ha gestado en la asistencia o ayuda de aquellos que presentan un desequilibrio en su salud, recordemos que cumplimos un rol fundamental en la educación a la comunidad, salir de los hospitales para encontrarse con las necesidades y anticiparse a que el daño físico o emocional-espiritual suceda. Es necesario reconocer la centralidad de los primeros cuidados en Florence Nightingale (1820-1910), una mujer de clase alta inglesa que desde la mitad del siglo XIX fue protagonista en el sistema civil de salud y en la sanidad militar británica después. Resulta impactante verificar la vigencia y la recuperación de sus postulados aun en la complejidad del sistema actual. Las prácticas del cuidado forman y formaron parte de las diferentes culturas. A lo largo de la historia se vinculó estrechamente con lo femenino, disociado del rol de sanar, el lugar era “doméstico y/ o familiar”.

Recordemos que la filosofía masculina debía ser activa, viril y generativa: una ciencia experimental extraída de la naturaleza, no de la oscuridad de la antigüedad. (Sachetti & Rovere, 2011)

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En los orígenes la enfermedad y las prácticas de salud estaban estrechamente vinculadas con las prácticas religiosas. La función asilar comienza entonces en los llamados monasterios, templos religiosos, donde la práctica institucional ponía el acento en la hambruna y las epidemias generadas por la guerra. La historia tradicional ha de llamar a esta etapa, la edad oscura de la enfermería, enfatizando en la nula reparación y las condiciones personales deficitarias del personal encargado de estas tareas. (Sachetti & Rovere, 2011)

Más adelante surgen otras referentes muy importantes en la Enfermería. Fue Madeleine Leininger, quien formuló la teoría de la diversidad y la universalidad de los cuidados culturales enfermeros, que tienen sus cimientos en la creencia de que las personas de diferentes culturas pueden informar y guiar a los profesionales y, de este modo, podrán recibir el tipo de atención sanitaria que deseen o necesiten de estos profesionales.

La cultura representa los modos de vida sistematizados y los valores de las personas que influyen en sus decisiones y sus acciones.

Las estrategias de trabajar junto a la comunidad para evitar que se instale el proceso patológico determinan un modelo de cuidado anticipatorio que solo puede ser llevado a la práctica con el compromiso social-sanitario- fortaleciendo conductas preventivas respetando las creencias y valores culturales por delante de lo asistencial curativo.

Un enfoque actual del concepto de salud comprende la participación activa de la persona, familia y comunidad proponiendo reemplazar al “paciente” por un sujeto que construya la salud desde su entorno con otros, generando el compromiso social y ambiental necesario para evitar enfermar.

Cabe subrayar que, desde hace varios años en Argentina, se viene impulsando desde el Estado y distintas organizaciones de la sociedad civil un proceso de reforma del sistema de salud mental. Se han dado pasos muy importantes, pero la implementación de cambios es paulatina, requiere tiempo y esfuerzo ya que se debe modificar un escenario por demás complejo (Amendolaro, 2013, pág. 21)

Con el objetivo de desarrollar un listado específico de fenómenos que ocurren bajo la problemática de salud mental, la Asociación de Enfermeras Americanas en el año 1986, autoriza y da soporte a

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

la clasificación según las respuestas establecidas por los usuarios. Respuestas individuales, interpersonales y comunitarias.

El nacimiento de las primeras actividades sobre el cuidado nos remite a ideas mágicas y religiosas que tenían por finalidad mantener la vida humana. En el transcurso de las eras griegas y romanas a los enfermos se les atendía en templos donde los tratamientos eran extremos: desde cuidados humanitarios hasta azotamientos, purgas y sangraduras.

En la Edad Media se pensaba que los enfermos mentales eran seres poseídos por los demonios y que debían exorcizarse a través de flagelos, y dejarlos sin alimentación.

Cuando la Iglesia desistió de atender a los insanos durante el siglo XVI se les internó en hospicios (combinación entre cárcel y asilo). En el siglo XVIII el asilo Bicetre, ubicado en las afueras de París, introdujo un nuevo régimen terapéutico llamado “*terapia moral*”, *este* correspondía con una educación insuficiente y con obscenidades, las personas podían mediante un trato amable y participativo lograr un ámbito terapéutico y superar así, esas debilidades. La puesta en práctica de la terapia moral estableció el inicio de la asistencia que brindan actualmente las enfermeras a pacientes psiquiátricos. (Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, 2018). Existen hechos trascendentes en la enfermería en salud mental durante los siglos XVIII al XX, que posibilitaron la puesta en valor de la dimensión de lo Mental por encima del desarrollo biológico de las patologías y los padecimientos. Se constituyeron escuelas de enfermería en los propios asilos ya que no eran capaces de contratar suficiente personal. La primera escuela se fundó en 1882, en el asilo Mc Lean en Massachusetts. El tratamiento para el siglo XX aún se circunscribía a regímenes dietéticos, aislamiento, baños de agua fría, inmovilizaciones, y en ocasiones, administración temprana de medicamentos sedantes y tratamiento de choque. El salto cualitativo fue en 1952 con Hildegart Peplau, quien describe a los cuidados enfermeros como:

Un proceso interpersonal terapéutico. Se trata de una relación humana entre una persona enferma o una persona que tiene necesidades de ayuda y una enfermera formada de forma adecuada con el fin de reconocer sus necesidades de ayuda y de responderle a estas. La intervención es terapéutica y supone ayuda y asistencia. La

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

interacción se realiza entre dos personas que tiene un objetivo en común, lo que implica respeto, desarrollo y aprendizaje entre los dos participantes. La utilización terapéutica de sus conocimientos y de sí misma llevan a la enfermera a practicar el arte enfermero que es un potencial de desarrollo para los dos, es decir enfermera paciente. (Kerowac, Duquette, & Major, 1996, pág. 4).

En relación al trabajo científico de Hildegart Peplau ha podido definir los conceptos Salud, cuidado y persona (términos que conforman el metaparadigma enfermero), pero no desarrollo claramente el 4 elemento, entorno, ya que sugiere que la cultura y las costumbres modifican a las personas, pero no puede corroborar la implicancia final en los padecimientos. (Herdman, 2012). Es aquí donde repensando la teoría de Hildegart Peplau encuentro modos diferentes de abordar los problemas ya que es insuficiente el desarrollo cultural o del entorno. El Consejo internacional de enfermeras dice....

La enfermería abarca los cuidados autónomos y en colaboración que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermas o sanas, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los cuidados de los enfermos, discapacitados y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en las políticas de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación. (Consejo Internacional de Enfermería, 2002).

La enfermería es una de las profesiones que se distinguen por desarrollar sus intervenciones bajo el Metaparadigma de cuidado de enfermería, la persona (individuo, grupo, familia y comunidad), la salud (como experiencia) y el entorno (ámbito donde se desarrollan dichas intervenciones. (Kerowac, Duquette, & Major, 1996). Se ocupa de la satisfacción de las necesidades, aplicando la lógica del Proceso de Atención de Enfermería como método científico de la profesión; teniendo en cuenta acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación para garantizar el bienestar

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

físico, mental y social. Además, utiliza los procesos docente, administrativo e investigativo para garantizar la calidad, optimización y búsqueda de la excelencia.

Pensando las dimensiones que propone el Consejo Internacional de Enfermeras y las manifestadas en el artículo 3 de la Ley Nacional de Salud Mental 26657, (componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos), es relevante comprender la complejidad de esos cuidados y los contextos donde ellos se desarrollan. En la etapa profesional del cuidado, la enfermería se consolida como disciplina y como profesión, asumiendo una responsabilidad definida como “cuidado de la salud” de la población, que comprende las últimas décadas del presente a la actualidad. El cuidado es una relación de ayuda y suplencia transitoria de tal manera que se adquiera la autonomía lo más tempranamente posible (Herdman, 2012)

Fueran varias las teóricas en Enfermería que podían aplicar sus modelos a instancias de padecimientos mentales. Madeleine Leninger con su teoría de la diversidad y de la Universalidad de los cuidados Culturales; Jean Watson con su teoría del cuidado transpersonal; Virginia Henderson con el modelo de la independencia en la satisfacción de las necesidades fundamentales y Dorothea Orem con su teoría del déficit de autocuidado.

3. Ley Nacional de Salud Mental 26657. Nuevas prácticas, nuevos conceptos, nuevos abordajes en el campo de la Salud Mental.

La aprobación de la Ley N.º 26.657 y su Decreto Reglamentario N.º 603 del 28 de mayo de 2013 regulan la protección de los derechos de las personas con padecimiento mental y se presentan como una innovadora legislación en materia de política en salud mental.

La Ley Nacional de Salud Mental y el Código Civil apuntan a una revisión total de las prácticas judiciales y asistenciales, aparece como una representación del momento histórico que atraviesa el conjunto social, donde la complejidad es el eje principal que rodea a la ley; como el emergente de un proceso internacional de reconocimiento de derecho y un camino que enmarca otras reformas que la antecedieron.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Implicó pasar de un paradigma tutelar a un paradigma de derechos. Este reemplazo de paradigma genera un conjunto nuevo de problemas, preguntas y métodos. Primero: El sufrimiento mental no tiene propietarios. (Con el paradigma de la patología mental el propietario era el psiquiatra, por lo tanto, queda redefinido el lugar del poder y de la hegemonía) Segundo: El sufrimiento mental y como consecuencia del punto anterior requiere un abordaje interdisciplinario, en particular con la inclusión de las ciencias sociales. Tercero Las herramientas incluyen como elemento central los abordajes comunitarios. Lo esencial no es ni el encierro ni los recursos farmacológicos. Por supuesto que esto no implica de ninguna manera el desconocimiento de los enormes avances de la psicofarmacología sino su subordinación a la concepción comunitaria y social. La psicofarmacología sigue siendo una herramienta fundamental, pero una más dentro de un abanico amplio y complejo de recursos que deben ser integrados. (Galende, 2015)

Respecto del tratamiento de las Adicciones, la criminalización del consumo y la violación de derechos humanos en la década del 90 y los primeros años del nuevo siglo, y el pasaje del individuo-objeto del poder judicial/ médico hegemónico a sujeto de pleno derecho (Bolpe, 2018), del campo de la salud, era sin duda la apuesta fuerte que se plasmaba en el artículo 4, para poder llevar a cabo praxis que aborden estas presentaciones desde la perspectiva del enfoque de derechos. Esta nueva perspectiva implica la necesidad de promover la apertura a otros discursos, otras miradas y otros aportes. Este es el nuevo desafío que la ley impone. De ahí la necesidad de la capacitación y la práctica profesional de los distintos agentes, profesionales y efectores que integran los servicios de salud mental (DNSMyA, 2022).

Para lograr implementar la ley, es necesario, desde los órganos del Estado, diseñar las políticas públicas en materia de salud mental, para la accesibilidad al sistema de salud integral. Desde su creación impone una responsabilidad colectiva, son varias las áreas que deben involucrarse, vivienda, accesibilidad, trabajo. Los métodos que aun hoy sobresalen a pesar del andamiaje legal y jurídico que existe, son los modelos institucionales de farmacologización del padecimiento. Podría citar pactos, declaraciones, protocolos donde la salud queda consagrada como derecho humano fundamental, pero si se siguen manteniendo las mismas prácticas sin cambios

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

estructurales, todo queda como una normativa, en definitiva, retórica, vacía e ineficiente (DNSMyA, 2015).

Lo importante son los derechos efectivos, y su materialización, y no solo su mera declaración. Por ello, es necesario y fundamental reconocer que estamos frente a un fenómeno de transformación de prácticas tradicionales

La ley 26.657 encuentra sus fundamentos en los estándares internacionales de derechos humanos en materia de salud mental y su eje principal es la garantía del derecho a la salud en el marco comunitario, la integración y la plena inclusión de las personas con padecimiento mental en la comunidad

4. Lineamientos para la formación del recurso humano en Salud Mental

Mediante un trabajo articulado entre la Comisión Nacional Interministerial de Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros; la Dirección Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, a través del Programa de Calidad Universitaria, y con el propósito de poner a disposición de las instituciones del Sistema de Educación Superior, se han redactado los lineamientos para la formación del recurso humano, que aportara a los debates y las decisiones en relación con los diseños curriculares de las carreras de Medicina, Abogacía, Trabajo Social, Enfermería y Psicología, a fin de que en el marco de su autonomía universitaria, las instituciones retomem las Recomendaciones elaboradas oportunamente por la CONISMA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. En esta línea, presenta los saberes imprescindibles que las instituciones formadoras deben garantizar en sus diseños curriculares, identifica las comprensiones necesarias y caracteriza el tipo de experiencias pedagógicas que los futuros profesionales tendrían que transitar durante su trayectoria formativa a fin de alcanzar el perfil necesario para garantizar la correcta aplicación de dicha Ley.

Dicho documento se ha redactado de manera colaborativa en mayo del 2015 y en la actualidad se pone a consideración de toda la comunidad universitaria argentina. Teniendo en cuenta su relevancia, busca ser un insumo para los distintos actores universitarios (cuerpo docente, centro de

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

estudiantes, no docentes, autoridades, entre otros), a través de las facultades, carreras, departamentos y cátedras, interpelen los programas de enseñanza, generen espacios de intercambio y construyan propuestas institucionales que enriquezcan la formación de los futuros profesionales. Los ejes fundamentales que comprende el abordaje del documento son, el Enfoque de Derecho, la Inclusión Social, La Interdisciplina y la Salud Pública.

4.a. Una perspectiva de enfoque de derechos

En termino de De Sousa Santos

.....El concepto de derechos humanos descansa sobre un conjunto bien conocido de presuposiciones, todas las cuales son indistintamente occidentales, a saber: que existe una naturaleza humana universal que puede ser conocida por medios racionales; que la naturaleza humana es esencialmente diferente de y superior al resto de la realidad; que el individuo tiene una dignidad absoluta e irreducible que debe ser defendida de la sociedad o del Estado; que la autonomía del individuo requiere que la sociedad sea organizada de una forma no jerárquica, como una suma de individuos libres (Boaventura de Souza, 1997, pág. 67)

Si miramos el accionar de las políticas socioeconómicas, no es difícil predecir que se han puesto al servicio de los intereses geopolíticos y hegemónicos. Pero ésta no es toda la historia. A lo largo del mundo, millones de personas y miles de organizaciones no gubernamentales han estado luchando por los derechos humanos, a menudo corriendo un gran riesgo, en defensa de las clases sociales oprimidas y de grupos que en muchos casos han sido victimizados por Estados capitalistas autoritarios. (Boaventura de Sousa, 2002)

En Argentina, a luz de la normativa vigente, se recomienda su análisis, ya que son de cumplimiento obligatorio para todo el país y que componen el sistema internacional de los derechos humanos (convenciones y tratados internacionales con rango constitucional, declaraciones, informes de relatoría de Organismos internacionales, fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, leyes

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

nacionales y profesionales, así como la evaluación de su impacto en la formación de los futuros profesionales).

Como meta de aprendizaje es importante comprender que el ejercicio de las profesiones se encuentra regulado por las normativas que componen el sistema internacional y nacional de derechos humanos.

El documento de lineamientos (CONISMA, 2021) enumera las experiencias de aprendizaje necesarias para contemplar el enfoque de derecho, también se analizan los alcances e implicancias de los conceptos de salud/salud mental y sus determinantes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos según la Ley N°26.657, se investigan y comparan los antecedentes legislativos y políticos de la Ley N.º 26.657 a nivel jurisdiccional, nacional, e internacional, caracterizan los procesos y contextos históricos en los que surge, se analizan y debaten fallos nacionales e internacionales que expresan situaciones donde se vulneran derechos y/o colisiones normativas, entre otros, relativas a la salud mental, reconocen el paradigma bajo el cual fueron resueltos y comparan con la normativa vigente, también se relevan experiencias de reformas implementadas en otros países, y analizan sus alcances, se reflexiona sobre aspectos claves de la Ley N.º 26.657 vinculados al enfoque de derechos tales como: órganos de control o revisión, prohibición de salas de aislamiento, entre otros, también se analizan y comparan diferentes escenarios institucionales del ámbito público y/o privado en relación con la vigencia de la Ley N°26.657, participando en experiencias concretas (de extensión, investigación, prácticas profesionalizantes, etc.) con equipos de salud mental y relevando las brechas existentes entre los aspectos normativos y las prácticas profesionalizante. Debaten las problemáticas derivadas de la implementación de la Ley N.º 26.657 en relación con las prácticas profesionalizante.

Para identificar las acciones dirigidas hacia las personas grupos y comunidades, se utilizan descriptores de logro que están orientados a comprender el concepto de salud mental que propone la Ley N.º 26.657 y sus determinantes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, comprender y valorar la perspectiva de derechos en salud mental y su responsabilidad profesional para garantizarla, también para identificar los derechos que las leyes contemplan y reconoce las situaciones en las que son vulnerados, interpretar el proceso histórico

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

en el que se produce la sanción de la Ley N.º 26.657 e identificar los desafíos actuales para su implementación, también presenta herramientas para formular y elaborar planes, proyectos, programas e informes con eje en la aplicación de las normas que integran el sistema universal de los derechos humanos y maneja recursos metodológicos y conceptuales para participar en grupos de investigación acerca de problemáticas de derechos humanos y salud mental

Se recomienda el principio de no discriminación y representaciones en salud mental

El principio de no discriminación considera ser parte constitutiva del enfoque de derechos humanos, en tanto expresa el reconocimiento de todas las personas a la igualdad en el ejercicio de sus derechos, así como el respeto a la diversidad en sus distintas expresiones como género, diversidad sexual, cultural, nacionalidad por origen, aspecto físico, situación de salud-salud mental, discapacidad, situación socio-económica, entre otros; frente a este apartado el lineamiento recomienda problematizar en las instancias de formación, extensión e investigación el rol profesional, las representaciones, prácticas y políticas atravesadas por estereotipos, prejuicios y estigmas con implicancias en el plano de la salud mental, tales como la supuesta peligrosidad e irreversibilidad vinculada al padecimiento mental, que se traducen en conductas discriminatorias y/o manifestaciones de violencia institucional .

Para las representaciones en salud mental, se observa con preocupación la vigencia de representaciones sociales en salud/salud mental y el empleo de términos de uso cotidiano que, devenidos de determinados marcos teóricos, ocasionan posibles efectos iatrogénicos y/o estigmatizantes al ser aplicadas al diagnóstico y/o tratamiento del sujeto con padecimiento mental; también suscriben en el documento recomendaciones sobre capacidad jurídica y modelo social de la discapacidad, recomendaciones sobre ética y sobre perspectiva de género. Todas con sus respectivas metas y experiencias de aprendizaje.

Los derechos humanos son una especie de esperanto que difícilmente puede convertirse en el lenguaje cotidiano de la dignidad humana a lo largo del globo. (Boaventura de Sousa, 2002) Depende de factores y decisiones ajustadas a una red política que logre la transformación y deje mezquindades, por propuestas colectivas superadoras.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

4.b. Inclusión Social

Lo más importante de los seres humanos es lo que todos tienen en común, que es precisamente su dignidad, su igualdad esencial, sus derechos. Hoy los excluidos, los marginados, los pobres extremos, los débiles, las víctimas de diversas formas de violencia, los discriminados racial y socialmente y la mayoría de las personas con discapacidad, forman parte del subsuelo de la Patria. En rigor siempre lo fueron. Simplemente recién ahora, a principios del siglo XXI podemos percibir estos hechos como una injusticia incompatible con la dignidad humana (Eroles & Ferreres, 2005)

Este apartado comienza con la interculturalidad, reconociendo que el nuevo paradigma, al sustentarse en el enfoque de derechos, acentúa la importancia del respeto a la diversidad cultural, y que la adopción de la perspectiva de interculturalidad permite incrementar la eficacia de las intervenciones socio sanitarias en el ámbito territorial; (DNSMyA, 2015) Se recomienda incorporar la perspectiva de la diversidad cultural con el objetivo de desnaturalizar la mirada etnocéntrica así como los prejuicios y estereotipos asociados a conductas de discriminación, xenofobia y/o racismo, tomando especial consideración de las realidades territoriales y jerarquizando el saber popular. Es importante como meta de aprendizaje comprender que las prácticas en salud deben basarse en el respeto a la diversidad cultural y la desnaturalización del etnocentrismo, así como los prejuicios y estereotipos asociados a conductas de discriminación, xenofobia y/o racismo. Los descriptores de logro intentan reflexionar sobre sus propios marcos de referencia y asume actitudes y valores que favorecen procesos de interculturalidad en la atención de la salud. Comprende y pone en práctica abordajes en salud mental desde una perspectiva intercultural. Conoce y jerarquiza la relevancia que tienen las pautas culturales de la comunidad con la que realiza sus prácticas. (DNSMyA, 2015) Identifica características y necesidades socioculturales de colectivos con problemas de discriminación, xenofobia y racismo, producto de prejuicios y/o estereotipos presentes en los profesionales que se desempeñan en el sistema de salud. Propone acciones específicas para mejorar la cobertura y accesibilidad de los servicios de salud en poblaciones excluidas por razones culturales. Posee recursos metodológicos para participar en

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

grupos de investigación vinculados a prácticas de salud popular. Realiza también recomendaciones sobre interculturalidad, colectivos sociales vulnerados, sobre dispositivos sustitutos del monovalente, sobre adultos mayores. También relevan y analizan críticamente los factores que garantizan la cobertura formal de la población a los servicios de salud y las dificultades de accesibilidad a los mismos. Sistematizan experiencias de buenas prácticas de acceso a los servicios de salud mental a nivel nacional, jurisdiccional y local. Investigan las distintas modalidades de atención y las barreras de acceso a la salud según los referentes de instituciones de la red socio sanitario y representantes de organizaciones de usuarios de grupos vulnerados a través de observaciones y/o entrevistas a informantes clave. Analizan fallos judiciales y demandas presentadas por usuarios que reclaman acceso a la atención en salud e identifican barreras y condiciones para superarlas en los subsectores público, privado y de obras sociales. Sistematizan los criterios de admisión implícitos y/o explícitos, de individuos y poblaciones, en distintos niveles y efectores del sistema de salud, con énfasis en las barreras de acceso.

4.c. Interdisciplina

Es común observar en el sistema de salud argentino un predominio de prácticas multidisciplinarias acompañadas de una conceptualización ambigua que utiliza como conceptos intercambiables las nociones de multidisciplinaria e interdisciplina.

El enfoque multidisciplinario es aquel caracterizado por una simple yuxtaposición de áreas del conocimiento, en el cual cada disciplina se dedica a su especialidad sin que haya una relación ni se evidencien modificaciones o transformaciones en las disciplinas involucradas. La característica de esta perspectiva es su visión atomística de la realidad y un total aislamiento respecto de toda demanda social. (Elichiry, 2009)

En la educación se pretende, desde los postulados constructivistas que el conocimiento no sea una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano desde el vínculo de los aspectos cognitivos con los aspectos sociales del comportamiento. Al tiempo que se pretende generar

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

afiliación por el objeto de estudio en Enfermería, que también sea construida tanto individual como colectivamente este constructo, rotundamente humano y por tanto social.

Los profesionales de enfermería son un grupo social que cumplen con dos tareas primordiales: el cuidado de las personas y la enseñanza de la Enfermería; en donde ambas requieren de un compromiso modal con las necesidades de la sociedad.

El documento de Lineamientos recomienda el estudio y la práctica del trabajo interdisciplinario, habilitando proyectos de extensión e investigación conjunta entre distintas unidades académicas. También Integrar las perspectivas disciplinarias (históricas, socio-económicas, culturales, biológicas y psicológicas) para un abordaje integral de la salud mental y respetuoso de los derechos humanos y sociales del hombre. (MSAL, 2015) Es necesaria la visión holística en las prácticas en salud mental reconociendo los aportes y especificidades de las distintas disciplinas. Identificar los aportes que la propia disciplina puede hacer al trabajo interdisciplinario. Considerando la estrecha vinculación entre la administración de justicia y el sistema de salud-salud mental, especialmente en lo concerniente a la evaluación de capacidad jurídica, inimputabilidad y control de internaciones involuntarias; es recomendable que se estreche el vínculo salud y Justicia

Es necesario el conocimiento de los marcos normativos, la estructura institucional, procedimientos y actores que vinculan a la administración de justicia y el sistema de salud-salud mental, la accesibilidad al sistema judicial de las personas con discapacidad, así como también el desarrollo de prácticas profesionalizantes en ámbitos judiciales, para optimizar en el desarrollo del trabajo interdisciplinario. Se advierte que la comunicación a través de las nuevas tecnologías modela representaciones sociales que pueden favorecer -o no- la inclusión social de personas con padecimientos mentales, y que nos encontramos ante la oportunidad que genera la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cual promueve la pluralidad y expresión de voces alternativas que fomentan la inclusión social. La salud mental en los medios de comunicación, es necesaria su revisión ya que la utilización de los mismos por parte de las personas usuarias y operadores de los servicios de salud con el objeto de facilitar los procesos de inclusión social y de desestigmatización tergiversan los objetivos hacia una salud de derechos. Es relevante la revisión de los procesos de patologización y uso inapropiado de medicamentos considerando

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

que la OMS calcula a nivel mundial que más de la mitad de los medicamentos se prescriben, dispensan o venden de forma inapropiada, adoptando formas de uso excesivo, insuficiente o indebido, y que ello se asocia con una inadecuada rotulación diagnóstica.

La interdisciplina sólo puede implementarse cuando los que la realizan son expertos en su propia disciplina, en términos de Merino Fernández "... del mismo modo que sólo puede entrar en una orquesta el que después de cursados sus estudios de música, sea experto en violín, oboe, piano, etc." Lo fundamental es mantener la identidad y especificidad disciplinaria; sólo entonces se podrán establecer enlaces y relaciones. (Merino Fernandez, 1982)

Citando a (Elichiry, 2009) "En líneas generales existen requisitos complementarios para el desarrollo interdisciplinar, el trabajo en equipo, la flexibilidad, la cooperación recurrente y la reciprocidad "

4.d. Enfoque desde la Salud Pública

La particular evolución de la salud pública hacia una organización crecientemente descentralizada y los problemas sociales derivados del desarrollo de una grave crisis económica han contribuido, durante los últimos años, a ahondar aún más la fragmentación del sistema en Argentina. Desde el punto de vista institucional, el ministerio de Salud es la máxima autoridad nacional en materia de salud. Sin embargo, dada la estructura federal del país, los gobiernos provinciales cuentan con total autonomía en materia de políticas de salud pública y con la mayor parte de responsabilidades en la provisión de servicios, lo que hace que los lineamientos del nivel nacional tengan solamente un valor indicativo, estando la adhesión a los mismos condicionada a las coincidencias en el plano político más general. (Centrangolo & Devoto, 2002)

Un enfoque actual del concepto de salud comprende la participación activa de la persona, familia y comunidad proponiendo reemplazar al “paciente” por un sujeto que construya la salud desde su entorno con otros, generando el compromiso social y ambiental necesario para evitar enfermar. “Frente a una sociedad que le ha recortado una serie de derechos –legales, civiles, laborales,

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

políticos y económicos – lo que se busca es que /el sufriente mental/ vuelva a ser visualizado como un sujeto que puede ejercer una vida plena, que pueda desarrollar nuevamente todas sus capacidades: vivir con su familia, mantener su hogar, desempeñar un trabajo, ser sujeto de crédito” (Cohen & Natella, 2013)

El eje Salud Pública recomienda la integración y fortalecimiento curricular de la salud mental desde una perspectiva de salud integral, en los diferentes ámbitos de grado y posgrado, brindando herramientas para un trabajo que integre promoción, prevención y asistencia, a través de dispositivos clínicos y comunitarios que promuevan la inclusión social y respeten la singularidad de las personas. Su meta de aprendizaje está orientada a comprender a la salud/ salud mental desde una perspectiva de salud integral que incorpore la promoción, prevención y asistencia en los dispositivos clínicos y comunitarios. Se recomienda sobre la Gestión el conocimiento de herramientas actualizadas de gestión (planes, programas, protocolos, normativas técnicas, etc.) nacionales y locales que orienten la implementación de las políticas públicas de Salud Mental y posibiliten la reflexión y sistematización de las prácticas profesionales e institucionales del campo de la salud mental en las distintas jurisdicciones. Se recomienda sobre la epidemiología , a) Visibilizar los diferentes enfoques de la epidemiología problematizando categorías y variables sobre procesos de salud–enfermedad–atención/cuidado, contribuyendo a la producción de conocimiento desde la perspectiva de los determinantes sociales, b) promover investigaciones cualicuantitativas en problemáticas prevalentes, emergentes y críticas (por ej. violencias, suicidios, consumos problemáticos), c) incorporar el análisis de investigaciones y sus resultados, a fin de caracterizar y jerarquizar las diversas situaciones de salud mental y sus determinantes sociales y d) fomentar el desarrollo y estudio de diversas formas de registros de las situaciones individuales y colectivas, incluyendo la confección de historias clínicas que prioricen la integralidad y singularidad del sujeto. Se recomienda sobre la realidad local el análisis junto con los actores locales, incluyendo fundamentalmente a personas usuarias y familiares, de problemas y situaciones de la realidad que sean relevantes para la comprensión de la situación de salud-salud mental en cada ámbito territorial, y la planificación participativa de las respuestas a la misma. Se recomienda

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

la Revisión de discursos hegemónicos sobre adicciones teniendo en cuenta la existencia de un discurso hegemónico que patologiza, criminaliza y estigmatiza, excesivamente centrado en las sustancias definidas como ilegales, e ignora las determinaciones socio-históricas;

Se recomienda promover el estudio crítico de las concepciones y prácticas tradicionales y sus efectos sobre los sujetos y las comunidades, promoviendo abordajes centrados en la subjetividad y su contexto, más allá del estatus legal de las sustancias. También el abordaje de consumos problemáticos, donde se recomienda sobre la salud- salud mental el estudio de la constitución subjetiva de niños, niñas y adolescentes, y de los diferentes modos en los que se manifiestan los conflictos en los distintos escenarios por donde transitan (familiares, escolares, comunitarios, entre otros), así como el estudio de diferentes intervenciones oportunas.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Metodología

Tipo de Diseño de investigación

La presente investigación utiliza un diseño mixto, de abordaje cuanti-cualitativo, descriptivo de corte transversal, tomando información de encuestas, observación de práctica, análisis de procesos de atención y planificaciones docentes; en el periodo agosto a diciembre 2019. El enfoque cualitativo permite responder cuestiones que logran comprender la interpretación de la realidad social, permitiendo la contextualización de los conocimientos y el análisis de los mismos en tanto “se ocupa, en las ciencias sociales, de un nivel de realidad que no puede o no debería ser cuantificado. O sea, trabaja con el universo de los significados, de los motivos, de las aspiraciones, de las creencias, de los valores y de las actitudes” (de Souza Minayo, Ferreyra Deslandes, & Gomes, 2012)

Fuentes e Instrumentos

En relación con las fuentes de información, se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias fueron los estudiantes y los docentes, a partir de encuestas (cuestionarios autoadministrados) y la observación del campo de las prácticas, mediante una grilla de coherencia construida en base a descriptores del documento de lineamientos; respecto de las fuentes secundarias, fueron los procesos de atención de enfermería de los estudiantes que solo promocionaron la asignatura con nota 7 o más y las planificaciones didácticas docentes de la Asignatura Práctica Profesionalizante V. Para la recolección de datos se empleó como procedimiento encuestas autoadministrada a estudiantes y docentes responsables del campo práctico. Cada cuestionario constaba de preguntas abiertas y cerradas, los cuales fueron auto-administrados.

Los cuestionarios finales fueron enviados vía mail en marzo 2020 justo cuando comenzó la Pandemia de SARS COVID y por decreto 1033/2020 comenzábamos la primera cuarentena.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Respecto del análisis teórico de PAE, se implementó una grilla de volcado de información y así se logró el análisis y la confrontación con los documentos y el marco teórico.

De igual manera utilice grillas para volcar datos de fundamentación, contenidos mínimos y bibliografía de la planificación de la asignatura.

Para la observación en el campo práctico diseñé criterios observables semi estructurados en relación a la coherencia con los descriptores de logro que plantean los lineamientos para la formación del recurso humano en salud. Los datos resultantes de la entrevista fueron analizados, sistematizados y ordenados cualitativamente entrelazando el marco teórico, los aportes de los estudiantes y profesores entrevistados para lograr conclusiones de acuerdo al objeto de estudio, en relación al enfoque de derechos, inclusión social, salud pública e interdisciplina y su grado de adecuación a los LMFPMSM

Universo y muestra

El universo fueron los Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda que cursaban la Practica Profesionalizante V en el periodo agosto-diciembre 2019 correspondiente a los turnos mañana, tarde y noche. La muestra total de estudiantes fueron 20 (veinte) y respecto de los docentes de la PPV fueron 6 (seis)

En lo que refiere a los criterios de inclusión y exclusión fueron los siguientes: Los criterios de inclusión de la población de estudiantes de la asignatura Práctica Profesionalizante V fueron todos aquellos que se encontraban cursando y que prestaron conformidad con el instrumento de evaluación. Los criterios de exclusión, no se tuvo en cuenta en este estudio a los estudiantes que se negaron a participar o no estaban regular en la asignatura. Se trabajó con el universo total de estudiantes que cursaron la asignatura Práctica Profesionalizante V en la UNDAV.

Respecto de la elección de la Unidad de análisis PAE, es importante comentar que al finalizar la cursada los estudiantes entregaron un proceso como evaluación final de la asignatura. Para la investigación el criterio de elección fue solamente aquellos PAE que obtuvieron una nota de siete

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

o superior a 7 de cada una de las comisiones que se analizaron en los respectivos turnos: mañana, tarde y vespertino. La decisión de acotar la muestra estuvo vinculada con la asociación respecto de los criterios de evaluación docente para esgrimir que superaba los objetivos en el desarrollo de los mismos; esta situación evidenciaba Procesos de atención de enfermería que cumplían con los criterios de aprobación y superación en sus contenidos. Es importante mencionar que el Proceso de Atención de Enfermería consiste en la aplicación del método científico en la asistencia, que permite a los profesionales prestar al sujeto de cuidado, de forma estructurada, lógica y siguiendo un determinado método, la intervención de forma individual e integral para satisfacer las necesidades alteradas. Los cuidados de enfermería han evolucionado mucho a lo largo de los años y actualmente se basan en determinados protocolos muy estructurados y en planes, para lograr una homogeneidad en la estructura del PAE

Respecto de los docentes que realizaron la encuesta autoadministrada fueron aquellos que dictaban en todas las comisiones por turno, la materia Práctica V. Cada turno, mañana, tarde y vespertino tenía dos docentes responsables. Se analizó también la planificación didáctica que cada equipo docente presentaba a la Dirección de la Carrera meses antes de comenzar el cuatrimestre. Las planificaciones didácticas docentes que se eligieron para el análisis son solo dos, ya que el turno mañana y el turno noche compartían dicho documento. Respecto del campo de la Práctica Profesionalizante V, los estudiantes concurren durante el cuatrimestre en el módulo asignado a Salud Mental a la institución hospitalaria seleccionada por el docente, explican los docentes que por excepción y argumentando problemas institucionales de organización respecto del seguro de los estudiantes, el espacio elegido para el desarrollo de las prácticas en salud mental fue el Hospital Pedro Fiorito en la ciudad de Avellaneda, no es el espacio habitual ya que cada cuatrimestre seleccionan el Hospital Estévez de Lomas de Zamora. Para cumplimentar uno de los objetivos de la tesis respecto de las competencias y habilidades de estudiantes en el desarrollo de la práctica se realizó la observación en el sector clínica médica de dicho Hospital

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Descripción del espacio de la práctica

La Universidad Nacional de Avellaneda a través de la carrera de Licenciatura en Enfermería posee varios convenios marcos para el desarrollo de sus prácticas hospitalarias.

Los docentes de la Práctica Profesionalizante V de acuerdo a sus inquietudes, ideologías y autonomía pueden optar por la oferta que la Universidad les propone, pero también pueden proponer espacios de práctica y luego la dirección de la carrera gestiona la autorización.

Los grupos seleccionados de docentes y estudiantes correspondiente al segundo cuatrimestre 2019 eligieron el Hospital Fiorito de Avellaneda para el desarrollo de la práctica de salud mental. El HIGA, Fiorito es un hospital de Agudos emplazado en la ciudad de Avellaneda y fundado en 1913. Posee guardia en diversas especialidades médicas, y servicios de clínica, cirugía, traumatología, cuidados intermedios, y cuidados intensivos.

Por problemas administrativos vinculados con el seguro de los estudiantes, refieren los docentes que comenzaron tarde las prácticas y solo disponían de dos jornadas de 5 horas cada una para el desarrollo total de la asignatura. Por tal motivo la elección del espacio se basó en la cercanía a la Universidad únicamente. En general el hospital de elección es el monovalente de salud mental Estévez de Lomas de Zamora.

Las dos jornadas tuvieron la misma dinámica. Había un punto de encuentro en un horario estipulado. Al llegar la totalidad de los estudiantes concurrían al espacio que la dirección de capacitación del Hospital reserva para ellos. Docentes y estudiantes se uniformaban, para luego dialogar a cerca de las consignas del día y la distribución en los servicios. Cada grupo iba al sector correspondiente. Los espacios elegidos fueron clínica médica hombres y clínica médica mujeres. En la mitad de la práctica los estudiantes tenían un descanso de media hora, que algunos lo utilizaban para ir a la cafetería y otros para pasar en limpio los apuntes que recolectaron para la realización del PAE.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Al finalizar la jornada se encontraban en el aula y todos participaban de un ateneo, que de acuerdo a las consignas docentes podía ser exposición individual, grupal, resolución de problema, estudio de caso etc.

Aspectos Éticos

Para realizar esta investigación en la Universidad de Avellaneda, precisamente en la carrera de Licenciatura en enfermería, se solicitó autorización a la Dirección de la Carrera Mg Mirian del Transito Galván, obteniendo respuesta favorable. (Ver Anexo)

También se utilizó el consentimiento informado para los cuestionarios autoadministrados para docentes y estudiantes. (Ver Anexo)

Análisis de Datos

El análisis de datos se realizó teniendo como base los siguientes ejes categoriales: salud pública, interdisciplina, enfoque de derecho e inclusión social. A partir de dichos ejes se elaboraron grillas de coherencia para la carga de información respecto de PAE, planificación didáctica docente y observación de la práctica. Como también se diseñaron cuestionarios para relevar información de docentes y estudiantes.

Se realizó una lectura reflexiva de todas las respuestas observando reiteración de patrones, contradicciones o elementos emergentes significativos para la investigación.

Con las entrevistas y notas de campo se realizó un análisis de contenido según los indicadores correspondiente a cada eje. Para el análisis de datos cuantitativos se utilizó como herramienta de apoyo para la sistematización de la información el software de IBM SPSS, luego se realizó un análisis de contenido cruzando datos relevados, documento de lineamientos para la formación del profesional de salud mental y la observación de la practica en estudiantes de la PPV de la Universidad Nacional de Avellaneda

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Se establecieron tablas cruzadas para relacionar los temas y enriquecer los resultados. Fue importante la triangulación de los instrumentos y el dialogo entre actores. Es el ejemplo del cuestionario autoadministrado docente cruzado con la planificación didáctica docente y la observación del campo de la práctica.

Otro ejemplo que demostró nutrir esta investigación fue entrelazar el cuestionario a estudiantes con la observación de la práctica.

El análisis de los datos cualitativos responde a la necesidad de responder a un proceso que no es matemático para su interpretación, sino de poder descubrir conceptos y las relaciones entre ellos para posteriormente organizarlos en una propuesta teórica. (Strauss,A, & Corbin, 2002)

El análisis estuvo entrelazado con el marco teórico, los objetivos y las hipótesis de la investigación. Es importante señalar que se garantizó el anonimato de quienes de manera solidaria participaron, expresaron su voluntad, su tiempo y su atención para el desarrollo de esta investigación.

Resultados

a. Caracterización de los estudiantes pertenecientes a la Práctica Profesionalizante V

Según la encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron la Práctica Profesionalizante V en periodo Agosto-diciembre 2019 se puede afirmar respecto de su nacionalidad, que 16 de ellos son argentinos y cuatro de ellos corresponden a otras nacionalidades (Colombia, Bolivia, Venezuela). La consideración de esta variable surge a partir de comprender la importancia de los contextos de crianza y la construcción subjetiva del proceso salud enfermedad. En relación al rango etario, se agruparon en 3 rangos diferentes, uno de 18 a 40 años, resultando incluidos 12 estudiantes, otro de 41 a 60 años, con 8 estudiantes y el ultimo mayores de 60 años, sin estudiantes incluidos. Resultó que la mayoría de ellos eran adultos jóvenes. Estos datos se corresponden con las estadísticas a nivel nacional de estudiantes universitarios según edad.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Respecto de la situación laboral, al momento del relevamiento de datos, sobre el total de la muestra de 20 estudiantes, 13 de ellos poseía trabajo, 6 no poseía y solo 1 respondió a veces. Otros hallazgos respecto de la actividad laboral nos indican que, solo 6 encuestados prestan servicios en el ámbito sanitario, mientras que la mayoría de ellos mantiene sus actividades ajenas al sistema de salud, 3 de ellos no responden. En relación al trabajo relacionado con los efectores públicos y privados, 9 estudiantes respondieron que trabajan en el sector público y 4 de ellos en efectores privados., mientras que 3 estudiantes poseen trabajos por fuera de las categorías propuestas, también 4 de ellos decidieron no responder.

Los gobiernos provinciales y municipales detentan constitucionalmente la potestad sobre el derecho a la salud, y como consecuencia de ellos son responsables de resguardar su integridad. Se destaca que el subsector público, está pensado para dirigir sus acciones hacia la población carente de recursos, que no pertenece al subsistema de la seguridad social ni al de la medicina privada, los ámbitos de intervención entonces son los hospitales y los centros de salud. Mientras que el sector privado presta servicios a personas y familias que pagan por acto médico o que pagan las cuotas de un plan de salud (prepagado).

En relación a los estudiantes y la cursada de Práctica Profesionalizante V y la asignatura Enfermería en Salud Mental (ESM), la mayoría de ellos (18), estaban cursando por primera vez la PPV, mientras que solo 2 estudiantes recurrían. Respecto de la cursada en ESM, diecisiete (17) estudiantes ya la habían cursado.

Se han cruzado datos respecto de algunas variables en la población estudiantil, que nos otorga la posibilidad de comprender la relación de modelos instaurados en salud mental y conocimientos previos, aportes de la Ley Nacional de Salud Mental a la Práctica Profesionalizante V, estrategias y herramientas docentes en el desempeño de la práctica y la identificación de los lineamientos para la formación de profesionales de salud mental.

Se podrá apreciar en las tablas y gráficos que se muestran abajo, los estudiantes y su relación con las cursadas de las asignaturas Práctica Profesionalizante v y Enfermería en Salud Mental. Entre

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

otros datos consultados cuales fueron aquellas variables que habían contribuido en su formación y también que modelos de salud pública podían identificar en sus prácticas.

Tabla 1 Estudiantes

Datos de estudiantes según cursada y aprobación de asignatura Enfermería en Salud Mental

	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	85,0
No	2	10,0
No cursa actualmente	1	5,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Del total de 20 estudiantes, 17 de ellos habían cursado y aprobado la asignatura Enfermería en Salud Mental. Es un dato relevante ya que los contenidos mínimos de la asignatura se retoman en la PPV respecto de cuidados de las personas con padecimientos mentales.

Tabla 2 Estudiantes

Datos de estudiantes según cursada de la Práctica Profesionalizante V y su cursada de primera vez

	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	90,0
No	2	10,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Del total de 20 estudiantes, 18 de ellos cursaban por primera vez la asignatura Practica Profesionalizante V. Entonces la mayoría de ellos se encuentra con los contenidos de la asignatura por primera vez.

Tabla 3 Estudiantes

Conocimiento del documento de lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental, por los estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	85,0
No	3	15,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Del total de 20 estudiantes, 17 de ellos refieren conocer el documento de lineamientos para la formación de profesionales de salud mental

Tabla 4 Estudiantes

		Mencione el modelo del sistema de Salud que identificó	
		Biomédico	no responde
¿Ha cursado Enfermería en Salud Mental?	Si	Frecuencia	16
		%	94,1%
	No, No curso	Frecuencia	3
		%	100,0%
Total		Frecuencia	19
		%	95,0%

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

El hallazgo en esta tabla cruzada de estudiantes que cursaron enfermería en salud mental y aquellos que reconocieron el modelo del sistema de salud. La mayoría ha respondido que identifica el modelo biomédico imperante en las prácticas. Estos resultados son esperables en relación a la formación previa, teniendo en cuenta que estas asignaturas corresponden al tercer año. Por otro lado, la fragmentación del sistema sanitario argentino se expresa en varias dimensiones. Siendo el estado moderno quien inclina sus acciones hacia la cura de la enfermedad y no el restablecimiento de la salud.

Tabla 5 Estudiantes

Tabla cruzada: Identificación de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 de los estudiantes en el desarrollo de la práctica V

Recuento

		¿Recuerda la mención de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 en el desarrollo de la práctica V?		Total
		Si	No	
¿Ha cursado Enfermería en Salud Mental?	Si	17	0	17
	No	1	2	3
Total		18	2	20

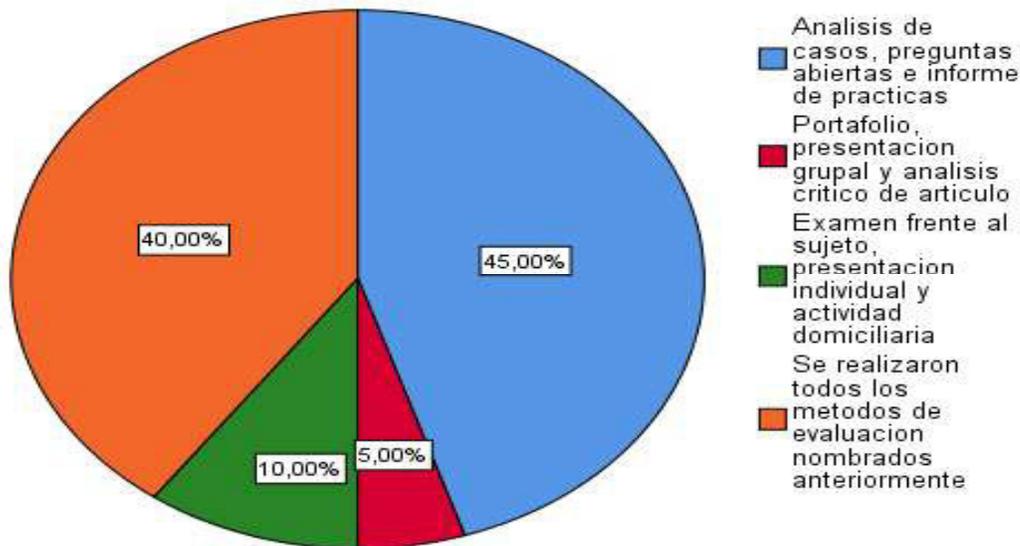
Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Es importante mencionar que la mayoría de los estudiantes que cursaron la asignatura Enfermería en salud mental recordaban la Ley Nacional de Salud Mental. Por lo tanto, es un dato relevante al momento de realizar las practicas profesionalizantes. Los contenidos mínimos de dicha asignatura contemplan la atención de las personas con padecimiento mental, la ley puede ser utilizada como un insumo para mejorar dichas practica

Figura 1

Contribución de la práctica profesionalizante a la formación profesional en Enfermería Estudiantes



Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En relación a la contribución de la práctica profesionalizante a la formación profesional en Enfermería, los estudiantes identificaron la importancia de la Valoración global del sujeto, el cuidado basado en derechos, el desarrollo del pensamiento crítico, también repensar y reflexionar sobre las prácticas, la importancia de la incorporación de nuevos conceptos y la construcción de su identidad profesional. Creen necesario también trabajar en equipo y articular la teoría con la practica

Tabla 6 Estudiantes

Tabla cruzada: Herramientas o insumos didácticos que provee el docente, identificados por el estudiante, que mejoran la atención en el proceso de cuidado durante la Práctica Profesionalizante V.

		El docente responde preguntas y acompaña aclarando dudas	El docente sugiere búsqueda bibliográfica e interpela sus propuestas para mejorar el cuidado	El docente manifiesta inquietudes frente a los casos clínicos y realiza simulación	El docente cumple con los tres criterios anteriores	Total
¿Distingue herramientas o	Si	5	5	1	5	16
	No	1	0	0	3	4

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

insumos didácticos que provee el docente para mejorar la atención en el proceso de cuidado durante la Práctica Profesionalizante V?					
Total	6	5	1	8	1
					20

Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

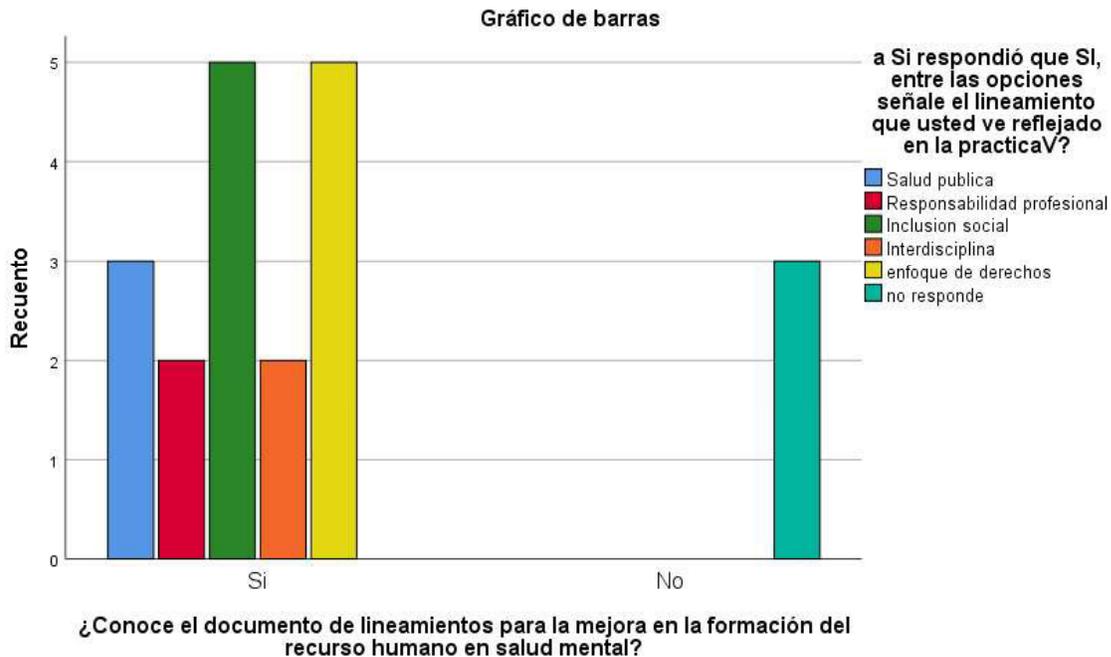
De los 20 estudiantes 16 reconocieron que la PPV les aportó herramientas o insumos didácticos, esta tabla evidencia las estrategias didácticas docentes que los estudiantes pudieron identificar para la construcción de sus competencias. La sugerencia de la búsqueda bibliográfica, la inquietud frente a los casos clínicos y la simulación y el acompañamiento fueron las estrategias más mencionadas. Con el aporte de las herramientas didácticas los docentes, disponen de herramientas para valorar los procesos y utilizan recursos metodológicos.

Figura 2 Estudiantes

Lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental identificados por los estudiantes en la PPV

Cabe destacar que esta pregunta no admitía respuestas múltiples por lo que los estudiantes eligieron el lineamiento que consideraron más reflejado en la práctica V, optando por una única respuesta.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”



Fuente: Encuesta autoadministrada de estudiantes que cursaron Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Podemos observar que, en relación a los lineamientos para la formación en salud, los ejes que los estudiantes pudieron relacionar con la práctica V y estaban correctos, eran el enfoque de derecho, la inclusión social y por último en rango menor la salud pública

b-Análisis de las planificaciones y perspectiva docente sobre el desarrollo de la asignatura

b.1. Los docentes y sus planificaciones didácticas pedagógicas en PPV

Es importante para describir las planificaciones didácticas pedagógicas, mencionar la caracterización de los docentes respecto de la antigüedad docente, en la asignatura y su capacitación y perfeccionamiento.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Es necesario mencionar que las planificaciones didácticas docentes requieren en el ámbito de intervención áulica/práctica, una identificación previa de los principales elementos capaces de modificar la comprensión y el aprendizaje en los estudiantes.

Los datos obtenidos de las planificaciones didácticas docentes permitieron conocer como fue el abordaje de las siguientes dimensiones: autores de elección en el campo de la salud mental, utilización de diferentes teóricas en enfermería, incorporación de autores de otras disciplinas, técnicas de recopilación de datos bibliográficos y armado de glosario.

En las planificaciones docentes fue importante resaltar las diferentes categorías que sustentan las recomendaciones como la inclusión social, el enfoque de derecho, la interdisciplina y la salud pública.

Los resultados indican que, si bien en las dos planificaciones didácticas docentes se utilizan teóricas de Enfermería, para el diseño de las mismas, solo una de ellas trabaja con autores del campo de la salud mental.

Tabla 1 Docentes

Años de antigüedad en la docencia Universitaria

	Frecuencia	Porcentaje
6 a 11 años	2	33,3
más de 11 años	4	66,7
Total	6	100,0

Fuente: Encuesta autoadministrada de docentes de la Práctica Profesionalizante V en el período Agosto-diciembre 2019

Sobre el total de docentes que realizaron el cuestionario 4 de ellos posee más de 11 años de antigüedad en la docencia universitaria y los otros 2 de 6 a 11 años

Tabla 2 Docentes

Antigüedad en años en la Asignatura Práctica Profesionalizante V

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

		Frecuencia	Porcentaje
	0 a 5 años	4	66,7
	6 a 11 años	2	33,3
	Total	6	100,0

Fuente: Encuesta autoadministrada de docentes de la Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

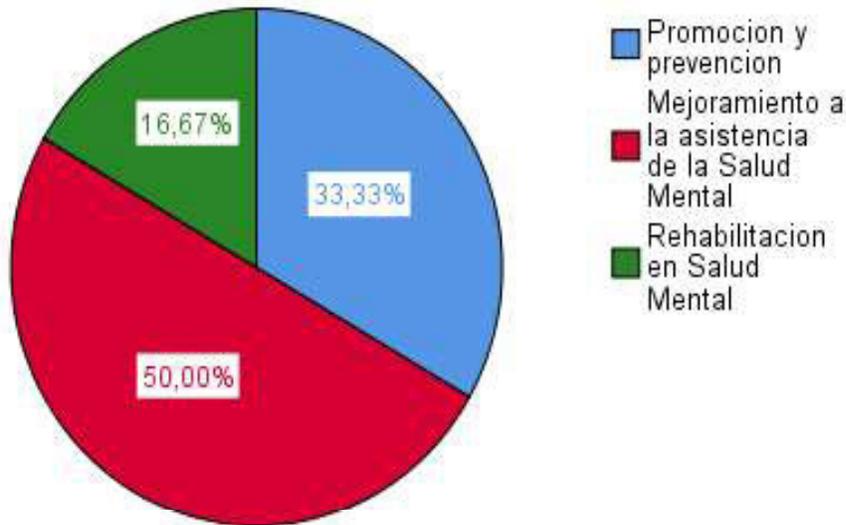
Sobre el total de docentes que realizaron el cuestionario 4 de ellos poseen entre 0 y 5 años de antigüedad en la asignatura y el resto de 6 y 11 años en PPV

Figura 1 Docentes

Actividades desempeñadas por los docentes para su actualización

Todos los docentes desempeñan actividades de capacitación y perfeccionamiento relacionadas con el campo de la salud mental. (ver figura 4)

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”



Fuente: Encuesta autoadministrada de docentes de la Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

El total de los docentes refiere realizar capacitaciones y perfeccionamiento relacionado con la salud mental. Las actividades de perfeccionamiento realizadas por los docentes según las diferentes temáticas para mejorar la formación curricular están vinculadas con el mejoramiento en las actividades de asistencia de la SM correspondiente al segundo nivel de atención de la salud; y en el área de la promoción y la prevención. Mientras que solo 1 docente orienta su perfeccionamiento hacia la rehabilitación en SM.

Con respecto a las teóricas de enfermería, que pueden visualizarse en la planificación didáctica docente estas autoras han sido, Oren, Peplau, Leininger, Phil Barker y Jane Watson, han sido contemporáneas al proceso de reforma en salud mental. En sus teorías aparece la dimensión de lo mental de diferentes formas. Las autoras que priman en el análisis de las planificaciones son Hildegard Peplau, Marjory Gordon y Phill Baker. Respecto de sus teorías Hildegard Peplau Define a la persona como un individuo. La describe como un organismo en desarrollo que se esfuerza por reducir la ansiedad provocada por las necesidades. Según Peplau la persona vive en equilibrio inestable. La vida es el proceso de luchar por lograr un equilibrio estable, es decir un patrón fijo

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

que no se alcanza si no con la muerte. Marjory Gordon fue una profesora y teórica estadounidense que creó una técnica de valoración para enfermería conocida como los patrones funcionales de Gordon. Consiste en una lista de actividades y comportamientos que contribuyen a la salud y la calidad de vida de las personas. Para Phill Baker su modelo dirigía su interés hacia una visión fenomenológica de la experiencia vivida por la persona y su historia o narrativa. El sujeto vive en su mundo de experiencia representando en tres dimensiones: a) el mundo, b) yo y c) los demás. Las personas se definen por las relaciones. El modelo es llamado De la Marea. Es pertinente decir que las teóricas mencionadas analizan las necesidades humanas y sus comportamientos. En palabras de (Alliwood, 2015) “La única función de la enfermera consiste en ayudar a la persona, enferma o sana, a la realización de actividades que contribuyan a la salud o a su recuperación (o a una muerte tranquila), que realizaría sin ayuda si tuviera la fuerza”

En dialogo con las recomendaciones a las Universidades Públicas y Privadas, en la categoría enfoque de derechos se recomienda la inclusión de contenidos curriculares que problematicen las concepciones, las creencias y los prejuicios, así como las prácticas que se desprenden de estas. En relación a los modelos de identificación de necesidades, a las experiencias vividas y a los patrones funcionales que las planificaciones docentes enuncian las teóricas promueven la participación en el proceso de atención la problematización en las prácticas, reconocen la necesidad del contexto socio-cultural del sujeto, familia y comunidad también promueven la participación entre los diferentes actores. Solo en una de las planificaciones existe la reflexión sobre aspectos vinculados a la Ley Nacional de Salud Mental 26657 y reconoce en las necesidades los determinantes psicológicos

Respecto de la inclusión social, ninguna teórica hace referencia a los colectivos sociales en situación de vulnerabilidad, tampoco se observa el enfoque de herramientas que promuevan el empoderamiento colectivo o la participación comunitaria. La respuesta frente a los descriptores ha sido que no se propone en ninguna instancia ensayar diferentes escrituras en la historia clínica, para hacerlas más sensible a la diversidad cultural, tampoco menciona a los diversos colectivos con problemas de discriminación, ni incorpora la perspectiva de género como herramienta para la

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

intervención social, no menciona la confidencialidad como problemática ni propone su análisis. No se visualiza tampoco el análisis audiovisual que exponga modalidades discriminatorias. Solo podemos identificar que las dos planificaciones desde sus objetivos sugieren la participación de diferentes dispositivos, ya que mencionan el reconocimiento del campo de la práctica de los servicios de enfermería de atención de las etapas del ciclo vital (adulto y adulto mayor). También se observó el enfoque de salud integral en los cuidados científicamente fundados

Desde la Interdisciplina, las planificaciones no sugieren, ni promueven los distintos dispositivos de abordaje en salud mental. Las dos planificaciones docentes elijen y sustentan las practicas profesionalizantes en un hospital monovalente de Psiquiatría, avalando de este modo, las practicas tutelares y asistenciales. Es preciso señalar que la construcción del proceso interdisciplinario supone un marco de representaciones comunes entre disciplinas y una delimitación de los niveles de análisis y relación con el objeto de ciencia, es necesario entonces la inclusión programada de actividades y dispositivos para el mejor funcionamiento.

Se observa asimismo que las dos planificaciones didácticas no favorecen los aportes interdisciplinarios y es notable el reflejo de la tendencia reduccionista que durante el siglo XX persistió en la ciencia biomédica, este modelo favoreció la fragmentación de la atención en salud mental. Por otro lado, se pudo visualizar que existen acciones de la competencia específica de enfermería limitada en sus incumbencias, en este punto es necesario identificar la atención integral en salud mental, ya que debemos considerar al sujeto influenciado por varias dimensiones y múltiples variables sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que pueden intervenir en el estado de armonía o de desequilibrio del cuerpo-mente.

Por otro lado, recomiendan actividades de promoción y prevención frente al alta hospitalaria del sujeto de cuidado y aquí si menciona la interacción con otras disciplinas.

En el eje salud pública, si bien los estudiantes concurren a sus prácticas profesionalizantes a hospitales del sector público monovalente, emplazados en el territorio, las planificaciones no

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

incluyen las problemáticas de adicciones ni en la prevención, ni en la asistencia. Frente a la recomendación de estudiar los determinantes sociales, el trabajo con las teóricas más adelante mencionadas promueve el estudio y la valoración de las necesidades individuales desde una perspectiva integral. Si bien las planificaciones mencionan la promoción y la mirada holística, se observa una contradicción respecto de los espacios donde se desarrollan las prácticas. Los hospitales monovalentes de psiquiatría/ salud mental representan el modelo asilar tutelar basado en la restricción de derechos y medicalización de la salud.

Así mismo comprenden la salud mental desde una perspectiva integral, y reflexionan frente al modelo instaurado en la institución y consideran el contexto físico, social e institucional. En una de ellas podemos notar que sí reconoce acciones que mejoran la accesibilidad del sujeto al sistema de salud ya que en el armado de los procesos hacen hincapié en el valor que tiene la evaluación y el sistema de prioridades de las necesidades que los usuarios tienen alteradas. De este modo si no pueden ser subsanadas con el abordaje disciplinar, proponen un abordaje más integral con nuevas acciones y nuevas intervenciones. De igual modo se promueve el abordaje hacia la prevención secundaria y terciaria

Respecto de la utilización de técnicas para la recopilación bibliográfica y la incorporación de otros autores no disciplinares para el diseño de la planificación, solo una de ellas lo realiza, ya que propone búsqueda bibliográfica, diferentes fuentes de información y recopilación documental. Estas técnicas están contempladas en el armado para el estado del arte del Proceso de Atención de Enfermería que los estudiantes resuelven como evaluación integradora de la asignatura PPV.

Favoreciendo el pensamiento crítico y la búsqueda reflexiva de teoría, conceptos o enunciados, los estudiantes pueden aportar desde su propia construcción hacia el campo de la salud mental comunitaria. Dada la naturaleza de las actividades profesionales en enfermería, deberán tomar decisiones complejas y adaptarse a nuevas situaciones, y es aquí donde el pensamiento crítico debe formar parte de ello.

Las dos planificaciones didácticas docentes promueven el armado de glosarios específicos para la asignatura PPV.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Tabla 3 Docentes

Elección de bibliografía del campo de la Salud Mental en el diseño de las planificaciones

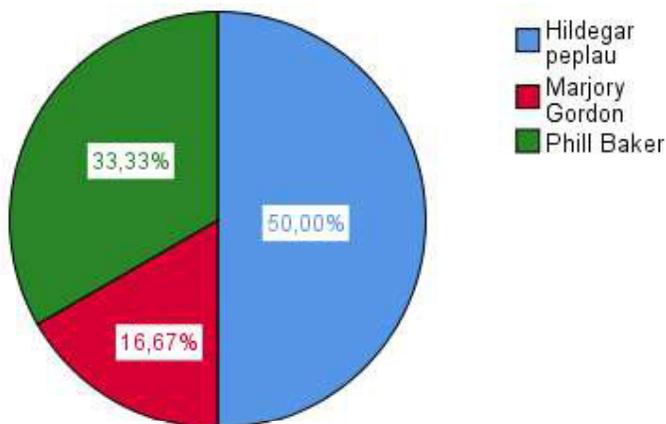
Esta tabla muestra el trabajo con autores disciplinares del campo de la salud mental para el desarrollo de las planificaciones

		Frecuencia	Porcentaje
	Si	5	83,3
	A veces	1	16,7
	Total	6	100,0

Fuente: Encuesta autoadministrada de docentes de la Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Figura 2 Docentes

Autores específicos del campo disciplinar



Fuente: Encuesta autoadministrada de docentes de la Práctica Profesionalizante V en el periodo Agosto-diciembre 2019

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En relación al trabajo con autores específicos disciplinares del campo de la SM para el diseño de sus planificaciones la mayoría de ellos manifiesta que si los utiliza. Ya hemos visto que la elección de las teóricas de enfermería que recorren las acciones de cuidado hacia la integralidad, la valoración de necesidades y la interrelación ponen de manifiesto el interés en una educación basada en derechos. Los autores disciplinares elegidos para el diseño de las planificaciones son Hildarge Peplau con un 50%, Gordon Majory con un 16,67% y Phil Baker con un 33,3%. En el cuestionario se evidencia que la mayoría refiere incorporar autores de otras disciplinas para el dictado de la materia. Este punto específico no queda visualizado en las planificaciones didácticas ya que son en su mayoría aportes de bibliografía disciplinar

La mayoría de ellos cree conveniente para fortalecer el aprendizaje en relación a la historia de la SM y sus praxis, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, el manejo de la información, el conocimiento y la aplicación de las ciencias biomédicas. Sin embargo, es importante señalar que algunos no consideran estos aspectos como relevantes y sí que los aprendizajes se fortalecen con las ciencias biomédicas y clínicas

Respecto de la enseñanza del cuidado en las prácticas profesionalizantes de salud mental, la mayoría de ellos sostiene que son vitales la rotación de los servicios de SM, y la valoración holística del sujeto. En este punto la visión integral implica fomentar una sensibilidad hacia lo cultural, lo comunitario, la espiritualidad y todos los demás aspectos que hacen parte inherente de él, a fin de generar de esta forma una visión ecosistémica menos parcializada y más acorde con la realidad humana.

Cuando se preguntó acerca de los instrumentos o herramientas didácticas que utiliza para la evaluación de competencias y habilidades durante la PPV, la mayoría de ellos refiere que usan como estrategias el análisis de casos, examen clínico, portafolio, autoevaluación, examen con usuario real, preguntas abiertas, simulación y análisis crítico de artículos. Solo 2 de ellos tiene como elección el análisis de casos, la elaboración del portafolio y otros.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Para calificar el desempeño del estudiante en la PPV, la mayoría de ellos evalúan el trato con sus compañeros, el interés en el desarrollo de la práctica, la claridad que expresa en los contenidos, si logra relacionar la teoría y la práctica, si entrega actividades en tiempo y forma, si consulta al profesor para aclarar dudas, si participa activamente. También la puesta en práctica del consentimiento informado, si utilizo las técnicas de entrevista, si realiza las prácticas habilitadas para la PPV, si realiza seguimiento de intervenciones con el sujeto, si entrega en tiempo y forma el PAE. Solo un docente pone énfasis en la relación con sus compañeros, en el cumplimiento de los objetivos de la asignatura en general y si solicita aclarar dudas. También se detiene en las técnicas de la entrevista y el consentimiento informado en el desarrollo del PAE

b.2. La práctica hospitalaria desde la perspectiva del docente

En el desarrollo de las prácticas profesionalizantes, en la parte que se desarrolla en las instituciones, coexisten la figura del trabajador con los estudiantes. No es un dato menor ya que los ritmos ni los objetivos son los mismos. El mundo laboral está atravesado por variables internas de mercado, políticas, económicas, culturales, productivas, administrativas y tecnológicas, entre otras. Mientras que el sistema educativo centra su actividad en forma subjetiva atendiendo las particularidades de quienes se van a educar, respetando los contextos donde éstos están insertos. Por otro lado, la carga horaria asignada de las prácticas profesionalizantes confronta con la escasa oportunidad de inserción laboral con la comprensión de un sistema de atención complejo que oscila desde la promoción hasta la rehabilitación de la salud (DNSMyA, 2015)

Retomando las planificaciones didácticas docentes, se espera que los estudiantes puedan articular los conceptos teóricos desarrollados en el ambiente áulico, con el campo práctico seleccionado para cada experiencia. En este caso específico las prácticas se realizaron en un Hospital de la Ciudad de Avellaneda, en la sala de clínica médica sector mujeres

Los estudiantes tienen como condición para aprobar la asignatura la presentación de una ficha farmacológica modelo, un PAE, los exámenes correspondientes y el 80% de asistencia a la

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

práctica. En el cronograma correspondiente a la planificación de 16 semanas que posee el cuatrimestre, concurren al campo práctico de salud mental solo dos días, ya que correspondía 4 jornadas, pero por cuestiones institucionales no lograron completar la cantidad de horas que prevé la curricula.

En los dos días los estudiantes fueron distribuidos en el sector clínica médica de mujeres y varones (así se dividen), conformaban grupos de dos o tres estudiantes de acuerdo a las salas y su ocupación.

Al llegar al punto de encuentro acordado entre estudiantes y docentes, se pudo observar, que se dirigían a un vestuario destinado para esos fines y cuando todos estaban cambiados, se reunían en un aula para brindar consignas del día. Al cerrar la jornada de la práctica nuevamente se reunían y hacían un ateneo con las actividades y las problemáticas que los estudiantes habían atravesado.

En relación a los datos recabados en los cuestionarios docentes, dentro de las estrategias didácticas más relevantes, los docentes mencionaban la modalidad taller, la lectura comprensiva, debate, y construcción de PAE, en esta instancia en el campo práctico, se observó que primaba la realización del PAE y para su construcción se proponía como consigna ir a la sala, seleccionar un paciente internado y comenzar con la recolección de datos

En relación a la manifestación que esgrimieron en los cuestionarios respecto a la rotación de los estudiantes por los servicios de salud mental para abordar la enseñanza del cuidado, no se visualizó en las prácticas, ya que los dos días concurren los mismos estudiantes al mismo sector designado

Cuando se preguntó acerca de los instrumentos o herramientas didácticas que utiliza para la evaluación de competencias y habilidades durante la PPV, las más mencionadas fueron, análisis de casos, examen clínico, portafolio, autoevaluación, examen con paciente real, preguntas abiertas, simulación, análisis crítico de artículos. En el ateneo que se realizó al finalizar cada día de práctica, los estudiantes exponían sus dudas respecto de la recolección de información con los usuarios, identificaron también síntomas como angustia, y ansiedad en el proceso de valoración como así

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

también lograron el análisis de los datos relevantes para la obtención de resultados favorables en los cuidados

En este punto los docentes, según datos obtenidos en la entrevista, para calificar el desempeño del estudiante en la PPV, evaluaron el trato con sus compañeros, el interés en el desarrollo de la práctica, la claridad que expresa en los contenidos, si logra relacionar la teoría y la práctica, si entrega actividades a tiempo, si consulta al profesor para aclarar dudas, si participa activamente.

Respecto de la corrección del PAE, los docentes hacían hincapié en las técnicas para la entrevista, en el seguimiento del usuario y si entregaban en tiempo y forma el trabajo práctico

La mayoría de ellos creía conveniente para fortalecer el aprendizaje en relación a la historia de la SM y sus praxis, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, el manejo de la información, el conocimiento y la aplicación de las ciencias biomédicas.

Si nos detenemos en aspectos vinculados con la antigüedad docente, la mayoría de ellos poseen más de 6 años en la docencia y en la asignatura. Se infiere que tienen dominio para ejercitar el mecanismo de plantear objetivos y llevarlos a cabo. En esta ocasión se visualiza que los objetivos concretos plasmados en la práctica estaban relacionados con la entrega del PAE y las dificultades que los estudiantes pudieran tener en el desarrollo de esa práctica. Es posible que los docentes hayan focalizado en uno o dos objetivos concretos relacionado con el tiempo acotado de prácticas en ese cuatrimestre solo (2 días) de presencialidad hospitalaria

La capacitación que esgrimieron en el campo de la salud mental según la información otorgada en las encuestas, guarda coherencia con lo observado ya que estaba vinculado con el mejoramiento en las actividades de asistencia. En relación el área de la promoción y prevención, no fue notorio en el desempeño de la actividad al menos en los dos días observados. Por otro lado, trabajar para el alta podría ser un ejemplo, como así también, en la promoción de hábitos saludables para la externación, fortaleciendo la escucha activa para disminuir las consecuencias de la internación relacionados con la angustia y la ansiedad

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

b-3 La práctica hospitalaria desde la perspectiva de los estudiantes

La mayoría de los estudiantes llegaron puntual al punto de encuentro acordado los dos días. Concurrieron a los vestuarios designados, dejaron su pertenencias y ropas de calle en un aula común y salieron con uniformes impecables a escuchar las consignas docentes. Dichas consignas se habían delineado en el aula días anteriores, por lo observado en la práctica consistían en la recopilación de datos para realizar el proceso de atención de enfermería y así realizar cuidados integrales en la asistencia del Sujeto de Atención.

Luego de ser distribuidos, concurrieron al sector designado y allí debían dentro de sus competencias ejercer su práctica preprofesional.

Para una mejor comprensión, en los párrafos siguientes, se detallan las observaciones organizadas de acuerdo a las dimensiones del documento de lineamientos para la formación de profesionales de la salud.

Respecto de la categoría Inclusión social en el campo práctico se pudo observar, que los estudiantes no manifestaban reticencia para atender a ningún sujeto de atención, tampoco ningún estudiante solicitó no realizar alguna intervención esgrimiendo razones personales. Se observó que en algunas ocasiones no se respetaba la intimidad, por ejemplo, frente a intervenciones de higiene personal asistida, si bien llevaban los elementos necesarios, no colocaban biombos entre los usuarios internados. Cabe aclarar que las habitaciones eran compartidas, otra situación habitual era escuchar que entre ellos se comentaban de forma trivial lo que los usuarios les habían manifestado, también en alguna ocasión manifestaban reticencia para atender al sujeto con capacidad motora disminuida. Por otro lado, frente al llamado de los usuarios a los enfermeros de piso, los estudiantes acudían y realizaban sus intervenciones intentando dar solución dentro de sus competencias. Es necesario retomar que, dentro del ámbito de la práctica preprofesional hospitalaria, las competencias están vinculadas con la atención integral al adulto joven y mayor en relación a los procesos de duelo, sufrimiento mental y cuidados paliativos

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

También seleccionaban a los usuarios en relación las problemáticas familiares que tenían los mismos y les era funcional para el armado de su PAE, de este modo podían plasmar las intervenciones de enfermería relacionadas con las competencias que admitía la PPV. Esta selección se basaba en encontrar los datos suficientes para lograr el diagnóstico de la NANDA y poder de este modo realizar las intervenciones correspondientes a esa elección.

Considerando la dimensión interdisciplina, se observó que los estudiantes consultaban a los docentes frente a situaciones adversas del cuidado y solicitaban ayuda cuando la tarea excedía su competencia. Algunos ejemplos estaban vinculados con preguntas que realizaban los usuarios y los familiares en relación a los tratamientos específicos, reacciones a fármacos determinados y la incertidumbre frente al alta médica, entre otras situaciones. Transitando los pasillos del servicio clínica médica se escucha el llamado de algún usuario que requería la presencia de un enfermero, si era la hora de la cena, no todos poseían familiares para ser asistidos, es más solo dos o tres de ellos estaban acompañados. Mientras los estudiantes hacían sus prácticas, el dato relevante es que la enfermera (empleada del hospital) estaba sola cumpliendo sus funciones. Se infiere que es difícil el trabajo interdisciplinario siendo solo una enfermera profesional responsable de 22 usuarios internados. Solo en un momento se observó la concurrencia de la nutricionista para cotejar con la carpeta de indicaciones las dietas que el médico en otro momento había prescripto. No hubo dialogo entre la enfermera y ella, solo saludo y pedido de la carpeta de indicaciones. En términos de Elichiry, el borde entre dos disciplinas no constituye interdisciplinariedad (Elichiry, 2009)

En el momento de la observación no se detectó a los estudiantes compartiendo saberes con otras disciplinas durante sus prácticas, ni realizaron aportes disciplinares hacia el equipo de planta estable. Tampoco participaron en actividades de promoción y prevención de la salud frente al alta hospitalaria del sujeto de cuidado. A veces se podía escuchar que interactuaban con el personal de enfermería en relación a preguntas de usuarios respecto de su alta, como así también inquietudes sobre su tratamiento, estas intervenciones favorecen a disminuir el grado de ansiedad y angustia en la hospitalización.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En la categoría Salud Pública, se observó que los estudiantes actualmente se adaptan a las normativas de la institución y reflexionan a cerca del modelo instaurado, presentaban inquietudes en relación a la internación de los llamados “pacientes sociales”, existía una preocupación extrema por ellos ya que no poseían causas clínicas de internación y de todos modos continuaban allí sin perspectiva de alta. Decían ... “y si es un hospital público”, al menos tienen donde dormir. Se reafirmaba el modelo tutelar de encierro, con la doble vara de la protección y el cuidado asistencial.

Es notorio como no se cuestionaban sobre la infraestructura del contexto físico y de insumos, algunos ejemplos podían verse cuando finalizaba la cena, los estudiantes acompañaban el proceso de armado de cama y cambio de las mismas de requerirlo. La enfermera que distribuía las sábanas aclaraba que eran escasas y que debían cuidarlas y elegir a quien se las iban a reemplazar. Reflexionaban en el ateneo acerca de las políticas locales territoriales insuficientes, y la dificultad en el acceso a los insumos necesarios. Son múltiples los factores relacionados con la custodia de dichos insumos o la ausencia de los mismos. Un ejemplo claro puede verse con las sábanas, cobertores de camas, almohadas, elementos de higiene y los utensilios necesarios para la alimentación. Todos estos insumos condicionan la estadía del usuario en su internación. También relataban acerca de la centralidad hospitalaria y del modelo hegemónico basado en la enfermedad. Podía observarse que solo quedaban como quejas y frases armadas y no existía una reflexión docente, ni colectiva al respecto

Algunos estudiantes estaban interesados en participar de la planificación del alta, como medida de prevención terciaria, pero claro resultaba insuficiente la cantidad de días que tenían planificados en la práctica ya que hubo un inicio retrasado por cuestiones del seguro para los estudiantes y la Universidad.

En la categoría enfoque de derecho, se constata que valoran las necesidades de los sujetos para la planificación de intervenciones, también realizan la relación de ayuda frente a la de los sujetos como alimentación, eliminación, movimiento y confort, también solicitan el consentimiento para

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

realizar las intervenciones, y a veces se podía escuchar que llamaban por su nombre y apellido a los sujetos.

c - Relación entre planificación docente y espacio para la práctica

Sobre el análisis de los datos obtenidos de la planificación didáctica docente podemos mencionar como abordaron las siguientes dimensiones: autores de elección en el campo de la salud mental, utilización de diferentes teóricas en enfermería, incorporación de autores de otras disciplinas, técnicas de recopilación de datos bibliográficos, armado de glosario.

Luego se preguntó por las diferentes categorías que sustentan las recomendaciones y los lineamientos y de allí se preguntó sobre los indicadores/o descriptores que conforman dicha categoría.

Los resultados indican que, si bien en las dos planificaciones se utiliza para el diseño de las mismas, teóricas en Enfermería, solo una de ellas trabaja con autores del campo de la salud mental. Este ítem no pudo cotejarse en la observación del campo práctico, ya que solo se mencionaron teóricas de enfermería para la realización del PAE, un ejemplo de esta acción queda evidenciada con el instrumento que los estudiantes tenían para recopilar información basado en una grilla que retoma las necesidades de Virginia Henderson como modelo para realizar la valoración por prioridades.

Las dos planificaciones didácticas docentes promueven el armado de glosarios específicos para la asignatura PPV. En el ateneo post práctica se promovía el armado del glosario con los términos relevantes y desconocidos

Sobre el enfoque de derecho, las dos planificaciones proponen el análisis de los contextos históricos, reconocen la necesidad del contexto socio-cultural del sujeto, familia y comunidad también promueven la participación entre los diferentes actores

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En las planificaciones, solo a veces se marcaban aspectos vinculados a la Ley Nacional de Salud Mental 26657 y reconoce en las necesidades los determinantes psicológicos. No se pudo identificar en las consignas de los docentes, ni el recorrido de por las salas para supervisar la práctica acciones que promovieran dichos aspectos

En la dimensión salud pública, las dos planificaciones comprenden la salud mental desde una perspectiva integral, reflexionan frente al modelo instaurado en la institución y consideran el contexto físico, social e institucional.

En la práctica lo que pudo observarse en este aspecto fue el interés de los docentes frente al alta de algunos usuarios sugiriendo la continuidad en diferentes dispositivos de acciones de prevención secundaria y terciaria

Sobre la inclusión social, y la escritura de sus actividades en historias clínicas que den cuenta de la historicidad del sujeto, se observó que los estudiantes no han tenido acceso a la escritura y participación de sus acciones en la HC, tampoco se observó problemas de discriminación con usuarios, ni problemáticas con perspectiva de género como herramienta para la intervención social. Respecto de la confidencialidad no proponen su análisis, ni tampoco se observa como problemática.

En las dos planificaciones didácticas a veces sugieren la participación en dispositivos comunitarios. Esta propuesta no se vio plasmada en las intervenciones del campo práctico

Sobre la interdisciplina las dos planificaciones didácticas son categóricas y no favorecen los aportes interdisciplinarios, como se ha mencionado en páginas anteriores, la centralidad estaba dirigida hacia la recopilación de datos del usuario para la efectiva realización del PAE y poder determinar diagnósticos de enfermería precisos.

d. Análisis de los Procesos de Atención de Enfermería de los estudiantes

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Como trabajo final de la asignatura, los estudiantes debían construir un PAE, seleccionando en el espacio de la práctica, un usuario y su problemática para realizar un abordaje integral. La entrega debía ser escrita con defensa oral. Para su análisis, se han seleccionado solo aquellos en los cuales los estudiantes habían obtenido una nota de 7 o superior, promocionado de este modo la asignatura. La entrega final fue en diciembre del 2019. De la muestra total de 20 estudiantes solo 6 lograron la promoción con nota 7. Estos 6 PAE, fueron analizados en relación a las categorías que proponen los lineamientos para la mejora en la formación de profesionales en salud mental a saber salud pública, interdisciplina, enfoque de derecho e inclusión social

En relación a la construcción de los procesos de atención de enfermería, y su relación con los ejes que propone el documento de lineamientos para la mejora en la formación de los profesionales de salud mental, respecto del eje Enfoque de derecho la mitad de ellos relacionan a los sujetos de atención que eligieron para realizar el PAE, con un entorno determinado y el resto solo a veces. En la construcción de los procesos de atención de enfermería es necesario respetar el orden sistemático por prioridades para detectar de manera fehaciente las necesidades alteradas. En la observación y recolección de información por las distintas fuentes primarias o secundarias se indaga la construcción familiar del usuario, su contexto histórico social y sus carencias respecto de su estado integral de salud. En 3 tres de los procesos de atención, se detectó la información del contexto necesaria para la clasificación de las prioridades, siendo una fuente de dificultad importante para el desarrollo óptimo y la búsqueda de resultados esperados por los estudiantes. Es importante para el desarrollo de los procesos poder comprender los distintos grupos sociales, poniendo énfasis en aquellos que resultan de áreas territoriales emplazadas en contextos vulnerables. Pudo evidenciarse que la mayoría de ellos reconoce la necesidad del contexto sociocultural del sujeto, ya que dos de ellos mencionan en la introducción del PAE, su residencia social como así también la escolaridad y la instrucción educativa. Estos factores determinan las acciones de autocuidado para la recuperación oportuna.

Para la planificación de intervenciones con el sujeto de cuidado la mayoría de ellos valora las necesidades psicológicas, mientras que unos pocos no lo consideran prioritarios. Es útil recordar

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

que los cuidados holísticos en Enfermería contemplan las distintas dimensiones biológicas, espirituales, económicas, sociales y psicológicas. Al pasar en el ateneo dos estudiantes compartían una experiencia:

E1: No se la veía mal

E2: Se hacía...no viste la forma de hablar que tenía

E1: Se quejaba, ni ella sabía lo que pedía. Agarré las sábanas para seguir cambiándolas y aproveché a irme

E2: Ya se.... Me re dejaste ahí bancándomela

Ese dialogo con otras formas, otras palabras, pero con la misma dialéctica se repetía en los estudiantes, ya que el énfasis estaba puesto en recopilar datos que debían integrar para realizar el PAE. El objetivo de elegir un usuario para la realización del PAE, evidenciaba la dimensión biológica como la única que puede presentar respuestas para ese único objetivo. La dimensión psicológica en espacios de internación se evidencia en diálogos, en palabras, en escucha. Por la carga horaria de los días de práctica y los objetivos que los docentes planteaban para la evaluación de la cursada, los estudiantes relegaban los aspectos de escucha activa, acompañamiento y rol de consejería. Los usuarios solo se limitaban a responder las inquietudes que los estudiantes planteaban y estos estaban basados en datos relevados para obtener un diagnóstico.

Respecto si identifica en las necesidades los determinantes psicológicos, 3 procesos si lo hacen, 2 solo a veces y 1 no lo hace. Si bien estos datos se visualizan en los PAE, en la observación de la práctica la inclusión de los determinantes psicológicos queda relegada.

Por medio del desarrollo de habilidades terapéuticas durante la formación, sumadas a las habilidades adquiridas como conocimientos previos, por ejemplo, la forma de comunicarnos, de interactuar, de comportarnos, el contacto visual, las expresiones faciales, el movimiento corporal y otras conductas no verbales, pueden llegar a tener un potentísimo efecto en la persona que tenemos en frente. Estas situaciones se repetían en la observación de la práctica. Las miradas y la escucha activa frente al reclamo de los usuarios que llamaban al enfermero y no concurría, eran

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

las más habituales. Aquí los estudiantes identificaban el enfoque de derecho y actuaban en relación con el derecho vulnerado

Cuando se analiza el eje inclusión social, la mayoría de los PAE no manifiesta problemas en la atención a diversos colectivos con problemas de discriminación. Frente a las limitaciones en los procedimientos a efectuar frente al sujeto, dos de ellos esgrime cuestiones del sistema del contexto institucional, haciendo referencia a la necesidad de constatación de datos relevados del sujeto con las historias clínicas, ya que en el horario vespertino no tenían acceso a las mismas.

Respecto si sugiere dispositivos comunitarios en la planificación de acciones para la resolución del caso, la mayoría de ellos refieren la continuidad de la atención en dispositivos externos, podían visualizarse propuestas de intervención respecto de acciones destinadas a la educación para el alta y las acciones preventivas para el domicilio. Respecto de los prejuicios en la implementación de las acciones del PAE, el 50% a veces los identifica frente al 50% restante que no, ya que comprenden que las intervenciones escritas en los PAE son meras descripciones para lograr la aprobación del mismo. Los comentarios más comunes de los estudiantes están vinculados con la finalidad del PAE y su aplicación en la práctica laboral. Recordemos que es un proceso metódico sistemático deliberado y flexible, que es de construcción mental para luego poder organizar las intervenciones y llevarlas a cabo.

En el eje interdisciplina, en la mayoría de los PAE no se menciona la importancia de los aportes interdisciplinarios, en la práctica se observó que la mayoría de los estudiantes solicitan ayuda cuando no es de su competencia, aquí se plantea la necesidad de las competencias interdisciplinarias. La interacción con otras disciplinas, no se ve plasmada en la práctica habitual de los enfermeros. Por otra parte, es notable ver la organización curricular desarticulada, ya que, con la entrega del proceso de atención de enfermería, los estudiantes culminan su carga horaria de práctica. Los temas se repiten dos veces ya que en aula se ve la contextualización teórica y luego como concatenación práctica, como si no fueran complementarios de un mismo proceso de aprendizaje (Elichiry, 2009)

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Las producciones de los estudiantes en los PAE, están más divididos cuando se analiza si recomiendan actividades de promoción y prevención de la salud frente al alta hospitalaria del sujeto de cuidado. Solo la mitad de ellos a veces lo recomienda. Es posible pensar que la baja mención en actividades del primer nivel esté relacionada con la dificultad que existe en la articulación de la formación profesional y la futura inserción laboral. La enseñanza no prepara para el trabajo, ni orienta sus lineamientos curriculares en función de las necesidades del país. También la excesiva especialización, recorta la producción de conocimiento generando islas académicas, descontextuadas de los problemas que los usuarios tendrán en su realidad cotidiana frente al alta hospitalaria.

En el eje salud pública, no se evidencia la imposibilidad en las acciones debido a las normativas institucionales. Las planificaciones plantean en su introducción la accesibilidad al sistema público y la disposición de las enfermeras de planta. Surge de la interpretación de los instrumentos que según refiere Nora Elichiry “ha sido característica de los modelos positivistas el plantear la demarcación disciplinaria como rígida y fija. Consideramos que "los problemas" no tienen fronteras disciplinarias y que los límites de cada disciplina no están fijos y determinados para siempre". (Elichiry, 2009, pág. 3). Agrega (Elichiry, 2009)

En términos de Jean Piaget, "nada nos compele a dividir lo real en compartimentos estancos, o en pisos simplemente superpuestos que corresponden a las fronteras aparentes de nuestras disciplinas científicas, y, por el contrario, todo nos obliga a comprometemos en la búsqueda de instancias y mecanismos comunes. La interdisciplinareidad deja de ser un lujo o un producto ocasional para convertirse en la condición misma del progreso" (pág. 3)

Los PAE reflejan el modelo instaurado en la institución, considerando el contexto físico social e institucional y el trabajo desde las incumbencias profesionales en enfermería.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

No se visualizan acciones de prevención secundaria y terciaria ya que manifiestan imposibilidad para desarrollar sus acciones por el modelo de salud instalado. En solo 1 PAE se sugiere como alternativa en las intervenciones, continuar en dispositivos comunitarios su tratamiento

E- Competencias en estudiantes de enfermería de la PPV en las prácticas hospitalarias

Es importante caracterizar a los estudiantes que conforman el universo de la práctica V en la Universidad Nacional de Avellaneda, para luego describir los hallazgos en relación a la observación de la práctica, el cuestionario autoadministrado y la entrega de Procesos de atención de enfermería. Es necesario aclarar que en capítulos previos (b2, b3 y d), existe un desarrollo explicativo mayor que fundamenta algunas de las competencias que adquieren los estudiantes

Sobre el total de estudiantes que son 20, el 85% de ellos refiere haber cursado la asignatura enfermería en salud mental, Frente a la cursada de PPV, el 10 % de ellos está recursando la asignatura y el 90 % la está cursando por primera vez. Este dato es muy relevante ya que dentro de los contenidos de la asignatura Enfermería en Salud Mental se encuentran incluidos los conceptos que atañen a los nuevos paradigmas en Salud Mental Comunitaria, y la visión integral, interdisciplinaria e intersectorial de la salud mental. Se infiere entonces que no poseen los conocimientos suficientes en relación a la Ley Nacional de Salud Mental y su implementación aquellos estudiantes que no han cursado la asignatura Enfermería en Salud Mental. Sin embargo, el 90% de los estudiantes recuerda la mención de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 en el desarrollo de la PPV, frente al 10% que no recordó. Respecto del conocimiento del documento de lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental, el 85% de ellos refiere conocerlo y el 15% no recuerda. Cuando se describe mediante lista desplegable con más categorías cuales son los ejes que plantean los lineamientos que ve reflejado en la práctica V, el 25% identifica la inclusión social, otro 25% el enfoque de derechos, el 15% la salud pública, el 10% la interdisciplina, un 10% la responsabilidad profesional y un 15 % no responde.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Este análisis es interesante ya que la mayoría no cursó la asignatura ESM, refieren solo la mención de la LNSM, pero el 80% de ellos reconoce los ejes de los lineamientos para la formación de profesionales en salud mental. Cabe recordar que este documento se crea para sostener la vigencia del artículo 33 de la LNSM que dice...

La Autoridad de Aplicación debe desarrollar recomendaciones dirigidas a las universidades públicas y privadas, para que la formación de los profesionales en las disciplinas involucradas sea acorde con los principios, políticas y dispositivos que se establezcan en cumplimiento de la presente ley, haciendo especial hincapié en el conocimiento de las normas y tratados internacionales en derechos humanos y salud mental. Asimismo, debe promover espacios de capacitación y actualización para profesionales, en particular para los que se desempeñen en servicios públicos de salud mental en todo el país. (Ley Nacional de Salud mental, 2010)

Respecto de los modelos conceptuales de Enfermería en Salud Mental, el 55 % de estudiantes solo escuchó nombrarlos, el 35% los reconoce y solo un 10% no los reconoce.

Es importante mencionar que, a pesar de desconocer los modelos en Enfermería en salud mental, las prácticas profesionalizantes constituyen unidades de aprendizaje en las cuales los contenidos temáticos, las actividades del estudiante y la función docente se orientan a la adquisición, de habilidades y competencias propias de la aplicación del conocimiento, así como a la solución de problemas, la interpretación de situaciones o la verificación de principios o leyes. Demandan del estudiante la participación activa, utilización de equipos o ubicación de situaciones de aplicación práctica de conocimientos y habilidades específicas. (Vargas Porras & Calderon, 2005)

Los estudiantes que poseen trabajo en este momento corresponden al 65% de ellos mientras que el 3 % de ellos posee trabajo eventual y un 5% no tiene trabajo actual.

Al discriminar si los estudiantes trabajan en sectores público, privados o ambos. El 35% de ellos trabajan en el sector público, el 20% en privado, 10 % en ambos, el 15% en otros y un 20% no responde. Cuando se preguntó en relación a ocupaciones vinculadas con el sistema de salud, el 55% responde que no, el 30% que sí y un 15% no responde.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

En la variable trabajo entonces podemos encontrar que la mayoría de los estudiantes no posee vinculación con el sector salud, se deduce entonces que el acercamiento a la práctica los posiciona en lugares nuevos, no reconocidos.

El 90% de ellos creen que las prácticas del sistema de salud se identifican más con un modelo determinado. Es el modelo biomédico el que resume como característica la escasa relación interdisciplinaria, la atención hospitalocéntrica, la ausencia de variables sociales institucionales, espirituales, psicológicas como determinantes del proceso salud enfermedad, y la mirada puesta en la salud como bien de mercado.

Cuando se indagó acerca de las herramientas o insumos didácticos que provee el docente para mejorar la atención en el proceso de cuidado durante la Práctica Profesionalizante V la mayoría de ellos reconocen la toma de decisión, el pensamiento reflexivo crítico y el manejo de la información, también la importancia de los conocimientos y la aplicación de las ciencias biomédicas y clínicas.

Respecto a las competencias que se deben promover en los estudiantes de Enfermería en relación a las observadas en las prácticas y el análisis de los cuestionarios de estudiantes y docentes, se pueden considerar: las competencias generales de pensamiento crítico a desarrollar en cualquier estudiante universitario (generación de hipótesis y resolución de problemas), las competencias de pensamiento crítico específicas para las situaciones clínicas (razonamiento diagnóstico, inferencias clínicas y toma de decisiones), y las competencias de pensamiento crítico específicas en la Enfermería (las empleadas en el Proceso de Atención de Enfermería, en tanto que promueve un método racional y sistemático de planeación, ejecución y evaluación del cuidado de Enfermería a través de la utilización de procesos de pensamiento de alto orden). La competencia se construye a través de las interrelaciones de estas dimensiones, es decir, se adquiere un equilibrio interdimensional, produciendo así un aumento en el perfil competencial y por ende un desempeño exitoso.

Es imperioso remarcar que las prácticas clínicas constituyen componentes académicos de las diferentes asignaturas durante las cuales los estudiantes complementan su formación mediante el

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

contacto con diferentes situaciones problema que exigen poner en acción las destrezas y las habilidades que los docentes enseñan a los estudiantes (Millan Arteaga, 2021)

El estudiante de enfermería debe desarrollar una amplísima gama de competencias, que van desde la planeación, la gestión, la promoción de la salud, la educación sobre derechos y deberes, la motivación a la participación de la comunidad, y otras, que contribuyen a la mejor salud y bienestar de la población”, como también profundo respeto por la cultura de las personas y comunidades, actitud de escucha, capacidad de trabajo en equipo y de ejercer un sano liderazgo, ética profesional (Millan Arteaga, 2021)

Por consiguiente, la formación académica de los estudiantes de la licenciatura en enfermería debe asegurar la preservación de una cultura de la salud que busque siempre la mejora de la calidad de los servicios de atención al paciente, incorporando el desarrollo de técnicas y conocimientos en el área humanitaria; dando esto como resultado un alto reconocimiento por parte de la sociedad hacia la labor profesional de las y los enfermeros.

Conclusiones

Para finalizar esta tesis, haré una descripción de los hallazgos encontrados en relación a las hipótesis planteadas y a los objetivos generales y específicos. Considerando el campo de la enseñanza aprendizaje, y los múltiples entrecruzamientos, se evidencian contextos de alta complejidad y la necesidad de un abordaje que incluya necesariamente un enfoque integral basado en intersectorialidad y trabajo interdisciplinario. Comenzaré con nociones concluyentes para cada categoría de los LMFPSM y su interrelación con las hipótesis planteadas, para luego demostrar de manera más pormenorizada la conclusión de los objetivos propuestos.

Respecto del eje interdisciplina, planteado como uno de los ejes fundamentales de análisis, se observó un déficit en la promoción de los aportes interdisciplinarios, asimismo, el cuerpo docente

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

frente a la elección de bibliografía para el desarrollo de la asignatura, consideran la elección de autores disciplinares por encima de autores de otros campos del saber. En cuanto al espacio para el desarrollo de las prácticas, se evidencia un fuerte arraigo a la institución de encierro manicomial, que esta vez, y por única, ha sido reemplazada por un Hospital General que facilitaba las cuestiones meramente administrativas para llevar a cabo dicha carga horaria práctica. En el aporte de los datos sobre la capacitación y actualización docente, se observa que existe una orientación definida hacia cursos correspondientes al segundo nivel de atención donde prima un fuerte recorte unidimensional. Estos corresponden a caracteres estructurales del Modelo Médico Hegemónico y que se expresa en una práctica médica predominantemente curativa, costosa, de eficacia reducida para el nuevo perfil epidemiológico, basada en la práctica médica y sobre la cual se han generado las principales críticas técnicas, ideológicas y económicas. Estos rasgos refieren a la a-sociabilidad, la a-historicidad al a-culturalismo, y al individualismo.

En relación al eje Salud Pública, pudo observarse la adaptación a modelos instaurados y hegemónicos. El modelo biomédico ofrece fuertes resistencias a la instalación de otros modelos de cuidados de la salud, creando una tensión relevante con otros campos del saber, invisibilizando en parte los cuidados específicos de la profesión enfermera. Se evidenció una fuerte contradicción entre la mirada integral del cuidado enfermero y el espacio de práctica elegido por los docentes. Como así también la falta de estrategias para visibilizar los cuidados integrales. El nuevo modelo de atención de la salud mental requiere del trabajo en equipo, de la interdisciplina, la inclusión social y el enfoque de derecho tal como las recomendaciones y los lineamientos para la formación en salud mental lo promueven. Por consiguiente la hipótesis planteada respecto del modelo médico hegemónico visibilizado en planificaciones y procesos de enseñanza aprendizaje en la práctica V, se afirma y se valida en las acciones que demuestran la fuerte impronta hacia: la elección del campo para el desarrollo de prácticas, las pautas para el armado de PAE (solo dos días de cursada dentro del marco de una internación general y búsqueda de diagnósticos referidos en la internación), la formación y actualización de sus saberes para luego volcarlos en el proceso de

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

enseñanza y la calificación con promoción a los PAE que realizaron los estudiantes haciendo incapie en fichas farmacológicas.

Al mismo tiempo, la segunda hipótesis relacionada con la mirada integral en los PAE, que requieren los lineamientos para la formación de profesionales, queda sesgada ya que marcan huellas importantes en el recorrido asistencialista y biologicista de la atención frente al sujeto de cuidado. Reparar en diagnósticos médicos, no favorecen la interdisciplina, los realizan solo con el objetivo de entregarlo como actividad y no como acciones de intercambio con los usuarios en días de práctica; respecto de la corrección, el interés estaba puesto en formalidades administrativas de tiempos de entrega, cantidad de hojas etc.

Acerca de la categoría inclusión social en general los estudiantes no manifestaron dificultad para desarrollar la atención con los usuarios, pero era habitual que para la realización del PAE, eligieran usuarios de acuerdo a su conveniencia para el desarrollo de su trabajo. Pudo evidenciarse que se alteraba la confidencialidad y la escasa participación en la promoción de acciones comunitarias. Las recomendaciones según el artículo 33 de la LNSM respecto de este eje, expresan incorporar el análisis de la Salud Mental promoviendo herramientas que promuevan el empoderamiento colectivo y la promoción de la autonomía de las personas en relación a los procesos salud enfermedad atención cuidado.

En cuanto al enfoque de derecho, se problematizan las creencias y los prejuicios, se reconoce las necesidades del contexto sociocultural, los estudiantes practican la técnica de relación de ayuda a través de la escucha activa y valoran el consentimiento informado para la realización de intervenciones directas con los sujetos de atención.

En relación a las planificaciones didácticas de la Asignatura Práctica Profesionalizante V se reconoce de manera predominante el modelo biomédico, algunos ejes que lo fundamentan son: el contexto institucional seleccionado para las prácticas profesionalizantes representa el modelo asilar tutelar basado en la restricción de derechos, la escasa adherencia a los aportes de la LNSM(no mencionan problemáticas de adicciones, prevención ni asistencia), la consideración de autores

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

disciplinarias como única propuesta de bibliografía (limita y condiciona la comprensión del campo complejo de la salud mental). Asimismo, cuando se analizó las características de las prácticas supervisadas en Salud Mental y la articulación con los ejes transversales de la LNSM, pudieron corroborarse varias afirmaciones, una de ellas estaba vinculada con la escasa carga horaria asignada respecto de la planificada por los/las docentes, esta variable condiciona la comprensión del sistema complejo salud-educación, por otro lado el cuatrimestre se desarrollaba en 16 semanas y 160 hs; al respecto solo concurren 2 jornadas de 5 hs cada una, motivo por el cual uno de los objetivos centrales de los y las docentes era la entrega de los PAE como instancia última de evaluación. No hubo rotación de los y las estudiantes por diferentes servicios y el ateneo de cierre de los días de práctica tenía por objeto la corrección del armado del PAE y la reflexión acerca de la dificultad que tenían con los insumos y su ausencia y precariedad. Por otra parte, acerca de Procesos de Atención de Enfermería y su relación con las categorías de los LMFPSM, se evidenció que la mayoría ponían énfasis en la importancia del contexto cultural y solo algunos reparaban en la valoración de necesidades psicológicas. El acercamiento de los estudiantes a los usuarios tenía la centralidad de recopilar datos para el armado del PAE, se corrobora la incorporación de acciones vinculada con el alta del usuario y la continuidad de la atención en dispositivos externos. En las entrevistas con los y las estudiantes el 50 % cree que las intervenciones planificadas en el PAE son meras descripciones para lograr la aprobación. No se visualizó intercambio disciplinar, como tampoco ningún planteo acerca de las competencias de otras disciplinas y su interrelación. No hubo acciones destinadas a la promoción secundaria y terciaria ósea reflejaban el modelo biomédico instaurado en la institución. En cuanto a las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes), que tienen los estudiantes respecto del desarrollo de la Práctica Profesionalizante V, y la relación con las categorías de los LMFPSM, es importante mencionar aquí, que el 85 % de los estudiantes habían cursado Enfermería en Salud Mental (asignatura correlativa anterior que posee como eje central los modelos de atención y el marco jurídico de la Salud Mental y su relación con la profesión), se infiere que la mayoría de ellos conocía el artículo 33 de la LNSM y sus recomendaciones y lineamientos, sin embargo cruzando varias variables queda demostrado que conocen el documento de la ley, algunos recuerdan el documento de lineamientos pero hay

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

confusión con las categorías. Respecto de los modelos conceptuales en enfermería el 55 % solo escuchó nombrarlos. El 90 % de ellos creen que las prácticas del sistema de salud se identifican con modelos biomédicos, hospitalocéntricos. La herramientas o insumos didácticos más utilizados y reconocidos por los y las estudiantes eran la reflexión, el manejo de la información, los ateneos, la toma de decisiones para lograr una valoración integral. Si analizamos las competencias generales era el desarrollo de pensamiento crítico utilizando el razonamiento lógico y la inferencia clínica para la resolución del PAE y como competencias específicas, todas aquellas utilizadas en el armado del PAE (biológicas, procedimentales, relacionales, éticas y jurídicas).

La Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657, sancionada en noviembre del año 2010 y reglamentada en mayo de 2013, introdujo cambios paradigmáticos en diversos puntos relativos a asegurar el derecho a la protección de todas las personas que accedan al sistema de salud mental. Es necesario que el paradigma transformador de las concepciones y las prácticas en el campo de la salud mental exprese los marcos normativos y el cumplimiento obligatorio en todo el país de la implementación de dicha ley. El campo de la Salud Mental se torna una herramienta fundamental para el complejo proceso de reparación del tejido social dañado y para el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. Surgen a partir de las conclusiones, ciertas temáticas para ser reflexionadas y poder ser insumo para la formación de los profesionales de Enfermería en Salud Mental. Uno de los temas relevantes es la complejidad inherente a la configuración actual del campo de la salud mental en la Argentina y la Región, por otro lado la construcción de sentidos comunes dominantes y sedimentados a lo largo del tiempo en el proceso salud enfermedad atención cuidado, y por ultimo las implicancias pedagógicas sobre la educación superior en Enfermería, como un bien social y un derecho humano, reconociendo al colectivo docente como productor de conocimientos en y para la enseñanza.

Para finalizar esta tesis quiero expresar la sensación que tengo frente a los datos que aporta esta investigación y a la imperiosa necesidad de repensar nuestras prácticas en Enfermería en Salud Mental aportando una visión que repare en las libertades, el derecho, la inclusión y el

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

reconocimiento como ser social responsable y activo frente a las decisiones del cuidado en contextos de sufrimiento y padecimiento mental

Bibliografía

- Alliwood, M. R. (2015). *Modelos y teorías en Enfermería*. España: Elsevier.
- Amendolaro, R. (2013). Entre el diagnóstico de cronicidad. *SALUD MENTAL Y COMUNIDAD*, 21. doi:ISSN 2250-5768
- Ayala valenzuela, R., & Beate Messing- Grube, H. (12 de 8 de 2020). *Scielo*. Obtenido de El sentido didactico del Aprendizaje basado en problemas: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000300012
- Ayala, S., & Jesus, P. d. (2009). Formación de los profesionales de Enfermería. *Cuidar en la sociedad multicultural del siglo XXI*, 190-194.
- Bang, C. (2010). La estrategia de promoción de Salud Mental comunitaria; una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad. *II Congreso Internacional de investigación y practica profesional de Psicología*, (págs. <https://www.aacademica.org/000-031/258>). Buenos Aires.
- Bauleo, A. (1988). Notas de Psicología y psiquiatría social. *Asociación Esopecialista de Neuropsiquitria*, 114.
- Ben, P. (2003). *Freud en las pampas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bernal, M., & Becerril Ponce Gomez. (2009). Propuesta para la enseñanza. *Enfermería Universitaria*, Vol 6. Año 6.
- Berretoni, P., Mazzarella, L., & Goldstein, D. (2011). *Propuestas de cambio; Plan estrategico 2011/2016. Hospital Moyano*. Buenos Aires: Weid Field.
- Boaventura de Sousa, S. (1 de Mayo de 2002). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/76626>

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

- Boaventura de Souza, S. (1 de Mayo de 1997). *Univerisdad Nacional de Lanus*. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/76626>
- Bolpe, M. (2018). *El lugar de las adicciones en la nueva ley de Salud Mental*. Buenos Aires: Palavras.
- Bottinelli, M. (2010). *Las tesis como procesos de evaluacion e investigacion. Un problema actual*. Tesis de Maestria, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido practico*. España: Taurus humanidades.
- Bourdieu, P., & Passeron. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de la Universidad en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Camara de diputados del congreso de la nacion. (1995,20 de julio). *Ley de Educacion superior*. Congreso Nacional Argentino. Obtenido de https://www.mdp.edu.ar/uabierta/comunidad_sead/art%2042%20y%2043%20ley%2024521.html
- Camillioni. (2012). *El saber didactico*. Buenos Aires: Paidos.
- Capella, A. (1 de octubre de 2001). Modelos y paradigmas en salud mental. España. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352001000400001
- Carpintero, E. (2016). Contra los nuevos ajustes y en defensa de la Salud Mental. *Topia*.
- Carpintero, E., & Vainer, A. (2004). Las huellas de la memoria, psicoanálisis y salud mental en la Argentina en los años 80. *Topia*, Tomo 1.
- Ceballos, ; Laza, ; Esperon. (2009). *Metodologia para el diseño por competencias de la especialidad de Enfermeria en Salud Mental*. Cuba: Educacion Medica Superior.
- CELS. (14 de Mayo de 2022). Obtenido de Centro de Estudio Legales y Sociales: <https://www.cels.org.ar/protestasocial/>
- Centrangolo, O., & Devoto, F. (2002). *Organizacion de la Salud en Argentina*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/28457/LCbueR251_es.pdf
- Cohen, & Natella. (2013). *La desmanicomializacion: cronica de la reforma de salud mental en Rio Negro*. Buenos Aires: Lugar.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

- CONEAU, Estandares Minimos Carrera de Enfermeria. (21 de Septiembre de 2021). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://www.coneau.gov.ar/archivos/Resolucion-ministerial-Enfermeria-2721-15.pdf>
- Congreso Nacional. (25 de 11 de 2010). *Infoleg*. Recuperado el 16 de Marzo de 2022, de Ley Nacional de salud mental: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- CONISMA. (19 de Septiembre de 2021). *Direccion de salud mental*. Obtenido de Ministerio de Salud Argentina: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/6c_lineamientos_rrhh_salud_.pdf
- Consejo Internacional de Enfermeria*. (2002). Obtenido de www.icn.ch/es/politica-de-enfermeria/definiciones
- Coordinacion Especializacion en Docencia Universitaria, UNLP. (2021). *Problematicas Politicas-Pedagogicas*. La Plata: UNLP.
- De Alba. (1988). *Curriculum: Crisis, Mitos y Perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Davila SRL.
- De Alba, A. (1998). *Curriculum, Crisis y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y davila.
- de Souza Minayo, M., Ferreyra Deslandes, S., & Gomes, R. (2012). *Investigacion Social*. Buenos Aires: Lugar.
- DNSMyA. (2015). *Políticas Públicas de Salud Mental*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- DNSMyA. (16 de Marzo de 2022). *Plan Nacional de Salud Mental*. Obtenido de Siteal: <https://siteal.iep.unesco.org/bdnp/3851/plan-nacional-salud-mental-2021-2025>
- Edelstein, G. (1996). *Lo metodológico. Un capítulo pendiente en el debate didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Elichiry, N. (2009). Escuela y Aprendizajes. *Trabajos de Psicología Educativa*, Capítulo 9.
- Elsewood, L., Harguinteguy, F., & Huidobro, R. (2014). *Universidad Territorio y transformación social*. Avellaneda: UNDAV.
- Eroles, C., & Ferreres, C. (2005). *La discapacidad como eje del movimiento social de afirmación de derechos*. Buenos Aires.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

- Etchegaray, Chorroari, Mizrahi, . (2008). *Condiciones y Limites de las nociones de sujeto, subjetividad e identidad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Matanza.
- Foucault, M. (1984). *El juego de Michel Foucault. En saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1999). *Dialogo Existencial*. Madrid. Obtenido de www.dialogoexistencial.com/sobre-el-cuidado-de-si-foucault/
- Foucault, M. (2005). *El poder Psiquiatrico*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (14 de Mayo de 2022). *Historia de la locura en la epoca clasica*. Obtenido de <https://patriciolepe.files.wordpress.com/2007/06/foucault-michel-historia-de-la-locura.pdf>
- Fraile, M. (2005). *Modelo Biomedico y Modelo Biosicosocial*. Buenos Aires.
- Fuentes, I. (2014). *El paradigma holistico de la Enfermeria*. Buenos Aires: Salud y Administracion.
- Galende, E. (1988). La crisis del Modelo Medico en Psiquiatria. *Cuadernos Medicos Sociales*(23), 426-441.
- Galende, E. (2015). *Conocimientos y practicas de Salud Mental*. Buenos Aires: UNLA.
- Gentili, P. (2008). Una verguenza Menos, una libertad mas. La reforma universitaria en clave de futuro. En P. Gentili, *Democratizacion de la Educacion*. Buenos Aires: CLACSO.
- González Velasco, J. M. (1 de Junio de 2021). *Revista CON-CIENCIA*. Recuperado el 03 de Febrero de 2022, de *Revista CON-CIENCIA*: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-02652021000100006&lng=es&tlng=es.
- Guzman, A. A. (2010). Las competencias: Otra mirada a la formacion universitaria de la Enfermeria. *Actualidades investigativas en Educacion*, 1-28.
- Herdman, T. (2012). *Diagnosticos Enfermeros*. Barcelona: Elsevier.
- INET. (2005). *Las practicas profesionalizantes*. Mar del Plata: Ministerio de Salud. Obtenido de <http://www.inet.edu.ar/index.php/las-practicas-profesionalizantes-de-los-alumnos-en-palabras-de-los-docentes-de-nuestro->

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

pais/#:~:text=Las%20pr%C3%A1cticas%20profesionalizantes%20son%20aquellas,por%20la%20instituci%C3%B3n%20educativa%20y

Jacquier, N. M. (2011). *Enfermería comunitaria. Una contribución a la salud colectiva*. Misiones, Argentina: Edición del autor.

Kerowac, S., Duquette, A., & Major, F. (1996). *El pensamiento enfermero*. España: Elsevier.

Merino Fernandez, J. (1982). Fundamentos y Alcances de la interdisciplinariedad. *Española de Pedagogía*, 148-155.

Millan Arteaga, E. (30 de abril de 2021). *Educación, Política y Valores*. Obtenido de <http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticaayvalores.com/>

Ministerio de Educación, Legislación y avisos oficiales. (30 de Octubre de 2015). *Boletín oficial de la República Argentina*. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/135700/20151109>

Mitjana Ruiz, L. (2021). *Psicología y mente*. Obtenido de Modelo biopsicosocial que es y como entiende la salud mental: <https://psicologiymente.com/psicologia/modelo-biopsicosocial>

Morin, E. (2012). *Sistema de Información Científica Redalyc*. Recuperado el 16 de Marzo de 2022, de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=34024824006>

MSAL. (2015). *Ministerio de Salud*. Obtenido de https://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000001248cnt-2018_conisma_lineamientos-mejora-formacion-profesionales-salud-mental_anexos-disciplinarios.pdf

Nabergoi, M. (2002). *Memorias de una profesión feminizada*. Lanús: Edunla.

OMS. (12 de 9 de 1978). *Facultad de Medicina Chile*. Obtenido de Sobre Declaración de Alma Ata: <http://www.medicina.uchile.cl/vinculacion/extension/declaracion-de-alma-ata>

Paradiso, N., & Senese, V. (2011). *Un nuevo paradigma en Salud Mental*. Mar del Plata: XVI Encuentro Argentino del enfoque centrado en la persona.

Pérez Ornelas, M. (2016). Las prácticas educativa y docente en un grupo de profesores universitarios. *a Latinoamericana de Estudios Educativos*, 99-112. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27046182005.pdf>

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

- Piaget, J. (1979). La epistemología de las relaciones interdisciplinarias. *Mecanismos del desarrollo mental*, 141. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/es/revista/documenta-mexico-d-f/articulo/la-epistemologia-de-las-relaciones-interdisciplinarias>
- Ramaciotti, K. (2019). La profesionalización del cuidado sanitario. La enfermería en la historia Argentina. *Trabajos y Comunicaciones*, 3-13. Obtenido de <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe081/10179>
- Rosello, F. (2002). *Ética del cuidar; fundamentos, contenidos y problemas*. . Barcelona: Jour.
- Sachetti, L., & Rovere, M. (2011). *Surgimiento de la Enfermería Moderna*. CABA: El agora.
- Sacristán, C. (2009). La locura se topa con el Manicomio. *Cuicuil*, 164-189. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v16n45/v16n45a8.pdf>
- Samaja. (1999). *Epistemología y método*. Buenos Aires: Eudeba.
- Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (30 de septiembre de 2010, 25 de noviembre). *Ley Nacional de Salud Mental*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Siles, J., Cibanal, L., Vizcaya, F., Solano, C., García, E., & Gabaldon, E. (2001). De la Custodia a los cuidados: Una perspectiva histórica de la Enfermería en Salud Mental. *Cultura de los Cuidados*, 9, 29.
- Stolkiner, A. (8 de 4 de 2003). *Nuevos enfoques en Salud mental*. Buenos Aires.
- Stolkiner, A., & Ardilla Gómez, S. (2012). *Conceptualizando la Salud mental en las prácticas: Consideraciones desde el pensamiento de la medicina social*. Buenos Aires: Vertex.
- Strauss, A., & Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Contus.
- Torres, G. S. (2019). *Educación Pública, Estado e Iglesia en la Argentina democrática 1884-2013*. Quilmes: Creative Commons.
- Vargas Porras, A., & Calderón, L. (2005). Consideraciones para una evaluación docente en la Universidad de Costa Rica. *Actualidades investigativas en salud*, 1-22.

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

Vazquez Aqueveque, A. M. (2018). Acreditacion como crontrol de calidad en la educacion superior. *Iberoamericana de Educacion e Investigacion*, 4-6.

Zion, M. V. (19 de Septiembre de 2011). *Curriculum Universitario y evaluacion: discursos, sijetos y practicas*. Obtenido de Scielo:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862011000100022&lng=es&tlng=es

ANEXO 1

Modelo de Grilla de observación del PAE

Instrumento de Recolección de Datos- Grilla de Observación de PAE

La línea de investigación está orientada hacia la educación universitaria en Enfermería, respecto de las prácticas profesionalizantes y la vinculación con los lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en salud mental, (Articulo 33- Ley Nacional de Salud Mental)

El objetivo general es:

Indagar la adecuación de las prácticas profesionales en salud mental en los estudiantes que cursen práctica V en la Universidad Nacional de Avellaneda en el período agosto 2019- diciembre 2019 respecto de Enfoque de derechos, inclusión social, salud pública e interdisciplina, según lo determinan los lineamientos para la mejora en la formación del profesional de salud mental

Dicha referencia me guiara para el análisis y la interpretación del objetivo 4 de la investigación

Prácticas en Salud Mental en Estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los “Lineamientos para la Mejora en la Formación de profesionales en Salud Mental”

4-Analizar los procesos de atención de enfermería que producen los estudiantes en sus prácticas profesionalizantes en el espacio asignado por los docentes, en relación al enfoque de derecho, la inclusión social, la salud pública y la interdisciplina.

Grilla de Observación para Procesos de atención de enfermería de la asignatura Práctica Profesionalizante V

PAE N°:

Lineamientos	Tramos del Proceso de atención	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA											
		Presentación del caso				Ficha PAE				Conclusiones			
		Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca
Enfoque de derecho													
Relaciona al sujeto de derecho con un entorno determinado													
Reconoce la necesidad del contexto socio cultural del sujeto													
Para la planificación de intervenciones, valora las necesidades de los sujetos de cuidado													
Señala en las necesidades determinantes psicológicos													
Inclusión Social		Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca
Manifiesta limitaciones en los procedimientos a efectuar													

descriptores

Menciona la interacción con otras disciplinas																				
Salud Publica	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca
Menciona imposibilidad en sus acciones por las normativas de la institución																				
Reflexiona acerca del modelo instaurado en la institución																				
Considera el contexto físico, social e institucional																				
Reconoce acciones que mejoren la accesibilidad del sujeto al sistema de salud																				
Manifiesta acciones de prevención secundaria y terciaria																				
Sugiere la asistencia en diferentes dispositivos																				

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

ANEXO 2

Modelo de Grilla de observación de la práctica

Instrumento de Recolección de Datos- Grilla de Observación de Prácticas

La línea de investigación está orientada hacia la educación universitaria en Enfermería, respecto de las prácticas profesionalizantes y la vinculación con los lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en salud mental, (Artículo 33- Ley Nacional de Salud Mental)

El objetivo general es:

Indagar la adecuación de las prácticas profesionales en salud mental en los estudiantes que cursen práctica V en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo agosto 2019- diciembre 2019 respecto de Enfoque de derechos, inclusión social, salud pública e interdisciplina, según lo determinan los lineamientos para la mejora en la formación del profesional en salud mental

Dicha referencia me guiara para el análisis y la interpretación de los objetivos 3 y 5 de la investigación

3-Describir las características de la práctica supervisadas en salud mental y su articulación con los ejes transversales de la ley Nacional 26657

5-Describir las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes), que tienen los estudiantes respecto del desarrollo de la Práctica Profesionalizante V, en relación al enfoque de derechos, la inclusión social, la salud pública y la interdisciplina

Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Grilla de Observación de Práctica Profesionalizante V

Enfoque de derecho	Si	No	A Veces	Nunca
Se dirige al sujeto de atención por su nombre y apellido				
Practica la relación de ayuda frente a la necesidad de alimentación en un sujeto de atención				
Para la planificación de intervenciones, valora las necesidades de los sujetos de cuidado				
Responde y acude frente al llamado de un sujeto de cuidado				
Solicita consentimiento informado para realizar una intervención				
Inclusión Social	Si	No	A Veces	Nunca
Manifiesta reticencia para atender a un grupo etario determinado				
Manifiesta reticencia para atender al sujeto con discapacidad motora				
Solicita no realizar intervenciones con sujetos esgrimiendo razones personales				
Practica escucha activa frente a los sujetos de atención				
Mantiene la confidencialidad de los comentarios q escucha				
Solo Elige a sujetos de cuidado con problemáticas familiares para realizar su proceso de atención de enfermería				
Interdisciplina	Si	No	A Veces	Nunca
Consulta a los docentes frente a situaciones adversas en el cuidado				
Solicita ayuda cuando no es su competencia				



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Intercambia saberes con otras disciplinas durante su practica				
Realiza aportes disciplinares hacia el equipo de planta estable				
Participa en Actividades de promoción y prevención de la salud frente al alta hospitalaria del sujeto de cuidado				
Interactúa con el personal de enfermería con la finalidad de mejorar sus prácticas				
Salud Publica	Si	No	A Veces	Nunca
Se adapta a las normativas de la institución				
Reflexiona acerca del modelo instaurado en la institución				
Considera el contexto físico, social e institucional				
Identifica acciones que mejoren la accesibilidad del sujeto al sistema de salud				
Propone acciones de prevención secundaria y terciaria				



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

ANEXO 3

Modelo de Grilla de observación de las planificaciones didácticas docentes

Planificación

Grilla de Volcado para indagar en la planificación de Práctica Profesionalizante V
 La línea de investigación está orientada hacia la educación universitaria en Enfermería, respecto de las prácticas profesionalizantes y la vinculación con los lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en salud mental, (Artículo 33- Ley Nacional de Salud Mental)

Indagar la adecuación de las prácticas profesionales en salud mental en los estudiantes que cursen práctica V en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo agosto 2019- diciembre 2019 respecto de Enfoque de derechos, inclusión social, salud pública e interdisciplina, según lo determinan los lineamientos para la mejora en la formación del profesional en salud mental

Dicha GRILLA DE VOLCADO facilitara la recopilación de información en relación a la planificación de la asignatura practica profesionalizante V

La asignatura corresponde al

AREA: PRACTICA TIPO: OBLIGATORIA ORIENTACION:
 BASICA

HORAS SEMANALES: 10 HORAS CUATRIMESTRALES: 160

2- Analizar la planificación de la Asignatura Practica Profesionalizante V reconociendo sobre que paradigma de salud mental y contexto institucional se desarrollan.

3- Describir las características de la práctica supervisadas en salud mental y su articulación con los ejes transversales de la ley Nacional 26657

Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Práctica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Lineamientos para la formación de RRHH en salud	Planificación Práctica Profesionalizante V									
	Objetivos		Contenidos Mínimos o de Desarrollo				Bibliografía			
	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca		
Enfoque de derecho										
Propone el análisis de los contextos históricos										
Reconoce la necesidad del contexto socio cultural del sujeto familia y comunidad										
Reflexiona sobre aspectos vinculados con la ley 26657										
Señala en las necesidades determinantes psicológicos										
Promueve la participación entre sujeto familia y comunidad										

Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Práctica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Inclusión Social	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Bibliografía
Propone ensayar diferente escritura en la historia clínica, para hacerla más sensible a la diversidad cultural									
Menciona a los diversos colectivos con problemas de discriminación									
Sugiere la participación en dispositivos comunitarios									
Incorpora la perspectiva de género como herramienta para la intervención social									
Menciona la confidencialidad como problemática									
Propone los análisis materiales audiovisuales que exhiban modalidades discriminatorias									

Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Práctica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Interdisciplina	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Bibliografía
Favorece los aportes interdisciplinarios									
Propone limitar sus competencias, sin interrelación con otras disciplinas									
Planifica acciones de su competencia									
Sistematiza aportes disciplinares para implementar acciones conjuntas									
Recomienda Actividades de promoción y prevención de la salud frente al alta hospitalaria del sujeto de cuidado									
Menciona la interacción con otras disciplinas									
Salud Publica	Si	No	A Veces	Nunca	Si	No	A Veces	Nunca	Bibliografía



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

ANEXO 4

Modelo de Encuesta autoadministrada Docentes

ANEXO N° 2- Instrumento de Recolección de Datos- ENCUESTA AUTOADMINISTRADA

La línea de investigación está orientada hacia la educación universitaria en Enfermería, respecto de las prácticas profesionalizantes y la vinculación con los lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en salud mental, (Artículo 33- Ley Nacional de Salud Mental)

En este sentido es de vital importancia la participación activa de los Docentes que dictan la asignatura Practica profesionalizante V. Te invito a formar parte de este proyecto que tiene como objetivo general:

Indagar la adecuación de las prácticas profesionales en salud mental en los estudiantes que cursen practica V en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo agosto 2019- diciembre 2019 respecto de Enfoque de derechos, inclusión social, salud pública e interdisciplina, según lo determinan los lineamientos para la mejora en la formación del profesional de salud mental

Dicho cuestionario será de gran utilidad para analizar e interpretar los objetivos 2 y 3 de la investigación

2-Analizar la planificación didáctica de la Asignatura Práctica Profesionalizante V reconociendo sobre que paradigma de salud mental y contexto institucional se desarrollan.



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

3- Describir las características de la práctica supervisadas en salud mental y su articulación con los ejes transversales de la ley Nacional 26657

La encuesta anónima que te propongo completar es fundamental para definir los objetivos planteados

¡Gracias!

Edad	60
Nacionalidad	Argentina

1. Mencione en años la antigüedad en la docencia Universitaria

- 0 a 5 años
 6 a 11 años
 mas de 11 años

2. Mencione su Antigüedad en años en la Asignatura Practica Profesionalizante V

- 0 a 5 años
 6 a 11 años
 mas de 11 años

3. Desempeña actividades de capacitación y perfeccionamiento relacionadas con el campo de la salud mental

- Si No

4. Si responde afirmativo, indique lo que corresponda



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

- Promocion y prevencion en Salud Mental
- Mejoramiento para la asistencia de la Salud Mental
- Rehabilitacion en Salud Mental

5. Mencione si trabaja con autores de eleccion en el campo de la salud mental, para el diseño de la planificación de sus clases

- Si No A veces

6. Si respondió que sí, especifique cual

- Virginia Henderson
- Hildegarth Peplau
- Marjory Gordon
- Phill Barker
- Madeleine Leininger
- Otros

7. En el armado de la planificación de Practica Profesionalizante V, ¿incorpora autores de otras disciplinas para el dictado de la materia?

- Si No

8. Marque con una X ¿Que estrategias didácticas utiliza en el dictado de sus clases?

- Modalidad taller con simulacion de casos
- Lectura comprensiva y debate



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

- Construccion del proceso de atencion de enfermeria e interpretacion de datos valorados
- Utilizo todas las anteriores

9. Señale la opción que usted crea conveniente para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes en relación a la historia de la salud mental y sus praxis

- Pensamiento Crítico, Toma de decisiones y manejo de la información
- Salud poblacional y sistema de salud, promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, socio médicas y clínicas
- Todas las anteriores

10. Señale con una X ¿qué intervenciones o practicas se abordan en la asignatura para enseñar el cuidado de la Salud Mental?

- Construccion de conociendo promoviendo el pensamiento critico y la toma de decision
- Contextualizacion de intervenciones de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad
- Confrontacion de textos y nuevas teorias para mejorar el cuidado
- Rotacion en servicios de atencion en Salud Mental
- Valoracion Holistica del sujeto de cuidado
- Todas las anteriores

11. Señale ¿cuáles son los instrumentos o herramientas didácticas que utiliza para la evaluación de competencias y habilidades durante la practica profesionalizante V?

- Analisis de caso-prequnas abiertas e informe de practicas
- Portafolio.-presentacion grupal-analisis critico de articulos
- Examen frente al sujeto de cuidado-presentacion individual-actividad domiciliaria



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Práctica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Se realizan todos los metodos nombrados anteriormente

12. Marque con una X el enunciado que utiliza para la evaluación de la Práctica Profesionalizante V en general

Interes durante el desarrollo de la practica- expresa claridad en los contenidos y logran relacionar teoria y practica

Cumple objetivos planteados en a asignatura. trata con respeto a los compañeros-consulta para aclarar dudas

Participa activamente en clase- entrega actividades a tiempo y fomenta la importancia del trabajo interdisciplinario

Todas las anteriores

13. Para calificar la entrega de los procesos de atención de enfermería de los estudiantes de practica v. Indique con una cruz según corresponda si utiliza algún enunciado para el desarrollo de los procesos de atención.

Solicitar concientamiento del sujeto- utilizar tecnicas de entrevista y realizar intervenciones habilitadas para la practica V

Fomenta la importancia del trabajo interdisciplinario- realiza el seguimiento del sujeto de cuidado en la realizacion del PAE

Solicita la entrega del PAE segun formato y fecha pautada

Todas las anteriores



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

ANEXO 5

Modelo de Encuesta autoadministrada Estudiantes

Instrumento de Recolección de Datos- ENCUESTA AUTOADMINISTRADA

La línea de investigación está orientada hacia la educación universitaria en Enfermería, respecto de las prácticas profesionalizantes y la vinculación con los lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en salud mental, (Artículo 33- Ley Nacional de Salud Mental)

En este sentido es de vital importancia la participación activa de los estudiantes que cursan la asignatura Práctica profesionalizante V. Te invito a formar parte de este proyecto que tiene como objetivo general:

Indagar la adecuación de las prácticas profesionales en salud mental en los estudiantes que cursen práctica V en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo agosto 2019- diciembre 2019 respecto de Enfoque de derechos, inclusión social, salud pública e interdisciplina, según lo determinan los lineamientos para la mejora en la formación del profesional de salud

Dicho cuestionario será de gran utilidad para analizar e interpretar los objetivos 1 y 5 de la investigación

1- Caracterizar la población estudiantil de la Práctica Profesionalizante V del período Agosto- diciembre 2019 de la Carrera de Licenciatura en enfermería de la Universidad de Avellaneda según edad, nacionalidad Trabajo relacionado en el campo de la salud pública y/o salud mental



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

5-Describir las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes), que tienen los estudiantes respecto del desarrollo de la Práctica Profesionalizante V, en relación al enfoque de derechos, la inclusión social, la salud pública y la interdisciplina

La encuesta anónima que te propongo completar es fundamental para conocer las experiencias y perspectivas de los estudiantes que atraviesan la Práctica Profesionalizante V y su acercamiento a la salud mental

¡Gracias!

Edad	36
Nacionalidad	Argentina

Marcar con una cruz en el casillero que corresponda

1. ¿Ha cursado la asignatura Enfermería en Salud Mental?
 Si No Nunca la curse
2. Ud., ¿es la primera vez que cursa Practica Profesionalizante V?
 Si No
3. Ud., ¿está recusando la asignatura practica profesionalizante V en este momento?
 Si No
4. Ud. ¿Posee trabajo actualmente?
 Si No A veces
5. -Si respondió que SI tiene trabajo. ¿Dentro del sistema de salud Público o Privado, o en ambos?
 Publico



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Privado

Ambos

Otros

6. ¿Posee otras ocupaciones vinculadas con el sistema de salud?

Si

No

7. Si respondió que Si, ¿Cuál es su trabajo en el Sistema de Salud?

Prevencion Primaria

Prevencion secundaria

Prevencion terciaria

Otros

8. ¿Recuerda la mención de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 en el desarrollo de la práctica V?

Si

No

9. ¿Conoce el documento de lineamientos para la mejora en la formación del recurso humano en salud mental?

Si

No

Nunca supo que existian

10. Si respondió que SI, entre las opciones señale el lineamiento que usted ve reflejado en la practica

Salud Publica

Responsabilidad Porfesional



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

- Inclusion Social
- Interdisciplina
- Enfoque de Derechos
- Marco Juridico

11. ¿Reconoce diferentes modelos conceptuales de Enfermería en Salud Mental?

- Si No Solo escuche nombrarlos

12. Si responde Si, ¿marque que modelo conceptual identifica en sus prácticas?

- Virginia Henderson
- Hildegarth Peplau
- Marjory Gordon
- Dorothea Orem
- Madeleine Leininger
- Otros

13. ¿Usted cree que en el sistema de Salud las prácticas se identifican más con un modelo determinado? Marque con una X.

- Si No A veces

14. Si respondió que SI, mencione el modelo que identifico

- Modelo Biomedico
- Salud Mental Comunitaria



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Práctica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

Otros

15. ¿Distingue herramientas o insumos didácticos que provee el docente para mejorar la atención en el proceso de cuidado durante la Práctica Profesionalizante V?

Si

No

16. Si su respuesta es afirmativa, de las mejoras que se describen a continuación marque con una cruz(X) la que usted experimento en el desarrollo de su Práctica Profesionalizante V

El docente responde preguntas y acompaña aclarando dudas

El docente sugiere búsqueda bibliográfica e interpela su propuesta para la mejora del cuidado

El docente manifiesta inquietudes frente a los casos clínicos y realiza simulación

El docente cumple con los tres criterios anteriores

17. Cuando se presenta la Asignatura PPV, el docente informa y describe la planificación de la misma, describiendo objetivos a alcanzarse

Si

No

Parcialmente

No recuerdo

18. Durante la atención a los usuarios en el marco de la Práctica Profesionalizante V. ¿identifica los objetivos planteados por la docente en la planificación de la Asignatura?

Siempre

A veces

Nunca

19. En el marco de la práctica V, ¿Qué tipo de evaluación ha tenido?



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

- Analisis de caso-preunas abiertas e informe de practicas
- Portafolio.-presentacion grupal-analisis critico de articulos
- Examen frente al sujeto de cuidado-presentacion individual-actividad domiciliaria
- Se realizan todos los metodos nombrados anteriormente

20. ¿Cree Usted, que esta práctica contribuyo a su formación como profesional de la salud? Señale según corresponda.

- Valoracion global del sujeto basado en derechos y desarrollo de pensamiento critico
- Repensar las practicas, contruccion de la identidad profesional y la incoportacion de nuevos conceptos
- Importancia del trabajo en equipo, articulacion entre teoria y practica, y la incorporacion de conceptos nuevos
- Todas las mencionadas

21. Señale dentro las opciones que identifica usted necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

- Permite visualizar el interes hacia la especialidad y el enriquecimiento personal
- Amplia el conocimiento y mejora el trabajo interdisciplinario
- Contribuye a identificar modelos y politicas de salud e inclusion social
- Todas las mencionadas anteriormente



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

ANEXO 6

Grilla de coherencia interna del diseño/proyecto de investigación

Título: Prácticas en Salud Mental en estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

AUTOR/ES: Lic. Lorena Albamonte

Problemas	Hipótesis	Objetivos	Fuentes de Información	Unidades de Análisis	Variables (conforme a cada UA)
Como se visibiliza en los procesos de atención de Enfermería que realizan los estudiantes que cursan PPV, y en las planificaciones de los docentes, las variables	Los procesos de atención de enfermería que realizan los estudiantes en su pasantía por el campo practico y las planificaciones de los docentes, carecen de la mirada holística que requiere los lineamientos para la formación de los profesionales de salud	Analizar los procesos de atención de enfermería que producen los estudiantes en sus prácticas Profesionalizantes en el campo practico, en relación al enfoque de derecho, la inclusión social, la salud pública y la	Estudiar los procesos que cursan practica V	Procesos de atención de enfermería (PAE)	Enfoque de derecho (comprende determinantes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, reconoce situación de vulneración de derechos) Inclusión Social Comprende y pone en práctica



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

<p>inclusión social, salud pública enfoque de derechos e interdisciplinaria</p>		<p>interdisciplinaria</p> <p>Analizar las actividades planificadas que realizan los docentes de la asignatura Práctica Profesionalizante V, para ser desarrollada en el campo practico, en relación al enfoque de derecho, la inclusión social, la salud pública y la interdisciplinaria</p>	<p>Docentes de las asignaturas Práctica V</p>	<p>abordajes en salud mental desde una perspectiva intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce y jerarquiza la relevancia que tienen las pautas culturales de la comunidad con la que realiza sus prácticas. -Identifica características y necesidades socioculturales de colectivos con problemas de discriminación, xenofobia y racismo, producto de prejuicios y/o estereotipos presentes en los profesionales
---	--	--	---	---



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

					<p>s que se desempeñan en el sistema de salud.</p> <p>Interdisciplina</p> <p>(aportes disciplinares, capacidad para trabajo en equipo)</p> <p>Salud Publica</p> <p>-Analiza las problemáticas de salud/ salud mental desde una perspectiva de salud integral respetando la singularidad de cada persona.</p> <p>- Conoce y aplica herramientas de trabajo que integran prevención,</p>
--	--	--	--	--	--



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

					promoción y asistencia a través de dispositivos clínicos y comunitarios
	El modelo medico hegemónico en concordancia con la medicalización de la salud mental, queda visibilizado en el desarrollo de las unidades didácticas pedagógicas(planificaciones) que los docentes realizan en relación a los programas curriculares	Analizar la planificación de la Asignatura Practica Profesionalizante V, reconociendo sobre que paradigma y contexto institucional se desarrollan	Docentes de las asignaturas practica V	Planificación de la Asignatura	Enfoque de derecho (comprende determinantes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, reconoce situación de vulneración de derechos) Inclusión Social Comprende y pone en práctica abordajes en salud mental desde una perspectiva intercultural



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

					<ul style="list-style-type: none">- Conoce y jerarquiza la relevancia que tienen las pautas culturales de la comunidad con la que realiza sus prácticas.-Identifica características y necesidades socioculturales de colectivos con problemas de discriminación, xenofobia y racismo, producto de prejuicios y/o estereotipos presentes en los profesionales que se desempeñan en el sistema de salud.
--	--	--	--	--	---



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

					<p>Interdisciplina</p> <p>(aportes disciplinares, capacidad para trabajo en equipo)</p> <p>Salud Publica</p> <p>-Analiza las problemáticas de salud/ salud mental desde una perspectiva de salud integral respetando la singularidad de cada persona.</p> <p>- Conoce y aplica herramientas de trabajo que integran prevención, promoción y asistencia a través de dispositivos clínicos y comunitarios</p>
--	--	--	--	--	---



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

					<p>Genero</p> <p>Edad</p> <p>Antigüedad en la docencia</p> <p>Trabajo relacionado con el campo de la salud mental</p> <p>Capacitación y perfeccionamiento en el campo de la salud pública y la salud mental</p> <p>Métodos e instrumentos elegidos para su evaluación</p>
¿Cuáles son las competencias		Describir las competencias ((habilidades, conocimientos y	Observación del espacio de la práctica	Práctica Profesionalizante	<p>Concepción de la salud mental</p> <p>Inclusión del enfoque de derechos</p>



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

<p>(conocimientos- habilidades y actitudes) que desarrollan los estudiantes en sus prácticas en relación al enfoque de derechos, la inclusión social, la salud pública y la interdisciplina?</p>		<p>actitudes), que tienen los estudiantes respecto del desarrollo de la Práctica Profesionalizante V, en relación al enfoque de derechos, la inclusión social, la salud pública y la interdisciplina</p>	<p>Estudiantes Docentes</p>		<p>Inclusión social Salud pública Interdisciplina Actividades planificadas por docentes de la práctica V</p>
--	--	--	---------------------------------	--	--



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

ANEXO 7

		Ejes en los Lineamientos para la formación del RRHH en salud			
Fuentes/ UA	Instrumentos	Enfoque de Derecho	Interdisciplina	Inclusión social	Salud Publica
Docentes practica V	Cuestionario				
Estudiantes	Cuestionario				
PAE (seleccionados) Promocionados por comisión	Grilla de Volcado				
Observación practica	Criterios observables				
Planificación	Grilla de Volcado				

Cronograma de etapas de aplicación de los instrumentos en cascada



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

ANEXO 8

MODELO SUGERIDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.

A través del presente, acepto participar voluntariamente respondiendo los instrumentos del Proyecto “.....”, cuyo propósito es Declaro que he sido informado por los investigadores que mi participación contribuirá con información importante para Reconozco que la tarea que los investigadores me encomiendan es Sé que mis respuestas a estos instrumentos sólo serán conocidas por el equipo de investigación y que ellas serán analizadas científicamente dentro del conjunto total de respuestas proporcionadas por las personas que participen, sin hacer referencia a la información entregada por ninguna persona en particular. Declaro haber sido informado(a) que mi participación en este estudio será completamente voluntaria y anónima y que no recibiré ningún tipo de retribución económica por ella (salvo pacto viáticos). Entiendo, además, que tengo derecho a negarme a participar o a suspender y dejar inconclusa mi participación cuando así lo desee, sin que deba explicar tal acción. Manifiesto tener conocimiento de los riesgos y beneficios que la participación implica para mi persona. He sido informado además que, si lo deseo, podré conocer los resultados globales del estudio, una vez terminado. En caso que lo estime necesario, durante cualquier etapa del estudio, podré contactarme con el/la investigador/a responsable del Departamento de, Dr./a o / Lic., al teléfono, e-mail, para plantear cualquier pregunta o duda sobre



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte

este estudio. Si siento vulnerado mis derechos, podré contactarme con..... al e-mail o al teléfonodel Comité de Ética de la Investigación. En consecuencia, por el presente documento, otorgo mi consentimiento voluntario e informado para participar en el estudio arriba descrito. En caso de prever seguro, consignar.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Entrevistador: _____



Prácticas en salud mental en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Avellaneda y su adecuación a los lineamientos para la mejora en la formación universitaria

Esta investigación pretende descubrir, ¿cuál es el grado de adecuación de los lineamientos para la formación de profesionales, en estudiantes de la UNDAV que cursan la Practica profesionalizante V?

Lic. Lorena Albamonte



www.undav.edu.ar

DEPARTAMENTO DE SALUD Y ACTIVIDAD FISICA

CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Lugar: Avellaneda.....Fecha: diciembre 2019.....

Estimado Sr. /Sra....Lic. Lorena Albamonte.....

La Carrera de Licenciatura en Enfermería, perteneciente al Departamento de Salud y Actividad Física de la UNDAV, apoya la práctica de obtener el consentimiento informado y proteger a las personas que participen en investigaciones. El estudio que tiene como objetivo general "Indagar la adecuación de los lineamientos para la formación en las prácticas profesionales en salud mental en los estudiantes que cursen practica V en la Universidad Nacional de Avellaneda en el periodo Agosto/diciembre 2019". Esta información es importante porque nos ayudará a contar con la información necesaria para conocer la adecuación de los lineamientos para la formación en salud mental, y presentar resultados a modo de aportar a la formación de enfermeros en la Universidad y el aporte al sector salud. Queda autorizado desde este departamento la participación de los estudiantes y los docentes que desarrollan las practicas profesionalizante V en el ámbito de la práctica, en la institución designada a tal efecto. Es importante señalar que los estudiantes y docentes luego de escuchar objetivos y propósito de la presente investigación, están en libertad de retirarse del mismo en cualquier momento. La participación es estrictamente voluntaria y anónima. Se sugiere la utilización de códigos para su identificación.

Apreciamos su interés y cooperación hacia la construcción de nuevos conocimientos

Saludo Atentamente, Miriam del Transito Galván

deltransitogalvan@gmail.com


Mg. Miriam del Transito Galván
Directora de carrera
Licenciatura en Enfermería
UNDAV